



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Informe Contable Deleg. LFM-SC

Ref.: s/ Control de la Cuenta de Inversión del Laboratorio del Fin del Mundo Ej. 2025

Ushuaia,



INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN

Informe Contable Cuenta de Inversión 2025

Organismo: Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM

Expediente Interno: N.º 66/2026 Letra: TCP-LFM, caratulado:
“S/ CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2025-LFM
SAPEM”

Período auditado: Ejercicio 2025

Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M.

Auditor Fiscal: C.P. Lisandro CAPANNA

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

CUENTA DE INVERSIÓN

Entidad o Jurisdicción	Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M.
Período auditado	2025
Ley de presupuesto	Resolución Ministerio de Economía N.º 1307/2024
Expediente externo	N/A
Expediente interno	EE N.º 66/2026

Índice

INFORME EJECUTIVO	5
1. Título.....	5
2. Destinatario inmediato	5
3. Destinatario final.....	5
4. Objeto	5
5. Alcance del trabajo de auditoría.....	6
6. Limitaciones al alcance.....	7
7. Tarea realizada	8
8. Análisis crítico	27
9. Opinión del auditor	29
10. Recomendaciones	29
11. Observaciones	30
12. Hechos significativos	31
INFORME ANALÍTICO	37
1. Título.....	37
2. Destinatario inmediato	37
3. Destinatario final.....	37
4. Objeto	37
5. Alcance del trabajo de auditoría.....	38
6. Limitaciones al alcance.....	39
7. Tarea realizada	40
8. Análisis Crítico	97
9. Opinión del auditor	104
10. Recomendaciones	107
11. Observaciones	107
12. Hechos significativos	108
ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES.....	112



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

INFORME EJECUTIVO

1. Título

INFORME CONTABLE CUENTA DE INVERSIÓN 2025
LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO S.A.P.E.M.

2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable A/C CP David Ricardo BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego A e IAS.

4. Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades, las principales conclusiones obtenidas de cada Estado Contable Básico y de cada Estado Presupuestario Contable, ilustrado con gráficos e indicadores relevantes, conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas, así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta que el destinatario final del informe es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

5. Alcance del trabajo de auditoría

A lo largo del ejercicio, se han efectuado diversas tareas de control que contribuyen a tener un mayor conocimiento del Ente y facilitan las tareas específicas relacionadas al control de la Cuenta de Inversión presentada.

Durante el transcurso del ejercicio, las tareas mencionadas fueron efectuadas por el auditor fiscal suscribiente asistido por el revisor de cuentas C.P. Sebastián FREIRE.

La labor propia de la Cuenta de Inversión fue realizada por quien suscribe, desde el 11/02/2026 hasta el 15/05/2026, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría detallados en el apartado 7 “*Tarea realizada*” de informe analítico, de acuerdo con el siguiente marco normativo:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria TCP N° 15/2002.
- Resolución Plenaria TCP N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatoria de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

6. Limitaciones al alcance

No obstante lo expresado anteriormente, a continuación se exponen las limitaciones al alcance, circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría, que implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:

1. Sin perjuicio de lo manifestado por el Ing. Leopoldo LURIASCHI, mediante Notas N.º 21/2026 (01/04/2026) punto e), en su carácter de presidente del Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M, cabe destacar que la misma no cumple técnicamente con la obligación dispuesta por la Ley Provincial N.º 495 artículo 92 inc. b) punto 1 y 2, toda vez que **se desconoce los objetivos y metas presupuestados para el presente ejercicio, su relación con los créditos y recursos aprobados y las variables determinadas para su seguimiento y evaluación**. Sin perjuicio de lo antes expuesto, la exposición de objetivos y metas implica una mejora en relación con la información expuesta en el proyecto de presupuesto 2025 y la cuenta de inversión del ejercicios anteriores.
2. **Inexistencia de un sistema de contabilidad presupuestario y patrimonial**, que cumpla con el **criterio de transacción única**, permitiendo el seguimiento de las operaciones tanto en el aspecto contable como en el presupuestario, a fin de dar cabal cumplimiento a la Ley Provincial N.º 495.
3. Falta de consideración y tratamiento de los Estados que conforman la Cuenta de Inversión por parte de una **Auditoría Interna** formalmente designada por la Contaduría General de Gobierno la cual cumple el rol asignado por la Ley N.º 495 y las normas reglamentarias.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

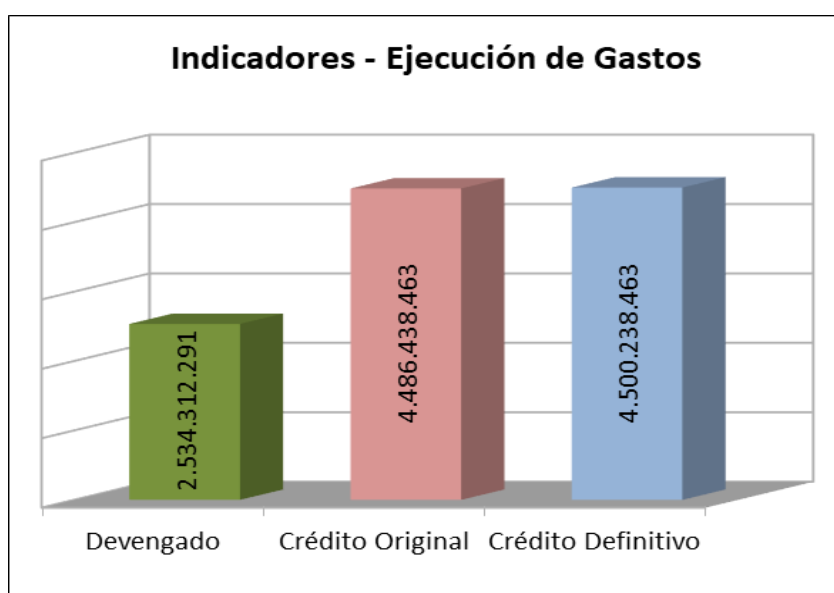
7. Tarea realizada

Indicadores

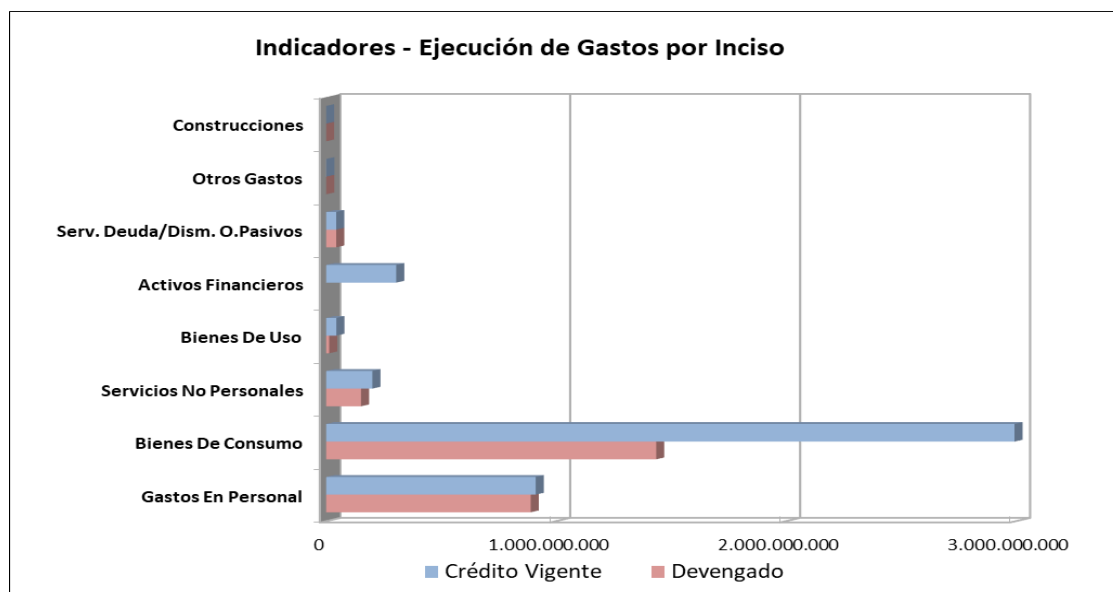
Dado que el control de la Cuenta de Inversión consiste en comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho presupuesto, seguidamente se exponen los desvíos detectados de dicha confrontación.

En relación con la ejecución de los Gastos

Gastos					
Devengado	2.534.312.291,28	=	56,49 %	Devengado	2.534.312.291,28
Créd. Original	4.486.438.462,62			Créd. Definitivo	4.500.238.462,62



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"



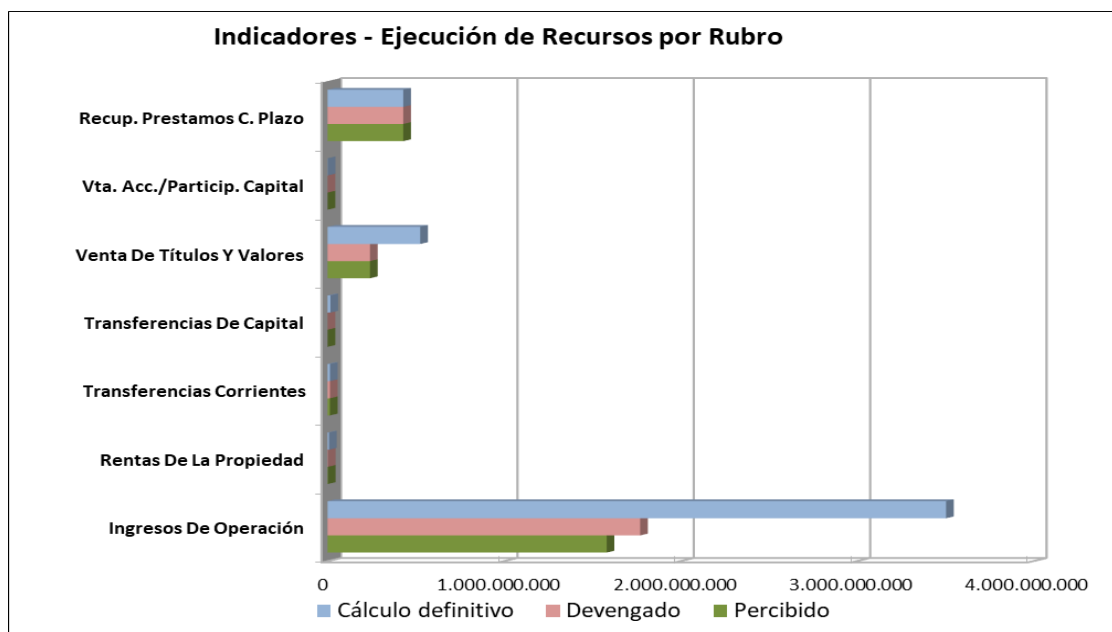
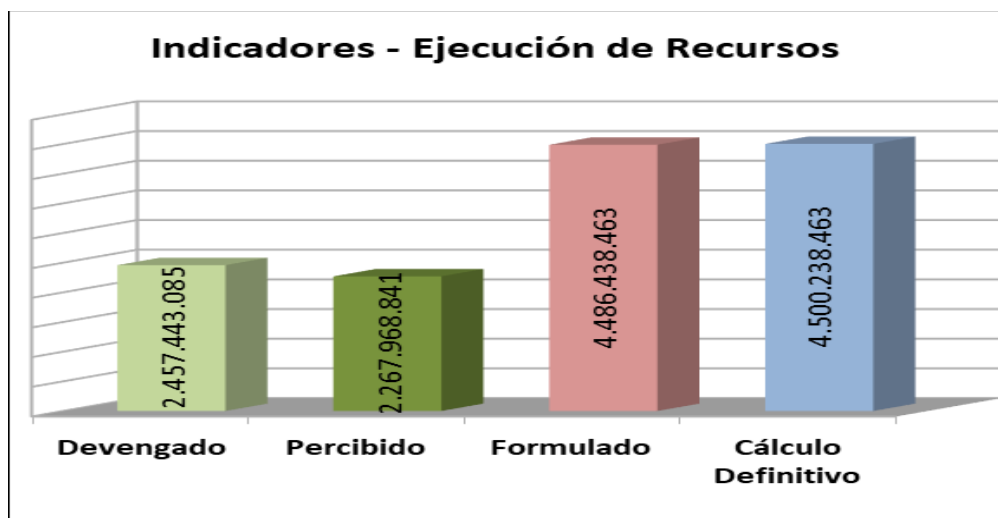
Gastos		Ejercicio 2025			
		Devengado	Crédito Vigente	Relac. Dev/C.V.	Part s/ Total Devengado
10000	Gastos En Personal	889.925.778,16	911.602.939,13	98%	35%
20000	Bienes De Consumo	1.435.641.615,81	2.993.899.143,29	48%	57%
30000	Servicios No Personales	151.600.858,34	200.930.000,00	75%	6%
40000	Bienes De Uso	13.312.180,00	44.240.156,20	30%	1%
60000	Activos Financieros		305.000.000,00	0%	0%
70000	Serv. Deuda/Dism. O. Pasivo	43.766.223,90	43.766.224,00	100%	2%
80000	Otros Gastos	65.635,07	800.000,00	8%	0%
40200	Construcciones	0,00	0,00	0%	0%
Totales		2.534.312.291,28	4.500.238.462,62	56%	100%

- En relación con el **Gasto Devengado** por \$ 2.534.312.291,28, se puede verificar una ejecución del crédito vigente del 56%, siendo los incisos que registraron la mayor ejecución, los incisos 7 – Servicios Deuda con el 100%, el Inciso 1 – Gastos en Personal con 98%, el Inciso 3 – Servicios no Personales con el 75% y el Inciso 2 – Bienes de Consumo con el 48%, en relación al crédito vigente.
- Los incisos que tuvieron mayor incidencia en el total del gasto devengado son Inciso 2 – **Bienes de Consumo** con 57% y el Inciso 1 – **Gastos en Personal** con 35%.

- En el cuadro precedente se advierte una subejecución del Gastos total del 44%.

En relación con la ejecución de los Recursos

Recursos					
Devengado	2.457.443.085,00	=	54,77 %	Devengado	2.457.443.085,00
Formulado	4.486.438.462,62			Calc. Definitivo	4.500.238.462,62
					= 54,61 %
Percibido	2.267.968.840,97	=	50,55 %	Percibido	2.267.968.840,97
Formulado	4.486.438.462,62			Calc. Definitivo	4.500.238.462,62
					= 50,40 %





"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Recursos		Ejercicio 2025				
		Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	Relac. Dev/C.D.	Part s/ Total Devengado
105000000	Ingresos De Operación	1.772.105.358,71	1.582.631.114,68	3.507.084.194,41	45%	72%
106000000	Rentas De La Propiedad	1.687.890,41	1.687.890,41	8.000.000,00	21%	0,1%
107000000	Transferencias Corrientes	13.800.000,00	13.800.000,00	13.800.000,00	100%	1%
202000000	Transferencias De Capital	0,00	0,00	15.740.156,20	0%	0%
301000000	Venta De Títulos Y Valores	240.283.206,62	240.283.206,62	525.313.117,82	46%	10%
302000000	Vta. Acc./Particip. Capital	65.635,07	65.635,07	800.000,00	8%	0%
303000000	Recup. Prestamos C. Plazo	429.500.994,19	429.500.994,19	429.500.994,19	100%	17%
Totales		2.457.443.085,00	2.267.968.840,97	4.500.238.462,62	55%	100%

- En relación con el **Recurso Devengado** por \$ 2.457.443.085, se compone de **Recursos Corrientes** (Rubro I) por un 73% y **Fuentes Financieras** (Rubro III) por un 27%.
- Por su parte, en relación con los **Recurso Percibido** por \$ 2.267.968.840,97, se puede verificar una **subrecaudación** del 50% (\$2.2232.269.621,65) destacando los **Recursos Corrientes** (Rubro I) con una subrecaudación del 55% (\$1.930.765.189,32) seguido de las **Fuentes Financieras** del 30% (285.764.276,13).
- Los recursos que tuvieron mayor incidencia en el total del **Recurso Percibido** por \$2.267.968.840,97, fueron los **Recursos Corrientes** (Rubro I) con el 70%, seguidos por las **Fuentes Financieras** (Rubro III) con el 30%.

Análisis comparativo

A continuación, se realiza un análisis comparativo con el ejercicio inmediato anterior, de los Estados Presupuestarios Contables de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Cuenta de Resultado Presupuestario.

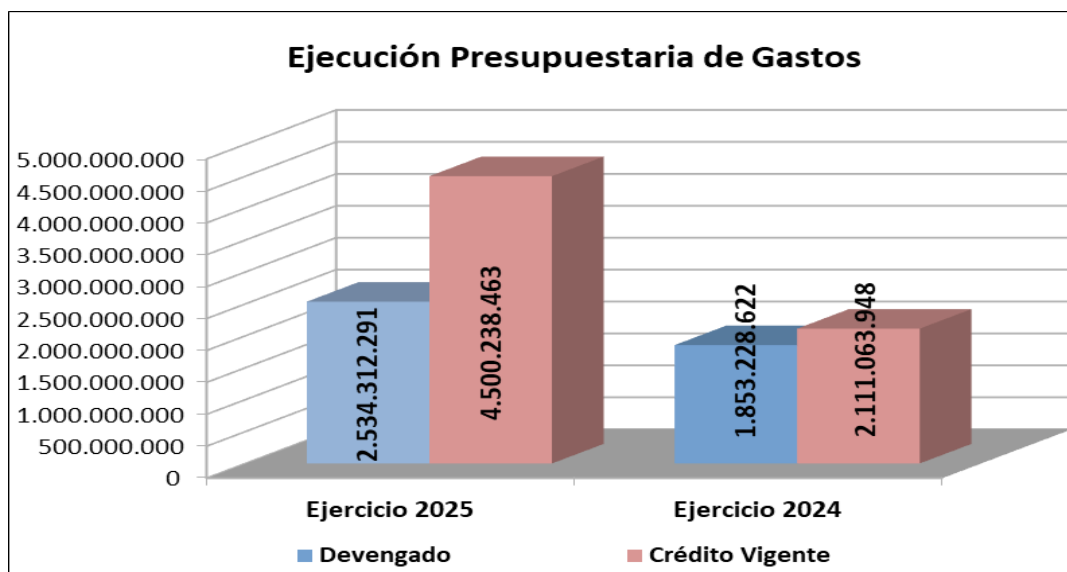
Se advierte al lector que los importes correspondientes al ejercicio 2024 no han sido ajustados por el efecto de la inflación, debiendo tener presente que la **inflación acumulada del periodo 12/2024 a 12/2025 alcanzó el 31,5% (s/ INDEC – Índice de Precios al consumidor - Cobertura Nacional - Diciembre 2025).**

En relación con la ejecución de los Gastos

GASTOS		Ejercicio 2025			
		Devengado	% Partic (s/ Dev)	Crédito Vigente	% Ejecuc. (Sobre Dev)
10000	Gastos En Personal	889.925.778,16	35 %	911.602.939,13	98 %
20000	Bienes De Consumo	1.435.641.615,81	57 %	2.993.899.143,29	48 %
30000	Servicios No Personales	151.600.858,34	6 %	200.930.000,00	75 %
40000	Bienes De Uso	13.312.180,00	1 %	44.240.156,20	30 %
60000	Activos Financieros	0,00	0 %	305.000.000,00	0 %
70000	Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos	43.766.223,90	2 %	43.766.224,00	100 %
80000	Otros Gastos	65.635,07	0 %	800.000,00	8 %
40200	Construcciones	0,00	0 %	0,00	0 %
Totales		2.534.312.291,28	100 %	4.500.238.462,62	56 %

GASTOS		Ejercicio 2024			
		Devengado	% Partic (s/ Dev)	Crédito Vigente	% Ejecuc. (Sobre Dev)
10000	Gastos En Personal	689.571.819,92	37 %	754.128.704,24	91 %
20000	Bienes De Consumo	625.730.605,23	34 %	780.334.636,00	80 %
30000	Servicios No Personales	97.629.959,36	5 %	113.925.000,00	86 %
40000	Bienes De Uso	31.538.413,80	2 %	37.509.158,80	84 %
60000	Activos Financieros	339.355.364,00	18 %	339.355.364,00	100 %
70000	Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos	35.012.979,12	2 %	35.012.979,14	100 %
80000	Otros Gastos	34.389.480,46	2 %	35.057.950,00	98 %
40200	Construcciones	0,00	0 %	15.740.156,20	0 %
Totales		1.853.228.621,89	100 %	2.111.063.948,38	88 %

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"



Como se desprende del cuadro y gráfico expuestos precedentemente del Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto en relación con su ejercicio inmediato precedente, se puede mencionar los siguientes aspectos relevantes:

- En términos globales, se puede advertir una **significativa desmejora** en la **ejecución** del presupuesto **pasando del 88% al 56%**.
- A **nivel de inciso**, se puede constatar que para el ejercicio **2025** la ejecución de los incisos Personal, Servicios No Personales y Serv. Deuda / Dism. Otros Pasivos y Otros Gastos, alcanzaron niveles altos con el 98%, 75%, y 100% respectivamente del crédito vigente. Respecto del ejercicio 2024, se vislumbra una suba en la ejecución del gasto en personal (inciso 1) mientras que el resto de los rubros se mantuvieron o presentaron un subejecución.
- En relación con el **gasto en personal** aumento un 29% por debajo de la inflación anual (31,5%).

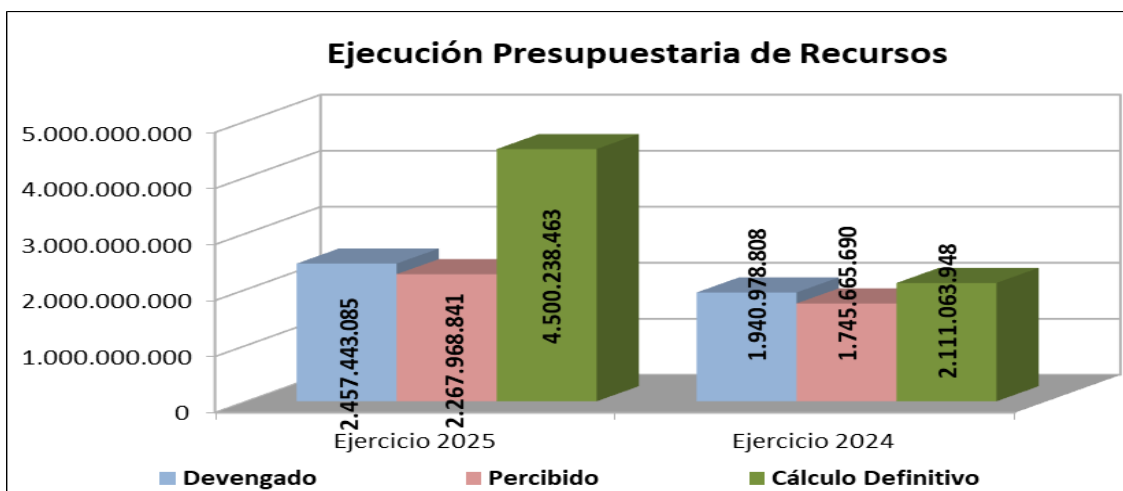
- En relación con **Bienes de consumo** (principalmente compra de **medicamentos**) a pesar de la subejecución en relación con el crédito vigente (52%), las compras durante el presente ejercicio aumentaron un 129% lo cual debe analizarse en relación a las **ventas de medicamentos** del ejercicio 2025.

En relación con la ejecución de los Recursos

RECURSOS		Ejercicio 2025				
		Devengado	% Partic s/ Dev	Percibido	Cálculo definitivo	% Ejecuc. (Sobre Dev)
102000000	Ingresos No Tributarios	0,00	0,0%	0,00	0,00	0,0%
105000000	Ingresos De Operación	1.772.105.358,71	72,1%	1.582.631.114,68	3.507.084.194,41	50,5%
106000000	Rentas De La Propiedad	1.687.890,41	0,1%	1.687.890,41	8.000.000,00	21,1%
107000000	Transferencias Corrientes	13.800.000,00	0,6%	13.800.000,00	13.800.000,00	100,0%
201000000	Recursos Propios De Capital	0,00	0,0%	0,00	0,00	0,0%
202000000	Transferencias De Capital	0,00	0,0%	0,00	15.740.156,20	0,0%
305000000	Dism. Otros Activos Finan.	240.283.206,62	9,8%	240.283.206,62	525.313.117,82	45,7%
306000000	Endeudamiento Público	0,00	0,0%	0,00	0,00	0,0%
308000000	Incremento Otros Pasivos	429.566.629,26	17,5%	429.566.629,26	430.300.994,19	99,8%
309000000	Incremento Del Patrimonio	0,00	0,0%	0,00	0,00	0,0%
Totales		2.457.443.085,00	100,0%	2.267.968.840,97	4.500.238.462,62	54,6%

RECURSOS		Ejercicio 2024				
		Devengado	% Partic s/ Dev	Percibido	Cálculo definitivo	% Ejecuc. (Sobre Dev)
102000000	Ingresos No Tributarios	0,00	0,0%	0,00	0,00	0,0%
105000000	Ingresos De Operación	831.896.486,10	42,9%	696.583.368,28	954.182.938,58	87,2%
106000000	Rentas De La Propiedad	7.289.346,09	0,4%	7.289.346,09	5.000.000,00	145,8%
107000000	Transferencias Corrientes	73.100.000,00	3,8%	73.100.000,00	73.100.000,00	100,0%
201000000	Recursos Propios De Capital	0,00	0,0%	0,00	0,00	0,0%
202000000	Transferencias De Capital	0,00	0,0%	0,00	15.740.156,20	0,0%
305000000	Dism. Otros Activos Finan.	427.869.445,42	22,0%	427.869.445,42	443.484.170,22	96,5%
306000000	Endeudamiento Público	131.530,46	0,0%	131.530,46	800.000,00	16,4%
308000000	Incremento Otros Pasivos	0,00	0,0%	0,00	0,00	0,0%
309000000	Incremento Del Patrimonio	600.692.000,00	30,9%	540.692.000,00	618.756.683,38	97,1%
Totales		1.940.978.808,07	100,0%	1.745.665.690,25	2.111.063.948,38	91,9%

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"



RECURSOS	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
	Devengado	%	Devengado	%
Recursos Corrientes	1.787.593.249,12	73%	912.285.832,19	47%
Recursos de Capital	0,00	0%	0,00	0%
Fuentes Financieras	669.849.835,88	27%	1.028.692.975,88	53%
Contribuciones Figurativas	0,00	0%	0,00	0%
Totales	2.457.443.085,00	100%	1.940.978.808,07	100%

En cuanto a la **composición de los recursos**, en el ejercicio 2025 se verifica un aumento en la participación de los **Recursos Corrientes** (etapa devengado), pasando de un 47% en el 2024 al 73% en el ejercicio 2025. Con respecto a los **Recursos de Capital** no se han ejecutado en el presente ejercicio manteniéndose lo sucedido en el pasado ejercicio 2024. Por ultimo, con respecto al rubro **Fuentes Financieras** (etapa devengdo), paso tener una participación del 53% en el 2024 a representar un 27% del total en el 2025.

Recursos Corrientes	Ejercicio 2025	%	Ejercicio 2024	%
Ingresos No Tributarios	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Ingresos De Operación	1.772.105.358,71	99,1%	831.896.486,10	91,2%
Rentas De La Propiedad	1.687.890,41	0,1%	7.289.346,09	0,8%
Transferencias Corrientes	13.800.000,00	0,8%	73.100.000,00	8,0%
Totales	1.787.593.249,12	100%	912.285.832,19	100%

Con respecto a la composición de los “*Recursos corrientes*” (etapa devengado) del ejercicio 2025, un 99,1% corresponden a **ingresos de operaciones** (Venta de medicamentos), luego un 0,8% de transferencias corrientes, y el 0,1% restante, corresponde a **rentas de la propiedad** (Intereses de plazo fijo).

Fuentes Financieras	Ejercicio 2025	%	Ejercicio 2024	%
Dism. Otros Activos Finan.	240.283.206,62	35,9%	427.869.445,42	41,6%
Endeudamiento Público	0,00	0,0%	131.530,46	0,0%
Incremento Otros Pasivos	429.566.629,26	64,1%	0,00	0,0%
Incremento Del Patrimonio	0,00	0,0%	600.692.000,00	58,4%
Totales	669.849.835,88	100%	1.028.692.975,88	100%

Por su parte, dentro de las “*Fuentes Financieras*”, se verifica una leve disminucion de la participacion de la **Disminuc de Otroas Activos Financieros** (41,6% al 35,9%) y por su parte, la aparicion del concepto **Incremento de Otros Pasivos** (64,1%), el cual se debe a un **cambio de criterio de registracion contable** establecido por la Contaduria de la Provincia, por el cual, las tranferencias de gobierno al Laboratorio deben ser registrada como un préstamo, a diferencia de como se venia registrando hasta el presente ejercicio, que eran imputados como un Incremento de Patrimonio (58.4% en el 2024). Por utlimo, **no** hubo ejecucion de *Recursos de Capital* ni *Contribuciones figurativas*.

En relación con el Esquema Ahorro – Inversión y Financiamiento

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento (Base Devengado)	Ejercicio 2025	% s/ Ing. Ctes	Ejercicio 2024	% s/ Ing. Ctes	% Relac Ej Anterior
I. Ingresos Corrientes	1.787.593.249,12		912.285.832,19		95,9%
II. Gastos Corrientes	2.477.233.887,38		1.447.321.864,97		71,2%
III. Ahorro/Desahorro	-689.640.638,26	-38,6%	-535.036.032,78	-58,6%	28,9%
IV. Recursos de Capital	0,00		0,00		0,0%
V. Gastos de Capital	13.312.180,00		31.538.413,80		-57,8%
VI. Resultado Financiero Previo (III+IV-V)	-702.952.818,26	-39,3%	-566.574.446,58	-62,1%	24,1%
VII. Recursos Figurativos	0,00		0,00		0,0%
VIII. Gastos Figurativos	0,00		0,00		0,0%
IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII-VIII)	-702.952.818,26		-566.574.446,58		24,1%
X. Fuentes de Financiamiento	1.131.297.496,05		1.288.876.704,02		-12,2%
XI. Aplicaciones Financieras	428.344.677,79		722.302.257,44		-40,7%
XII. Financiamiento Neto (X-XI)	702.952.818,26		566.574.446,58		24,1%
XIII. Resultado Financiero (IX+XII)	0,00		0,00		



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

- En relación al **resultado económico de la Cuenta Corriente (Ítem III)**, en el período bajo análisis se obtuvo un resultado negativo (desahorro) al igual que aconteció en el Ejercicio 2024, aunque en un porcentaje menor. Ello se explica en virtud del mayor incremento de los ingresos que los gastos en el periodo 2025.
- Como se mencionó en oportunidad del análisis de la cuenta de inversión de los ejercicios 2021, 2022, 2023 y 2024, esta situación denota que el Laboratorio **no logra cubrir su costo de funcionamiento**, con sus operaciones habituales (venta de medicamentos) debiendo ser asistido financieramente por el Gobierno provincial.
- En relación a la **Cuenta de Capital (Ítem IV-V)** puede verificarse un disminución significativa de los Gastos de Capital (Bienes de Uso), y complementariamente, no se han percibidos Recursos de Capital, obteniéndose un **resultado negativo** en dicha cuenta de capital.
- Por último el **Resultado Financiero Previo (Ítem VI)** en el período bajo análisis si bien **continuo siendo negativo** ha sido casi la mitad que el obtenido en el ejercicio pasado (-62,1% a -39,3%). Esto, como consecuencia de lo mencionado en los puntos precedentes.

Como conclusión, se han obtenido **resultados negativos** en las operaciones corrientes así como en la cuenta de capital, producto de lo analizado ut supra, los que han sido cubiertos con fuentes de financiamiento, siendo las principales de ellas, las **transferencias realizadas por el gobierno provincial**.

Como se expuso en oportunidad del análisis de la cuentas de los ejercicios 2021 al 2024, al no cubrirese los gastos corrientes se genera un **déficit operativo**. Esto, de no ser por la asistencia gubernamental, **la sociedad no podría continuar funcionando**.

Análisis vertical de la Situación del Tesoro

Situación del Tesoro	2025	% Partic.	2024	% Partic.	% Variac. Anual
(1) Valores Activos	233.046.896,30	100,0%	206.582.719,14	100,0%	12,8%
Caja	20.000,00	0,0%	4.300,00	0,0%	365,1%
Bancos	43.552.652,31	18,7%	11.265.301,32	5,5%	286,6%
Inversiones Financieras	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,0%
Créditos	189.474.243,99	81,3%	195.313.117,82	94,5%	-3,0%
(2) Valores Pasivos	512.592.182,17	100,0%	213.945.680,70	100,0%	139,6%
Personal	74.760.389,26	14,6%	64.811.186,26	30,3%	15,4%
Proveedores	342.921.047,01	66,9%	55.871.145,24	26,1%	513,8%
Tesorería General de la Provincia	43.766.223,90	8,5%	35.012.979,12	16,4%	25,0%
Obligac. Ejercicios anteriores	51.144.522,00	10,0%	13.280.281,28	6,2%	285,1%
Deudas por anticipos	0,00	0,0%	44.970.088,80	21,0%	-100,0%
Diferencia (1-2)	-279.545.285,87		-7.362.961,56		3696,6%

- Con respecto a los **Valores Activos** del análisis de la evolución de estos últimos 2 ejercicios se puede verificar un aumento relativo de los rubros **Caja y Bancos**, (5,5% a 18,7%), **con una leve disminución de los Créditos** (94,5% a 81,3%) mejorando la situación de liquidez del Laboratorio para afrontar sus compromisos.
- En relación a los **Valores Pasivos** se puede mencionar que la partida **proveedores** ha experimentado un **aumento muy significativo** pasando de un **26,1% al 66,9%**.
- Como consecuencia del aumento significativo de los pasivos al cierre del ejercicio se puede verificar un **desmejoramiento de la situación del tesoro** pasando a una situación delicada, toda vez que se advierte una dificultad en la generación de fondos para cancelar los compromisos asumidos.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Verificación cumplimiento Art. 42° Ley de Administración Financiera N.º 495

Control Art. 42 L.A.F. N° 495	2025	2024
Total Gasto Devengado	2.534.312.291,28	1.853.228.621,89
Total Gasto Pagado	2.072.864.631,11	1.652.563.222,47
Saldo Pendiente a Pagar	461.447.660,17	200.665.399,42
Saldo Caja y Banco al cierre	43.572.652,31	11.269.601,32
Cumple / No cumple	-417.875.007,86	-189.395.798,10
	No cumple	No cumple

Del análisis de la Ejecución de los Gastos y las existencias de disponibilidades que surgen del Estado de Situación del Tesoro, se puede verificar que en los Ejercicios 2024 y 2025, **no han cumplido** con la exigencia establecida en el Art. 42° de la Ley de Administración Financiera N.º 495, la cual determina que el total de gastos devengados no cancelados al cierre del ejercicio sea cancelado con la existencia de disponibilidades (caja y banco) a esa fecha. Esta premisa es **una regla fundamental a fin de lograr la ejecución de un presupuesto equilibrado**, toda vez que, de cumplirse, evita que la Institución genere deuda flotante en exceso, la cual impactará financieramente en el siguiente ejercicio.

7.1. Tareas realizadas en el transcurso del ejercicio

7.1.1. Análisis de las disposiciones establecidas en la ley de presupuesto

Ley	Artículo – Concepto	Cumplimiento	
1465	Art. 38 - Información Trimestral a Legislatura	✓	Cumplimiento Normativo
1333	Art. 33 - Sustituye Art. 2º LP 1062 - Modif. Presup.	✓	Cumplimiento Normativo

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto “7.1.1 Análisis disposiciones establecidas en la ley de presupuesto” del Informe Analítico.

7.1.2. Informes complementarios al análisis de la Cuenta de Inversión

En el marco de la planificación anual se han efectuado los siguientes análisis, los que se han plasmado en sus respectivos informes contables:

Temas	Informe Contable	Auditor Fiscal Suscribiente
Control de Bienes del Estado	IC N.º 316/2025 y N.º 104/2026 Letra: TCP-LFM	C.P. Lisandro CAPANNA
Evaluación Sist. de Control Interno	IC N.º 135/2026 Letra: TCP -LFM	C.P. Lisandro CAPANNA
Análisis Leyes de Creación	IC N.º 148/2026 – Letra: TCP-LFM	C.P. Lisandro CAPANNA

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto “*7.1.2 Informes Complementarios al análisis de la Cuenta de Inversión*” del Informe Analítico.

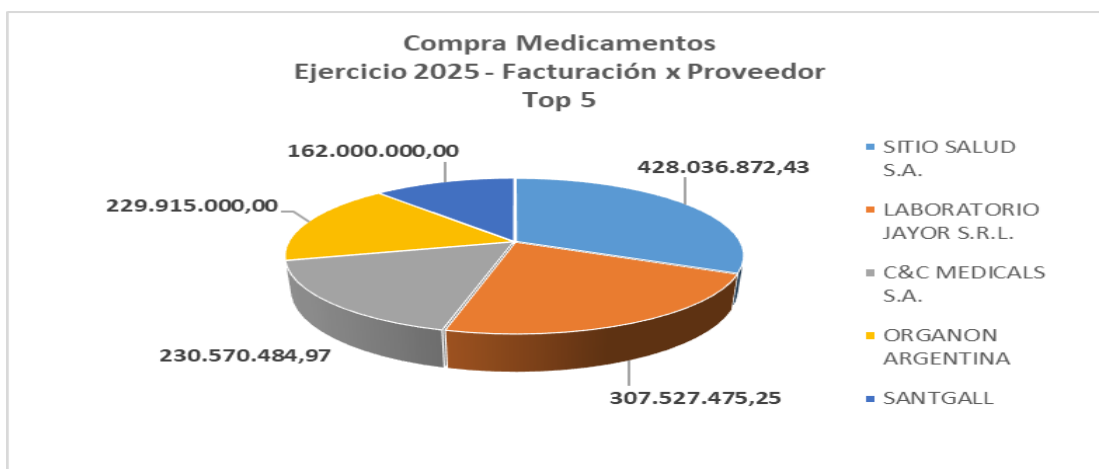
7.1.3. Información sobre la actividad principal de la Organización

De acuerdo al objeto establecido en el artículo 2º de la Ley 1.136 de creación del Laboratorio, a efectos de dotar al presente de un contexto respecto de las principales actividades que ha desarrollado la organización, se procedió a relevar las operaciones de **Compra y Venta de Medicamentos**, desarrolladas durante el ejercicio 2025.

Compras de medicamentos año 2025 comparativo con el ejercicio 2024:

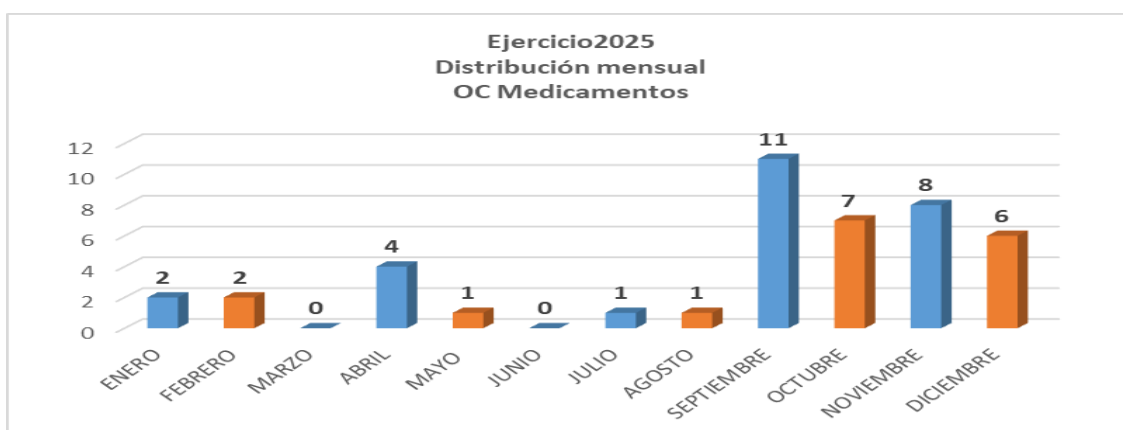
Compras Medicamentos 2025 - Top 5 Proveedores		
Proveedor	Cantidad OC	Importe Total
SITIO SALUD S.A.	14	428.036.872,43
LABORATORIO JAYOR S.R.L.	6	307.527.475,25
C&C MEDICALS S.A.	19	230.570.484,97
ORGANON ARGENTINA	3	229.915.000,00
SANTGALL	1	162.000.000,00
TOTALES	43	1.358.049.832,65

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"



En el año 2025 el proveedor principal en facturación fue la droguería Sitio Salud S.A. con 14 compras efectivamente realizadas en todo el ejercicio por un valor total de \$428.036.872,43, seguido por el Laboratorio Jayor SRL, quien fue el principal el pasado ejercicio 2024.

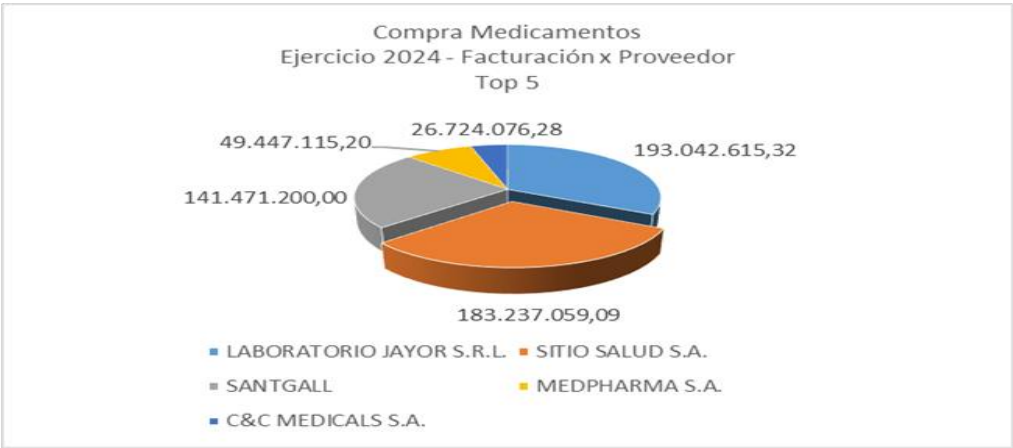
En relación a la cantidad de operaciones de compras realizadas durante el presente ejercicio, a continuación, se expone su distribución mensual:



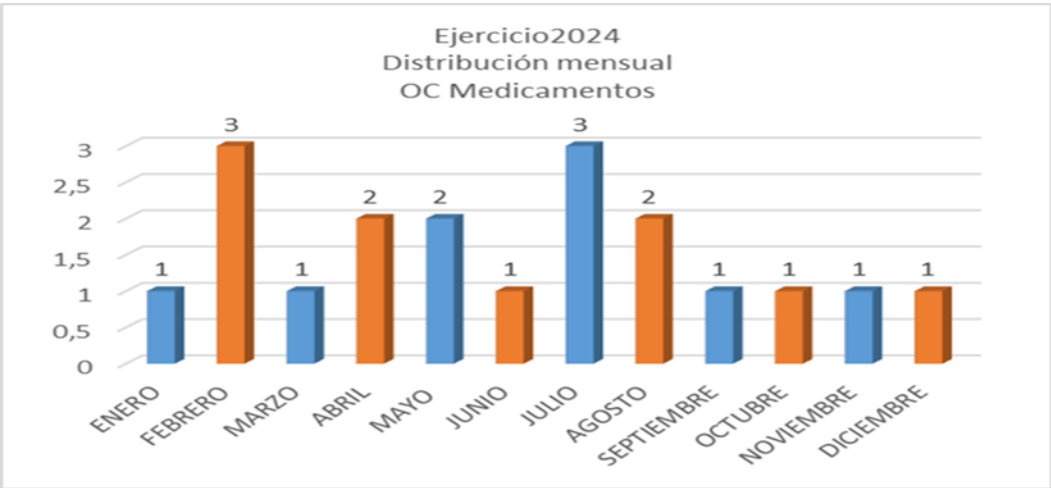
Como se puede visualizar en el gráfico de barras precedente, el nivel de compras efectuado mensualmente por el Laboratorio es bajo, verificándose un aumento en los últimos meses del ejercicio, totalizando en el 2025 una cantidad de 43 Órdenes de Compra emitidas con estos 5 proveedores.

Con relación a los datos relevados del **Ejercicio 2024**, a continuación, se expone los principales proveedores:

Compras Medicamentos 2024 - Top 5 Proveedores		
Proveedor	Cantidad OC	Importe Total
LABORATORIO JAYOR S.R.L.	4	193.042.615,32
SITIO SALUD S.A.	7	183.237.059,09
SANTGALL	1	141.471.200,00
MEDPHARMA S.A.	1	49.447.115,20
C&C MEDICALS S.A.	3	26.724.076,28
TOTALES	16	593.922.065,89



El proveedor principal en facturación del Ejercicio 2024 fue el Laboratorio Jayor S.R.L. con 4 compras efectivamente realizadas en todo el ejercicio por un valor total de \$193.042.615,32.





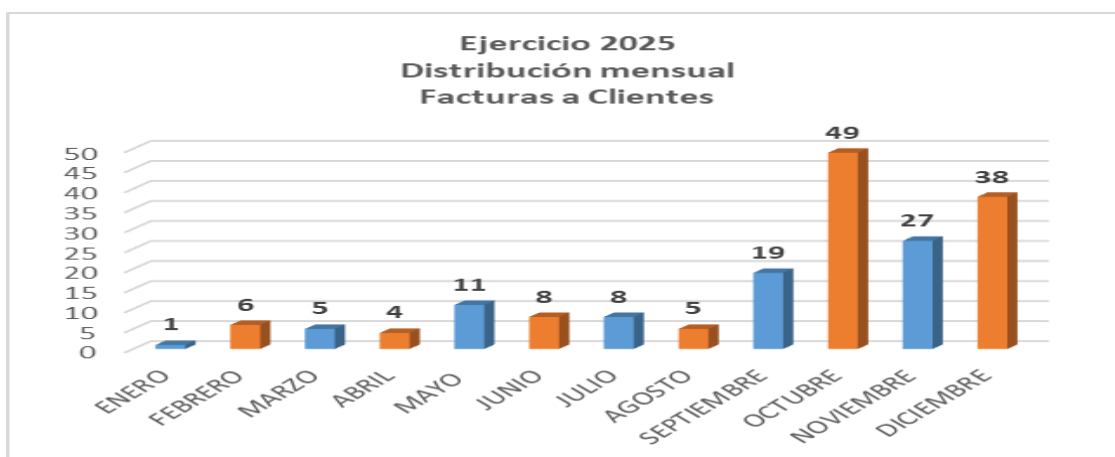
"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

En **comparación** con el ejercicio 2025, se puede visualizar que en el pasado ejercicio 2024 se habían realizado una cantidad muy inferior de operaciones que en el presente, no contando con la información necesaria para poder indicar los motivos de esta variación, pudiendo interpretarse que está relacionado con la demanda de sus principales clientes.

Ventas de medicamentos año 2025 y 2024:

Venta Medicamentos 2025 - Top 5 Clientes			%
Cliente	Cantidad FC	Importe Total	
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S	137	1.358.435.670,93	76,7%
OSEF	8	221.517.936,45	12,5%
CEMEP	17	179.085.047,75	10,1%
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	4	6.456.559,74	0,4%
SANATORIO SAN JORGE SRL	6	4.900.374,88	0,3%
Totales	172	1.770.395.589,75	100,0%

El principal **Cliente** de acuerdo a la facturación del Ejercicio 2025 fue la Provincia de Tierra del Fuego a través del **Ministerio de Salud** con 137 facturas efectivamente emitidas en todo el ejercicio por un valor total de \$1.358.435.670,93 representando el 76,7% del total de la facturación del laboratorio. En segundo lugar, se encuentra la **O.S.E.F.** con 8 facturas efectivamente emitidas en todo el ejercicio por un valor total de \$221.517.936,45, representando el 12,5% de la facturación.

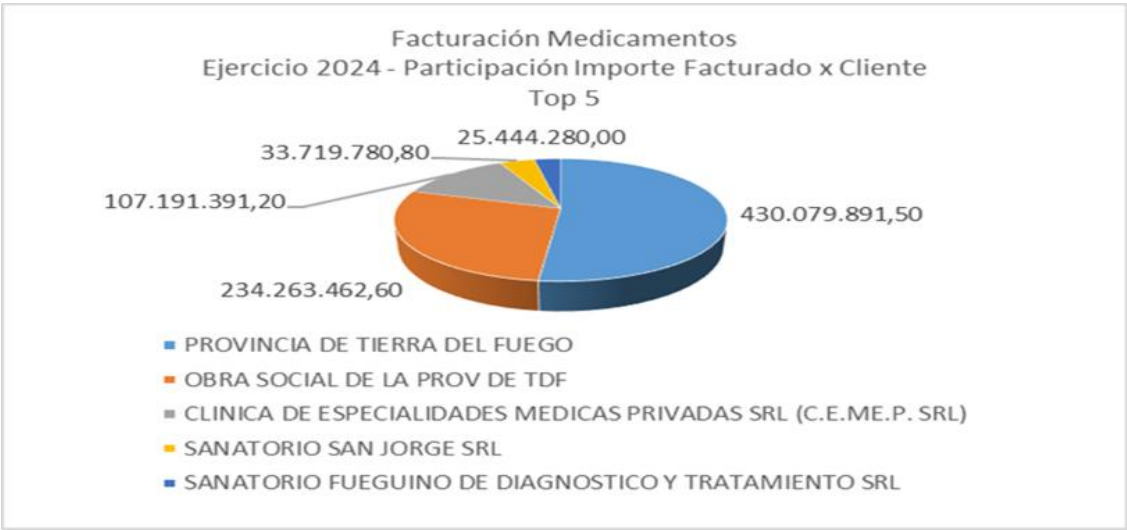


*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

Como se puede visualizar en el gráfico de barras precedente, el nivel de comprobantes emitidos mensual por el laboratorio es bajo, destacándose un aumento significativo en el último cuatrimestre del ejercicio.

Venta Medicamentos 2024 - Top 5 Clientes			%
Cliente	Cantidad FC	Importe Total	
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	20	430.079.891,50	52%
OBRA SOCIAL DE LA PROV DE TDF	9	234.263.462,60	28%
CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS PRIVADAS SRL (C.E.ME.P. SRL)	10	107.191.391,20	13%
SANATORIO SAN JORGE SRL	5	33.719.780,80	4%
SANATORIO FUEGUINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO SRL	11	25.444.280,00	3%
Totales	55	830.698.806,10	100%

Con respecto al ejercicio 2024 el principal cliente, al igual que en el presente ejercicio, fue la Provincia de Tierra del Fuego a través del Ministerio de Salud el principal cliente, consolidándose la relación entre ambos organismos. A diferencia de lo sucedido con el Ministerio de Salud, en el 2025 disminuyo significativamente la participación en la facturación de la OSEF, pasando de un 28% a un 12,5%, lo cual podría deberse a los retrasos en los pagos reiterados por parte de la obra social.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

MES	TOTAL MENSUAL FC
ene-24	3
feb-24	3
mar-24	7
abr-24	5
may-24	5
jun-24	6
jul-24	6
ago-24	4
sept-24	6
oct-24	6
nov-24	5
dic-24	4
Totales	60



Considerando lo descripto se puede concluir claramente la **dependencia** del laboratorio respecto de su principal accionista, el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, representando el 76,7% de la facturación de todo el Ejercicio 2025.

Otro aspecto para destacar es la **baja en la participación del sector privado** en las ventas del Laboratorio, pasando en los ejercicios 2023 y 2024 del 20% al 10% en el presente ejercicio.

7.1.4. Auditorías externas

En el siguiente cuadro, se informan las auditorías externas desarrolladas en el ámbito de la entidad o jurisdicción.

Auditorías Externas
Finalizadas, en seguimiento
Exp. N.º 148/2023 TCP-PR - Resolución Plenaria N.º 55/2024
Exp. N.º 225/2021 TCP-SC - Resolución Plenaria N.º 01/2022, N.º 177/2022 y N.º 191/2023
Exp. N.º 024/2021 TCP-SC - Resolución Plenaria N.º 320/2022
Exp. N.º 159/2021 TCP-SL - Resolución Plenaria N.º 10/2020
Exp. N.º 105/2020 TCP-JAR - Resolución TCP N.º 12/2022 VL

7.2. Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión

7.2.1. Análisis de la presentación de los Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables que integran la Cuenta de Inversión, de conformidad con las Resoluciones de Contaduría General vigentes

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la cuenta de inversión.

La Cuenta de Inversión fue aprobada por acta de Directorio N.º 130, la cual no fue remitida ni ha sido transcripta al libro de actas pertinente, de acuerdo con lo manifestado por el Presidente del Directorio Ing. Leopoldo LURASCHI. Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que la integran fueron presentados de acuerdo con lo establecido en la Resolución CGP N.º 163/2021, salvo por los Estados Contables Básicos que no cuentan con información comparativa del ejercicio 2024 precedente.

En cuanto a su presentación a la Contaduría General de la Provincia, el Laboratorio remitió Nota 20/2026 y constancia de mail remitiendo los Estados mencionados en el párrafo precedente.

Posteriormente, el 04/05/2026 el Laboratorio remitió una rectificativa de la cuenta de inversión mediante Nota 26/2026, cuyas modificaciones han sido consideradas en el presente informe.

A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto “*7.2 Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión*” del presente Informe Analítico.

8. Análisis crítico

Ente	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	Presentó CI en Término?	Cumplimiento Ley provincial N.º 495 Art. 92º b) (1) (2)	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema de registro único	Se incorpora Informe Auditoría Interna sobre la CI?	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública Inciso 4.2	Incremento de Deuda Pública	Opinión modificada
LFM	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NA	NO	SI

(A) La Cuenta de Inversión fue presentada el 01/04/2026 mediante Nota N.º 21/2026 suscripta por el Presidente Ing. Leopoldo LURASCHI, conteniendo los Estados Contables Básicos (Anexo IV Res. CGP N.º 163/2021) y los Estados Presupuestarios Contables (Anexo V Res. CGP N.º 163/2021).

(B) No se dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 inciso b de la Ley provincial N.º 495. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto “8.1 Ley provincial N.º 495, artículo 92 inciso b) apartados 1 y 2” del Informe Analítico.

(C) Se ha dado cumplimiento al régimen de responsabilidad fiscal.

(D) El organismo **no** posee un sistema de contabilidad gubernamental integral, que respete el **criterio de transacción única**, de acuerdo lo establece el Título V Del Sistema de Contabilidad Gubernamental de la Ley Provincial N.º 495, y lo reglamentado en los artículos 83 y 84 del Decreto Provincial N.º 1.122/2002 que permita contar con información confiable y oportuna sobre la gestión económica, patrimonial y financiera. Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto “8.2 – Sistema de Contabilidad Gubernamental” del Informe Analítico.

(E) **No** se incorpora Informe de Auditoría Interna sobre la cuenta de inversión. A los efectos de ahondar sobre este tema, remitirse al punto “8.3. Resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna” del Informe Analítico.

(F) El organismo **no** cuenta con un sistema de control interno eficiente y eficaz. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto “7.1.2 *Evaluación del sistema de control interno*” del Informe Analítico.

(G) El Grupo Especial de Obras Públicas mediante la Nota Interna N.º 23/2026 Letra: AOP suscripta por los Auditores Fiscales Subrogantes C.P. Micaela BARRIONUEVO y el C.P. Lucas MACHADO expusieron “*este grupo de control no estima necesario la realización del informe correspondiente a las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que:*

- 1. Respecto a la partida 3.3.1, se verifica Crédito Original y modificaciones; pero no existió ejecución presupuestaria durante el ejercicio 2025; y*
 - 2. En el caso de la partida 4.2, se verifica Crédito Original en cero (\$0,00); no obstante surgen modificaciones presupuestarias (\$15.740.156,20) y crédito vigente (15.740.156,20), sin ejecución durante el ejercicio 2025.*
- Asimismo, se adjunta a la presente, Informe Técnico INF-TEC-AOP-AT-73-2026, indicando que no se han efectuado intervenciones por dicha área.”.*

(I) El organismo **no** incrementó la **deuda pública** en el ejercicio.

(J) Los Estados Contables Básicos **cuentan** con **opinión modificada** por quien suscriben el presente informe, a diferencia de los Estados Presupuestarios Contable.



"2026 - 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

9. Opinión del auditor

Se detalla en el siguiente cuadro las opiniones alcanzadas de los procedimientos de auditoría realizados, sobre la información contenida en los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que componen la Cuenta de Inversión, expuestos detalladamente en el punto 8 - Opinión del Auditor del Informe Analítico.

Estados	2025
Estado de Situación Patrimonial	FCS
Estado de Recursos y Gastos	FSS
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	FCS
Ejecución Presupuestaria de Gastos	FSS
Ejecución Presupuestaria de Recursos	FSS
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado	FSS
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja	FSS
Estado de la Deuda Pública	FSS
Estado Evolución de Deuda Pública	FSS
Estado de Situación del Tesoro	FSS
Estado de Movimientos del Tesoro	FSS

Favorable Con Salvedades	FCS
Favorable Sin Salvedades	FSS
Adversa	ADV
Abstención De Opinión	AO

Se ampliará la información en el apartado 9. Opinión del Auditor del Informe Analítico.

10. Recomendaciones

Realizado el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio, se recomienda:

1. Implementar definitivamente un sistema de contabilidad presupuestario y patrimonial, que cumpla con el criterio de transacción única, permitiendo el

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

seguimiento de las operaciones tanto en el aspecto contable como en el presupuestario, a fin de dar cabal cumplimiento a la Ley Provincial N.º 495.

2. Designar un auditor interno por parte de la Contaduría General de la Provincia, que trabaje en forma coordinada con la sociedad, bajo las directrices de aquella. Esto, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Título VI – Del Sistema de Control Interno de la Ley Provincial N.º 495, toda vez que la Comisión Fiscalizadora no posee el mismo rol. La implementación de la figura del auditor interno debería permitir un trabajo más articulado con la Contaduría General de la Provincia.

11. Observaciones

Realizado el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio, se observa:

1. Falta de consideración y tratamiento de los Estados que conforman la Cuenta de Inversión por parte de una **Auditoría Interna** formalmente designada por la Contaduría General de Gobierno la cual cumple el rol asignado por la Ley N.º 495 y las normas reglamentarias. Si bien existe un Informe de la Comisión Fiscalizadora el mismo tiene un alcance extremadamente generalista y estandarizado.
2. **Inexistencia de un sistema de contabilidad presupuestario y patrimonial**, que cumpla con el criterio de transacción única, permitiendo el seguimiento de las operaciones tanto en el aspecto contable como en el presupuestario, a fin de dar cabal cumplimiento a la Ley Provincial N.º 495.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

12. Hechos significativos

12.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

Convenio de Aportes Irrevocables con la firma Home Mas S.A.S.: Mediante Acta de Asamblea N.º 31 celebrada el 14/08/2024 los accionistas aprobaron de manera unánime rechazar el aporte irrevocable realizado por la firma HOME MAS S.A.S. en el marco del acuerdo de aportes irrevocables suscripto entre el Laboratorio y dicha firma por la suma de **\$34.257.950** a la cuenta bancaria de la firma Home Mas S.A.S. delegando en el Directorio esta devolución. Asimismo, mediante Acta de directorio N.º 110 del 26/09/2024 en su punto 2) que trato la finalización del acuerdo comercial con la firma HOME MAS S.A.S. en virtud del incumplimiento de casi la totalidad de los compromisos asumidos por la mencionada sociedad. Por último, mediante Acta de directorio N.º 113 celebrada el 19/12/2024 en su punto 1) se rechaza el reclamo presentado por HOME MAS S.A.S. realizada por correo electrónico enviado el 30/10/2024, pidiendo la actualización del aporte irrevocable.

12.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

Designación nuevo Directorio 05/01/2026 AGO N.º 42

Mediante la Asamblea General Ordinaria realizada el pasado 5 de enero del 2026 se designó un nuevo directorio en virtud de las renunciaciones presentadas. Por lo expuesto, se designó por el plazo de 3 ejercicios económicos al Ing. Leopoldo LURASCHI en el cargo de Presidente, a la C.P. Olga Cecilia ROJO en el cargo de Vicepresidente y al Lic. Jorge CANALS como director titular. Asimismo, por Acta de Asamblea General Ordinaria N.º 43 realizada el 6 de enero del 2026 se estableció que los directores LURASCHI y CANALS ejercen sus

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

cargos de manera ad-honorem, por ocupar el cargo jerárquico de Director Ejecutivo del Laboratorio y el otro por ser Jefe de Gabinete del Gobierno Provincial.

12.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

Mediante Informe Jurídico suscripto por el abogado Dr. Cristian Gabriel RUBIO en su carácter de letrado apoderado del Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M., de fecha presentado el 10/03/2026, informa que actualmente es parte en tres procesos judiciales en trámite, dos de ellos ante el Juzgado Civil y Comercial N.º 2 del Distrito Judicial Sur y uno ante el Juzgado Laboral N.º 1 del mismo distrito, de acuerdo al siguiente detalle:

I) Expediente N° 28396/2022 carátula: "*LÓPEZ, Carlos Alberto c/ Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M. s/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO*".

“Últimos movimientos procesales: Durante el mes de septiembre de 2024, el Tribunal dictó resolución mediante la cual: Rechazó la excepción de prescripción planteada por el actor, Sr. López. Hizo lugar a la reconvención del Laboratorio, declarando la nulidad del contrato de locación de servicios de fecha 01/04/2018. Rechazó la demanda principal interpuesta por el actor.

Situación actual: La contraparte interpuso recurso de apelación, encontrándose el expediente en trámite ante la alzada a la espera de resolución que tiene fecha de sentencia establecida para el 17/10/2025 (vencida).

Observaciones: La sentencia de primera instancia resulta favorable a los intereses del Laboratorio, en tanto reconoció la inexistencia de relación contractual válida y rechazó íntegramente la pretensión actoral. Se aguarda confirmación del fallo por la Cámara.



"2026 - 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

II) Expediente N° 29169/2023 carátula: "LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO S.A.P.E.M. c/ VILLA, Santiago Miguel y otros s/ DAÑOS Y PERJUICIOS".

"Últimos movimientos procesales: 17/10/2025: El Juzgado dictó sentencia de caducidad de instancia. 20/10/2025: Se interpuso recurso de apelación con reserva del caso federal contra dicha resolución, por considerarse improcedente la declaración de caducidad, dado que el expediente se encontraba pendiente de resolución judicial conforme lo dispone la Acordada del Superior Tribunal de Justicia N.º 152/2018, que impone al órgano jurisdiccional la fijación de fecha de audiencia preliminar una vez contestada la demanda y resueltas las excepciones, trámite que el propio Juzgado omitió cumplir.

Situación actual: El expediente se encuentra en Cámara de Apelaciones para su resolución proyectada para el día 20/03/2026.

Observaciones: El recurso se halla debidamente fundado, en tanto la inactividad procesal no es imputable a la parte actora. Se solicitó que la apelación sea concedida con efecto suspensivo y que se revoque la caducidad declarada en forma impropia."

III) Expediente N° 11705/2024 carátula: "PAZ, Ignacio Gabriel c/ Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M. s/ DESPIDO".

"Últimos movimientos procesales:

18/08/2025: Se celebró audiencia testimonial y se dispuso adelanto de honorarios al perito informático.

22/10/2025: Perito informático solicitó ampliación de medidas para concluir la pericial. 28/10/2025: Juzgado ordenó oficio a la oficina de violencia y acoso laboral del Ministerio de Trabajo provincial. 12/12/2025: Se acredita en las

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

actuaciones el pago del anticipo de honorarios al perito informático con el informe remitido por el BTF. 27/11/2025: Declaró el testigo STANGA, GABRIEL FERNANDO aportando los datos de su conocimiento a la causa. 09/02/2026: Se acreditó en autos las remisión y recepción de las misivas remitidas a través del correo Andreani por el LFDM al actor.

***Situación actual:** La causa continúa en etapa de producción de prueba, encontrándose pendiente la presentación del informe final de la pericia informática.*

***Observaciones:** El proceso avanza dentro de los plazos normales de la etapa probatoria. No se advierten, por el momento, medidas procesales urgentes. Se recomienda mantener el seguimiento del expediente y coordinar el control de la pericia con el área técnica del Laboratorio.”*

***Conclusión general:** A la fecha del presente informe, los tres expedientes en curso presentan un seguimiento activo y estrategias procesales adecuadas:*

En la causa Villa y otro, la apelación busca revertir una declaración de caducidad impropia.

En López, se obtuvo una sentencia favorable que se encuentra en trámite de revisión ante la alzada.

En Paz, el proceso continúa en etapa de prueba sin incidentes procesales.

A fin de validar lo informado por el apoderado del Laboratorio se solicitó la intervención de la **Secretaría Legal del Tribunal** mediante Nota Interna N.º 02/2026 recibándose la respuesta mediante Nota Interna 59/2026 SL mediante la cual se indica que: “...esta *Secretaría Legal* procedió a corroborar la situación de los procesos judiciales allí detallados mediante consulta al sistema informático *SEAKAYEN* del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego. De dicha verificación surge que el estado procesal de cada una de las causas consignadas



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

coincide con el informado en el mencionado reporte jurídico, no advirtiéndose divergencias entre la información provista por el organismo y la registrada en el sistema judicial al momento de la consulta."



C.P. Leandro O. CAPANNA
Auditor Fiscal - T.C.P.
(Colegiado Público N° 14.811)
Matr. N° 1 F° 554 - C.D. E.T.F.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

INFORME ANALÍTICO

1. Título

INFORME CONTABLE CUENTA DE INVERSIÓN 2025

LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO S.A.P.E.M.

2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable A/C CP David Ricardo BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego A e IAS.

4. Objeto

El presente informe consiste en el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio económico 2025 correspondiente a Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M., en adelante **Laboratorio**, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92 de la Ley Provincial N.º 495 y artículo 2º inciso d) de la Ley Provincial N.º 50 y sus modificatorias.

Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que conforman la Cuenta de Inversión 2025 objeto de esta auditoría, son aquellos presentados por el Laboratorio mediante Nota N.º 21/2026 suscripta por el Presidente Ing. Leopoldo LURASCHI el 01/04/2026, aprobados por Acta de directorio N.º 130 (no fue remitida), acorde a lo normado en la Resolución

Contaduría General N.º 163/2021, correspondiente a la rendición de cuentas del presupuesto aprobado por Resolución de Ministerio de Economía N.º 1.307/2024.

5. Alcance del trabajo de auditoría

A lo largo del ejercicio, se han efectuado diversas tareas de control que contribuyen a tener un mayor conocimiento del Ente y facilitan las tareas específicas relacionadas al control de la Cuenta de Inversión presentada.

Durante el transcurso del ejercicio, las tareas mencionadas fueron efectuadas por el auditor fiscal suscribiente asistido por el revisor de cuentas C.P. Sebastián FREIRE.

La labor propia de la Cuenta de Inversión fue realizada por quien suscribe, desde el 11/02/2026 hasta el 11/05/2026, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría detallados en el apartado 7 “*Tarea realizada*” de informe analítico, de acuerdo con el siguiente marco normativo:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria TCP N° 15/2002.
- Resolución Plenaria TCP N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatoria de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

6. Limitaciones al alcance

No obstante, lo expresado anteriormente, a continuación, se exponen las limitaciones al alcance, circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría, que implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:

1. Sin perjuicio de lo manifestado por el Ing. Leopoldo LURIASCHI, mediante Notas N.º 21/2026 (01/04/2026) punto e), en su carácter de presidente del Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M, cabe destacar que la misma no cumple técnicamente con la obligación dispuesta por la Ley Provincial N.º 495 artículo 92 inc. b) punto 1 y 2, toda vez que **se desconoce los objetivos y metas presupuestados para el presente ejercicio, su relación con los créditos y recursos aprobados y las variables determinadas para su seguimiento y evaluación.** Sin perjuicio de lo antes expuesto, la exposición de objetivos y metas implica una

mejora en relación con la información expuesta en el proyecto de presupuesto 2025 y la cuenta de inversión del ejercicios anteriores.

2. **Inexistencia de un sistema de contabilidad presupuestario y patrimonial**, que cumpla con el **criterio de transacción única**, permitiendo el seguimiento de las operaciones tanto en el aspecto contable como en el presupuestario, a fin de dar cabal cumplimiento a la Ley Provincial N.º 495.
3. Falta de consideración y tratamiento de los Estados que conforman la Cuenta de Inversión por parte de una **Auditoría Interna** formalmente designada por la Contaduría General de Gobierno la cual cumple el rol asignado por la Ley N.º 495 y las normas reglamentarias.

7. Tarea realizada

7.1. Tareas realizadas en el transcurso del ejercicio

7.1.1. Análisis disposiciones establecidas en la ley de presupuesto y otras disposiciones de carácter permanente

- Del relevamiento realizado se constató que la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Publico No Financiero, informo que el Laboratorio del Fin del Mundo había dado cumplimiento en tiempo y forma.
- Del relevamiento realizado se constató que el Laboratorio dio cumplimiento a lo normado en el artículo 33 de la Ley provincial N.º 1.333, en cuanto a que las modificaciones presupuestarias efectuadas, fueron autorizadas por el Ministerio de Economía.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

7.1.2. Informes complementarios al análisis de la Cuenta de Inversión

Control de Bienes del Estado

Se deja constancia que se realizó el análisis del inventario de bienes de uso, elevado mediante los Informes Contables N.º 316/2025 y N.º 104/2026 Letra: TCP-Deleg. LFM, suscripto por quien suscribe. Dichos informes son parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

Evaluación del Sistema de Control Interno

Se deja constancia que se realizó el análisis de la Evaluación del Sistema de Control Interno, elevado mediante el Informe Contable N.º 135/2026 – Letra: TCP-Deleg. LFM, suscripto por quien suscribe. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

Análisis leyes específicas de creación del organismo

Se deja constancia que se realizó el análisis de la Ley Provincial N.º 1.136, a los fines de evaluar el cumplimiento normativo del articulado que tenga impacto específicamente en aspectos económicos y/o financieros, elevado mediante el Informe Contable N.º 148/2026 – Letra: TCP-LFM, suscripto por quien suscribe. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión. En el mismo, se concluye que el organismo ha dado cumplimiento normativo a lo antes mencionado.

7.2. Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la Cuenta de Inversión.

Los Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables integrantes de la Cuenta de Inversión aprobados mediante Acta de Directorio N.º 130 fueron remitidos por el Laboratorio mediante la nota N.º 21/2026, dejando constancia que esta sociedad no tramita sus operaciones por expedientes administrativos como la administración pública provincial, por lo cual, los mismos fueron incorporados al expediente administrativo aperturado por este equipo de control en el marco del análisis de la cuenta de inversión 2025, N.º 66/2026 Letra: TCP-LFM, caratulado: *“S/ CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2025-LFM SAPEM”*.

Seguidamente se efectúa el análisis individual de los estados que conforman los Estados Contables Básicos finalizados al 31/12/2025 y Estados Presupuestarios Contables del ejercicio 2025, los cuales se transcriben en el apartado *“Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables”* del presente informe y se encuentran agregados al expediente TCP-EE-66-2026 en los siguientes órdenes.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Estados Contables Básicos Estados Presupuestarios Contables	TCP-EE-66-2026				
	Fojas/orden	Responsabilidad Fiscal		Sistema Informático	
		Fojas/orden	Cumplim.	Fojas/orden	Cumplim.
Estado de situación patrimonial	23	41	(*)	42-43	No
Estado de recursos y gastos	23	41	(*)	42-43	No
Estado de evolución del patrimonio neto	23	41	(*)	42-43	No
Información Complementaria – Res. CGP N.º 332/23	23	41	(*)	23	No
Ejecución presupuestaria de gastos					
Cuadro N.º 1	23	41	Sí	(**)	No
Cuadro N.º 8	23	41	Sí	(**)	No
Ejecución presupuestaria de recursos (Cuadro N.º 2 y N.º 9)					
Cuadro N.º 2	23	41	Sí	(**)	No
Cuadro N.º 9	23	41	Sí	(**)	No
Esquema Ahorro–Inversión–Financiamiento					
Base devengado (Cuadro N.º 3)	23	41	Sí	(**)	No
Base caja (Cuadro N.º 4)	23	41	Sí	(**)	No
Estado de la Deuda Pública – Cuadro N.º 5.1	23	41	Sí	(**)	No
Estado Evolución de Deuda Pública – Cuadro N.º 5.2	23	41	Sí	(**)	No
Estado de Situación del Tesoro – Cuadro N.º 6	23	41	Sí	(**)	No
Estado de Movimientos del Tesoro – Cuadro N.º 7	23	41	Sí	(**)	No

(*) Información no incluida en el portal de responsabilidad fiscal provincial

(**) No cuentan con un sistema informático

Asimismo, el cuadro anterior contempla de manera resumida, el resultado de los procedimientos aplicados sobre el cotejo de la información contenida en cada uno de los estados, con la consulta de este en el portal de Responsabilidad Fiscal, destacando la ausencia de un sistema informático para la registración presupuestaria, lo cual se describe en forma detallada en cada apartado.

7.2.1. Estados Contables Básicos

Estado de situación patrimonial

Análisis:

El Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2025 refleja la totalidad de los bienes y derechos que dispone el Ente y las obligaciones contraídas con terceros, exponiendo a su vez el patrimonio neto que surge como diferencia de estos, el cual fue aprobado por Acta de Directorio N.º 130 del 03/03/2026.

Preliminarmente debe advertirse que no se han presentado los valores del ejercicio inmediato anterior, 31/12/2024, lo cual representa un incumplimiento al modelo establecido en el Anexo IV de la Resolución de C.G.P. N.º 163/2021.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Lo expuesto puede originarse a que el Ejercicio 2025 es el primero en que el Laboratorio presenta los Estados Contables Básicos.

A efectos de su **análisis**, se efectuaron los siguientes procedimientos:

- Se realizaron **pruebas de consistencia**, corroborando que el importe determinado como Activo, sea el resultante de la suma de los montos del Activo Corriente más el Activo No Corriente y el Pasivo, la suma del Pasivo corriente y el Pasivo No Corriente y por último, que el importe del Activo coincida con la suma del Pasivo y el Patrimonio Neto.
- Se cotejaron los montos expuestos en el Estado de Situación Patrimonial con los reflejados en los reportes Balance de sumas y saldos, Libros Diario y Mayores emitidos del sistema contable Holistor, arrojando resultados favorables salvo por la valuación de los **Bienes de Uso y Bienes Intangibles**.
- Cabe destacar que el Balance de Sumas y Saldos y el Libro Diario contenían el **ajuste por inflación** de las partidas patrimoniales, lo cual dificultó la verificación de los saldos informados, lo cual pudo realizarse dado que el reporte de los mayores fue emitido en forma anterior al registro del ajuste indicado.
- Se cotejaron los montos expuestos en los rubros **Disponibilidades, Créditos, Bienes de Cambio, Deudas a corto plazo y Otros pasivos a corto plazo** del Estado de Situación Patrimonial, con la sumatoria de los saldos de las cuentas contables que conforman estos rubros expuestas en los mayores contables respectivos al 31/12/2025.
- En relación a los rubros **Disponibilidades, Créditos, Deudas a corto plazo y Otros pasivos a corto plazo**, se cotejó el monto expuesto en el Estado de Situación Patrimonial, con los importes denunciados en los Cuadros N.º 6 (Estado de Situación del Tesoro, valores activos) y N.º 7 (Estado de



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Movimientos del Tesoro, saldos finales) respecto a los conceptos que integran dichos rubros, **arrojando resultados positivos**.

- Se cotejó el importe del rubro **Bienes de Cambio** del Estado de Situación Patrimonial, con la sumatoria de los montos informados en nota con los montos de cada una de las cuentas contables que lo conforman, resultando coincidente.
- Se cotejó el importe de los rubros de los **Bienes de Uso \$3.553.867.822,79** y los **Bienes Intangibles \$574.347.971,29**, del Activo no corrientes del Estado de Situación Patrimonial, con los registros contables del cual surge una incorrecta valuación de estos de acuerdo el siguiente detalle:

Rubro	s/ Est.Sit. Patrim.	S/ Mayor contable	Diferencia
Bienes de Uso	3.553.867.822,79	4.104.306.265,54	-550.438.442,75
Bienes Intangibles	574.347.971,29	23.909.528,76	550.438.442,53
Totales	4.128.215.794,08	4.128.215.794,30	-0,22

La presente diferencia podría imputarse a la incorporación errónea del importe de la **Amortización Acumulada de los Bienes intangibles** por \$550.438.442,54 dentro del rubro Bienes de Uso de acuerdo al detalle expuesto en la nota 21/2026.

- Se cotejó la correspondencia del monto de **Patrimonio Neto** expuesto en el Estado de Situación Patrimonial, con el saldo al cierre del ejercicio 2025 del Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

Conclusión:

La realización de los procedimientos antes detallados arrojó resultados favorables en relación a la información expuesta en el **Estado de Situación Patrimonial**, excepto por:

El monto de los rubros **Bienes de Uso \$3.553.867.822,79** y los **Bienes Intangibles \$574.347.971,29**, del Activo no corrientes, no se encuentran correctamente informados, toda vez que los importes expuestos no son coincidentes con los que surgen de los registros contables.

Estado de recursos y gastos

El Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2025 expone el resultado económico de la gestión del ente contable, producto del registro de la totalidad de ingresos y gastos corrientes presupuestarios y extrapresupuestarios ocurridos durante el ejercicio.

Preliminarmente debe advertirse que no se han presentado los valores del ejercicio inmediato anterior, 31/12/2024, lo cual representa un incumplimiento al modelo establecido en el Anexo IV de la Resolución de C.G.P. N.º 163/2021.

A efectos de su **análisis**, se efectuaron los siguientes procedimientos:

- Se cotejó el monto de los conceptos que integran los **recursos** expuestos en el Estado de Recursos y Gastos, con los denunciados en el Cuadro N.º 2 (Ejecución Presupuestaria de Recursos), etapa devengado, vinculados a tales conceptos. Su análisis se desarrolla en el apartado 7.2.2. sección “*Ejecución presupuestaria de recursos*”.
- Se cotejó la correspondencia del monto de los siguientes conceptos que integran los gastos expuestos en el Estado de Recursos y Gastos, con los denunciados en el **Cuadro N.º 1** (Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto). El análisis de estos conceptos se desarrolla en el apartado 7.2.2 sección “*Ejecución presupuestaria de gastos*”.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

- El monto de la **Depreciación/consumo de activo fijo y bienes intangibles** por **\$156.353.256,43**, que integran los gastos expuestos en el Estado de Recursos y Gastos, fue corroborado con la registración de la cuenta contable en el respectivo mayor.
- Con respecto a la información de los conceptos e importes que conforman los **Gastos de operación** por **\$1.468.285.019,81**, se verificó su correspondencia con la sumatoria de los montos devengados de las partidas 2.5 Productos químicos y 3.5 Fletes y acarreos del Cuadro N.º 8.
- Se corroboró que el importe determinado como **total resultados del ejercicio** por **-\$845.993.894,69**, sea el resultante de los **recursos** menos **gastos** así como en relación a estos dos últimos, que las cifras expuestas surjan de la sumatoria de los conceptos que los conforman.

Conclusión:

La realización de los procedimientos antes detallados arrojó resultados favorables en relación a la información expuesta en el **Estado de Recursos y Gastos**.

Estado de evolución del patrimonio neto

El Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2025 tiene por finalidad reflejar el Patrimonio Neto del Ente al inicio y cierre del ejercicio, con exposición de las causas de las variaciones producidas durante el período.

Preliminarmente debe advertirse que no se han presentado los valores del ejercicio inmediato anterior, 31/12/2024, lo cual representa un incumplimiento al modelo establecido en el Anexo IV de la Resolución de C.G.P. N.º 163/2021.

A efectos de su **análisis**, se efectuaron los siguientes procedimientos:

- Dado que el presente ejercicio 2025 es el primero en el cual se aplica el Anexo IV de la Resolución de C.G.P. N.º 163/2021, y por aplicación de lo establecido en su similar N.º 314/2023, la cual aprueba el “*Procedimiento de la Primera Determinación Contable del Patrimonio*”, se procedió a verificar los importes expuestos al inicio del ejercicio de acuerdo al siguiente detalle:

Información s/ Mayores contables del sistema Holistor		
cuenta	denominacion	Saldo 01/01/2025 (*)
31301000	Resultado Ejercicio	-1.364.950.624,01
31104000	Capital Suscripto e integrado	1.934.197.000,00
31103000	Aporte Irrevocables Gob TDF	673.792.000,00
31201000	Reserva Legal	97.389.455,48
31102000	Ajuste al Capital	3.013.773.796,73
	Totales s/ Registro contable (*)	4.354.201.628,20
Total s/ EEPN al inicio		4.477.573.202,94
Diferencia		-123.371.574,74
		-2,8%

S/ EECC 31/12/2024	Importe
Activo	4.566.943.444,13
Pasivo	212.741.815,92
Patrimonio Neto	4.354.201.628,21

De la comparación con los saldos al inicio expuestos en el presente estado se verifica **una diferencia de \$ 123.371.574,74** con la información que surge de los registros contables, sin respuesta sobre el origen de esta por parte del Laboratorio.

- Con respecto a los **saldos al cierre del ejercicio** expuestos en la partidas que componen del Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con los saldos de las cuentas que conforman estos conceptos en el balance de sumas y saldos al 31/12/2025, advirtiéndose que se mantiene la diferencia detectada en los saldos iniciales.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Información s/ Mayores contables del sistema Holistor				
cuenta	denominacion	Saldo 01/01/2025 (*)	Movim año 2025	Saldo 31/12/2025
31301000	Resultado Ejercicio 2024	-1.364.950.624,01	1.364.950.624,01	0,00
31104000	Capital Suscripto e integrado	1.934.197.000,00	0,00	1.934.197.000,00
31103000	Aporte Irrevocables Gob TDF (1)	673.792.000,00	-673.792.000,00	0,00
31201000	Reserva Legal	97.389.455,48	0,00	97.389.455,48
31102000	Ajuste al Capital	3.013.773.796,73	-1.364.950.624,01	1.648.823.172,72
	Totales s/ Registro contable (*)	4.354.201.628,20	-673.792.000,00	3.680.409.628,20
			Rtado Ej. 2025	-845.993.894,69
				2.834.415.733,51
				2.957.787.308,25
				-123.371.574,74
				-4,4%

(1) reclasif. Como deuda por AGO N.° 41

- Se corroboró la coincidencia del monto de **Resultado del ejercicio** expuesto en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con el denunciado en el Estado de Recursos y Gastos. El análisis de este concepto se desarrolla en el apartado 7.1.1 sección “Estado de recursos y gastos”.

Conclusión:

La realización de los procedimientos antes detallados arrojó resultados favorables en relación a la información expuesta en el **Estado de Evolución del Patrimonio Neto**, excepto por:

Los **importes de los saldos iniciales** expuestos en el presente estado no son coincidentes con los que surgen de los registros contables, determinando una **sobre valuación** por la suma de \$ 123.371.574,74.

7.2.2. Estados Presupuestarios Contables

Ejecución presupuestaria de gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8)

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8) al 31/12/2025 se incorpora en el expediente N.º 66/2026 Letra: TCP-EE caratulado: “*S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2025 – LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO – SAPEM*”, respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado “*Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables*” del presente informe.

En el Estado bajo análisis, se efectuaron revisiones analíticas y conceptuales sobre la consistencia lógica expuesta en las distintas etapas del gasto, efectuándose comparaciones de las cifras expuestas. De dicho análisis se arribaron a las siguientes conclusiones:

- **Crédito Vigente vs. Compromiso y Devengado:** se constató, tanto a nivel de incisos como de partidas principales, que los montos comprometidos y devengados no supera al Crédito Vigente.
- **Compromiso vs. Devengado:** se ha verificado que el monto devengado no supera el comprometido a nivel de incisos y partidas principales.
- **Devengado vs. Pagado:** de la comparación efectuada entre ambas etapas de ejecución del gasto, surge que la etapa del pagado no excede el monto devengado del ejercicio a nivel de incisos y partidas principales.
- Se constataron los montos expuestos en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto – Cuadro N.º 1 y N.º 8, con la información presentada en la página web “*Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera – Ley Provincial N° 487*”, arrojando resultados favorables.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Crédito original

Preliminarmente debe destacarse que el Laboratorio, en virtud de ser una Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria, tiene un régimen presupuestario especial previsto en los artículos 46 al 54, del Capítulo III Título II de la Ley de Administración Financiera N.º 495. En virtud del marco normativo, se procedió a verificar:

- Proyecto de Presupuesto 2025: se solicitó a la Dirección General de Presupuesto la remisión de las actuaciones en las que se tramita la aprobación del presente, recepcionándose el expediente electrónico MEC-E-110638-2024.
- Aprobación del presupuesto por el Directorio: Se informa que el Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM contó con un presupuesto inicial para el ejercicio 2025, que ascendió a \$ 4.486.438.462,62, aprobado por Acta de Directorio N.º 107 del 31/07/2024 modificado por su similar N.º 113 del 19/12/2024.
- Con respecto al informe que debe emitir la Dirección General de Presupuesto, establecido en el artículo 48 de la Ley Provincial N.º 495, obra en el expediente electrónico MEC-E-110638-2024, la intervención de la directora general de presupuesto Lic. Valeria GUSSONI en la cual se expresó que *"...La empresa dio cumplimiento a la remisión del proyecto al 31 de julio de este año según lo establecido por el artículo 46 de la ley de administración financiera. Asimismo, el proyecto remitido cumple con el principio de equilibrio presupuestario en donde los recursos igualan a los gastos, previendo un resultado económico negativo de \$86.463.876 y un resultado financiero negativo de \$114.963.876 financiados por fuentes financieras provenientes de adelantos a proveedores y disminución de otras cuentas a*

cobrar. En virtud de lo anterior, el esquema ahorro inversión financiamiento muestra que la empresa no puede sostenerse con sus recursos corrientes y además que su plan de negocios se encuentra orientado principalmente al sector público provincial (OSEF y Ministerio de Salud), lo que genera riesgos a que durante el ejercicio la empresa nuevamente necesite asistencia financiera o aportes de capital, que a la fecha no están previstos en el proyecto de ley de presupuesto aprobado para 2025 para la Administración Provincial. Dado lo antes mencionado, se sugiere en principio aprobar el proyecto haciendo saber a la empresa que resulta necesaria la ampliación de la participación del sector privado o de sectores fuera de la provincia en su modelo de negocios o en su defecto una reorganización interna para hacerlo sostenible sin necesidad de constantes aportes del Poder Ejecutivo, como viene sucediendo desde el momento de su creación.”. Por lo expuesto, se pudo verificar que la **Dirección General de Presupuesto ha realizado su intervención dando efectivo cumplimiento a la manda legal.**

- Verificación de la aprobación por el Poder Ejecutivo del presupuesto del Laboratorio para el ejercicio 2025 por intermedio del Ministerio de Economía: Visto la Resolución M.E. N.º 1307/2024, que ascendió a \$4.486.438.462,62, **se ha verificado que se ha dado cumplimiento** a lo establecido en el Art. 49 del decreto reglamentario N.º 1.122/2002.
- Con respecto a la publicación establecida en el artículo 51 del decreto reglamentario citado, el cual expresa que “(...) contendrá como mínimo: a) *Plan de acción, programas y principales metas*; b) *Cuenta de ahorro - Inversión - Financiamiento*; c) *Plan de inversión*; d) *Presupuesto de caja*; e) *Recursos humanos (...)*”, **no pudo verificarse el cumplimiento de la presente.** Cabe destacar que este incumplimiento legal sería imputable al **Ministerio de**



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Economía, dado que es el órgano que emite el acto de aprobación del presupuesto, el cual debería contener los aspectos legales indicados precedentemente.

A continuación, se detallan los procedimientos realizados a fin de verificar el cumplimiento de la manda legal:

1. Se procedió a verificar la correspondencia del Crédito Original (a nivel de Inciso) expuesto en el Cuadro N.º 1 *"Estado de Ejecución de Gastos por Objeto"*, con los montos estipulados en la Resolución M.E. N.º 1307/2024, en el marco de la Ley de Presupuesto N.º 1.580 vigente para el ejercicio 2025, arrojando resultados favorables.
2. Se verificó la coincidencia entre el Crédito Original aprobado con las cifras presentadas ante la Unidad de Evaluación de la Gestión Fiscal del Sector Público No Financiero creada por la Ley Provincial N.º 487, arrojando resultados favorables.
3. Dado que el Laboratorio **no cuenta con un sistema informático de registración presupuestaria**, no fue posible verificar la correcta registración de la distribución administrativa del presente ejercicio.

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar la correspondencia de los valores expuestos en el cuadro N.º 1 y N.º 8, en el apartado Crédito Original.

Modificaciones Presupuestarias

Verificado el total de gastos en su etapa Crédito Original, se procedió a verificar las **modificaciones presupuestarias** acaecidas durante el transcurso del ejercicio, de acuerdo con el siguiente detalle:

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2025									
Inc.	Gastos	Cr. Original Ley 1580 R.ME 1307/24	R.ME 0136/25	R.ME 0210/25	R.ME 0324/25	R.ME 709/25	R.ME 1066/25	R.ME 1072/25	Credito Vigente
1	Gastos En Personal	785.891.254,47	60.000.000,00	52.000.000,00	-112.000.000,00	100.711.684,66		25.000.000,00	911.602.939,13
2	Bienes De Consumo	3.166.550.984,15			-15.740.156,20	-170.711.684,66	13.800.000,00		2.993.899.143,29
3	Servicios No Personales	130.930.000,00				70.000.000,00			200.930.000,00
4	Bienes De Uso	28.500.000,00							28.500.000,00
5	Transferencias	0,00							0,00
6	Activos Financieros	330.000.000,00						-25.000.000,00	305.000.000,00
7	Serv. Deuda/Dism. O.Pa.	43.766.224,00							43.766.224,00
8	Otros Gastos	800.000,00							800.000,00
9	Gastos Figurativos	0,00							0,00
42	Construcciones	0,00			15.740.156,20				15.740.156,20
Totales		4.486.438.462,62	60.000.000,00	52.000.000,00	-112.000.000,00	0,00	13.800.000,00	0,00	4.500.238.462,62

Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2025									
Código	Partida	Cr. Original Ley 1580 R.ME 1307/24	R.ME 0136/25	R.ME 0210/25	R.ME 0324/25	R.ME 709/25	R.ME 1066/25	R.ME 1072/25	Credito Vigente
100000000	RECURSOS	3.997.708.462,62	60.000.000,00	52.000.000,00	-337.124.268,21	-172.500.000,00	13.800.000,00	-85.000.000,00	3.528.884.194,41
105000000	INGRESOS DE OPERACIÓN	3.997.708.462,62			-233.124.268,21	-172.500.000,00		-85.000.000,00	3.507.084.194,41
106000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00			8.000.000,00				8.000.000,00
107000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	60.000.000,00	52.000.000,00	-112.000.000,00		13.800.000,00		13.800.000,00
200000000	RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	15.740.156,20	0,00	0,00	0,00	15.740.156,20
202000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00			15.740.156,20				15.740.156,20
300000000	FUENTES FINANCIERAS	488.730.000,00	0,00	0,00	209.384.112,01	172.500.000,00	0,00	85.000.000,00	955.614.112,01
305000000	DISMIN. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	487.930.000,00			37.383.117,82				525.313.117,82
307000000	OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	0,00						429.500.994,19	429.500.994,19
308000000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	800.000,00							800.000,00
309000000	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0,00			172.000.994,19	172.500.000,00		-344.500.994,19	0,00
Totales		4.486.438.462,62	60.000.000,00	52.000.000,00	-112.000.000,00	0,00	13.800.000,00	0,00	4.500.238.462,62

Análisis:

- Se procedió al análisis de los actos administrativos que autorizaron incrementos y/o modificaciones de los créditos presupuestarios aprobados por el Ministerio de Economía en el ejercicio 2025.
- Se verificó la coincidencia de la variación neta (Aumentos y Disminuciones) producto de las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, con las cifras presentadas en el portal web: <http://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gov.ar> creado por la Ley Provincial N.º 487, planilla 3 (Ejecución de Gastos por Objeto), arrojando un resultado favorable.



"2026 - 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar la correspondencia de los valores expuestos en el cuadro N.º 1 y N.º 8, en los apartados **Aumentos y Disminuciones**.

Crédito vigente:

Análisis:

1. Se procedió a verificar la correspondencia del Crédito Vigente (a nivel de Incisos) expuesto en el Cuadro N.º 1 *"Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto"*, con la sumatoria del Formulado y los resultantes de las modificaciones presupuestarias registradas en el ejercicio de acuerdo con lo establecido en el punto precedente, obteniendo un resultado favorable.
2. Se verificó la coincidencia entre el Crédito Vigente producto de las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, con las cifras presentadas en el portal web: <http://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gov.ar> creado por la Ley Provincial N.º 487, planilla 3 (Ejecución de Gastos por Objeto), obteniendo un resultado favorable.

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar la correspondencia de los valores expuestos en el cuadro N.º 1 y N.º 8, en el apartado Crédito Vigente.

Compromiso:

Análisis:

1. Se procedió a verificar que los montos expuestos en la etapa Compromiso (a nivel de Incisos) del Cuadro N.º 1 *"Ejecución Presupuestaria de Gastos por*

Objeto”, no superen los importes del Crédito Vigente, arrojando resultados favorables.

2. Se verificó la coincidencia entre el Compromiso, con las cifras presentadas en el portal web: <http://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gov.ar> creado por la Ley Provincial N.º 487, planilla 3 (Ejecución de Gastos por Objeto), arrojando resultados favorables.

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar la correspondencia de los valores expuestos en el cuadro N.º 1 y N.º 8, en el apartado Compromiso.

Devengado:

Con el objeto de establecer los incisos de mayor significatividad y/o importancia relativa, a fin de establecer la estrategia de auditoría en función a la disponibilidad de tiempos y recursos, se procedió a un análisis vertical de los grandes rubros para determinar la composición del total del gasto ejecutado por el Organismo durante el ejercicio en términos absolutos y relativos. Así, se obtuvieron los siguientes resultados:

Inciso	Gasto Devengado Ejercicio 2025	Importe	% Total
1	Gastos En Personal (*)	889.925.778,16	35%
2	Bienes De Consumo (*)	1.435.641.615,81	57%
3	Servicios No Personales	151.600.858,34	6%
4	Bienes De Uso	13.312.180,00	1%
6	Activos Financieros	0,00	0%
7	Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos	43.766.223,90	2%
8	Otros Gastos	65.635,07	0%
	total Gasto	2.534.312.291,28	100,0%

La sumatoria () alcanza el 92% del Total del Gasto*



"2026 - 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Inciso 1 – \$889.925.778,16:

Análisis:

A fin de realizar la verificación de la ejecución del presente inciso, se solicitó la remisión, en soporte papel y en formato digital, de la siguiente información: libro sueldo mensual, planilla auxiliar tipo Excel con la cual realizan la registración de la ejecución presupuestaria del Inciso 1, los formulario mensuales F.931 ARCA presentados y su nómina mensual, boleta FATSA mensual y su pago, libro banco y el extracto bancario del Banco Tierra del Fuego, de todo el ejercicio 2025, realizándose los siguientes procedimientos de control:

1. Se procedió a verificar las liquidaciones individuales con el formulario F.931, y con las boletas de la FATSA, del ejercicio 2025;
2. Ante la falta de un sistema informático para registrar las imputaciones presupuestarias, se procedió a calcular los valores de cada etapa de acuerdo a la documentación relevada;
3. Verificaciones de los libramientos y comprobantes de pagos;
4. Verificación de los reportes realizados en la plataforma ARCA – Declaraciones en línea – F.931;
5. Verificación del cumplimiento de las obligaciones de pago de aportes y contribuciones al sistema previsional y asistencial nacional;
6. Verificación del total de personal liquidado y declarado, y respeto del límite presupuestario.

De los relevamientos efectuados surgieron los siguientes hallazgos:

1. Del total ejecutado en el Inciso 1 expuesto en el Cuadro 1 y 8, se pudo verificar la corrección de los importes expuestos con la documentación respaldatoria.
2. Los empleados en relación de dependencia se encuentran dados de alta en el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), es decir, el régimen nacional

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

de previsional social (Ley Nacional N.º 24.241) y obras sociales (Ley Nacional N.º 23.661);

3. Respecto de sus **3 directores y 3 síndicos**, se constató que se realizaron aportes y contribuciones a la **Caja de Previsión Social de la Provincia (C.P.S.T.F.)**, correspondiente a todo el ejercicio 2.025.
4. Por su parte, respecto de los aportes y contribuciones a la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego (O.S.P.T.F.), se constató que se realizaron, por los Directores (Rojo) y Síndicos (Guerrero y Letoile), que efectivamente perciben honorarios por sus funciones hasta el mes de Julio 2025 en virtud de la modificación incorporada al régimen provincial por la Ley N.º 1.596, que dejó fuera del mismo a las SAPEM.
5. Se verificó que el pago de aportes, contribuciones, A.R.T. y S.C.V.O. incluidos en el formulario F 931, de la totalidad de los períodos incluidos en el presente ejercicio, fueron cancelados dentro del plazo otorgado;
6. Al cierre del ejercicio, de los **14** empleados liquidados, solamente 5 se encuentran dentro del Convenio Colectivo de Trabajo N.º 42/89, aplicable a la actividad del Laboratorio. En este sentido, deberá analizarse en otra instancia, si la totalidad de los empleados liquidados fuera del convenio indicado, cumplen lo establecido en el artículo 13, el cual expresa: *“Art. 13 - Personal excluido: Queda excluido expresamente del presente convenio el personal jerárquico en sus distintos niveles, que ejerzan funciones de dirección y vigilancia superior, profesionales universitarios que ejerzan su función, investigadores, secretarías de dirección o gerencia; programadores, auditores, asesores, analistas, operadores de télex y/o telefax que por el nivel de su función en la estructura de la empresa o la confidencialidad de su tarea, su nivel remuneratorio o facultad para aplicar directamente sanciones, otorgar permisos, autorizaciones y dirigir*



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

todo o parte significativa del plantel, no pueda considerarse comprendido en el ámbito de la presente convención colectiva. La Comisión Paritaria de Interpretación, a requerimiento de FATSA, o de quien actúe en su representación o del empleador involucrado, deberá pronunciarse en caso de desacuerdo (...)";

7. El total de empleados en relación de dependencia registrados en el libro sueldos es coincidente con el total de empleados informados mediante Declaración Jurada F. 931.
8. En virtud del procedimiento particular que establece la Ley de administración financiera N.º 495 en su capítulo III para la **aprobación del presupuesto de las Empresas y Sociedades del Estado**, la Ley de Presupuesto no contempla el presupuesto de estas. Por lo cual, la información sobre la **planta aprobada** surge de la nota que eleva el proyecto de presupuesto a la Dirección General de Presupuesto en el marco del cumplimiento de la Disposición DGP N.º 01/2022 posteriormente aprobado por la Resolución del Ministerio de Economía N.º 1.307/2024. De esta forma, el Laboratorio, ha indicado que *"(...) La planta ocupada actual asciende a 20 personas, estimando finalizar el ejercicio 2025 con un total de 36 empleados en Relación de Dependencia. Dentro de la planta ocupada al día de la fecha se incluyen a los Directores y Síndicos. No se presupuestan las vacantes disponibles (...). "*

Por lo expuesto precedentemente, el Laboratorio no ha superado las vacantes autorizadas.

9. El total devengado en el presente inciso alcanza el **97,6% de su crédito vigente**.

Conclusión:

Los procedimientos descriptos precedentemente, han arrojado resultados favorables.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Inciso 2 – \$1.435.641.615,81:

Análisis:

A fin de establecer una muestra representativa de los gastos comprometidos e imputados en el presente inciso, preliminarmente se realizó un análisis de las partidas principales que lo componían, determinando aquellas sujetas a control de acuerdo con el siguiente detalle:

Partida		Compromiso		Devengado	
2	BIENES DE CONSUMO	1.510.957.609,78	100,0%	1.435.641.615,81	100,0%
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forest.	835.889,72	0,1%	835.889,72	0,1%
2.2	Textiles y vestuario	249.192,57	0,0%	249.192,57	0,0%
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	188.500,01	0,0%	188.500,01	0,0%
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.505.715.699,03	99,7%	1.430.399.705,06	99,6%
2.9	Otros bienes de consumo	3.968.328,45	0,3%	3.968.328,45	0,3%

De la ejecución surge indiscutiblemente que la principal partida a verificar es la 2.5 a través de la cual se registra la compra de Medicamentos para su posterior comercialización. En este sentido, el análisis se centró en las órdenes de compra y de pago que conforman la Partida Parcial 2.5.2 – Productos farmacéuticos y medicinales.

Durante el presente ejercicio en el marco del control posterior se realizaron controles a fin de verificar la aplicación del procedimiento de contratación específico del Laboratorio reglamentado por el Decreto Provincial N.º 1837/2022, sobre las compras de medicamentos y productos medicinales totalizando **19 operaciones** realizadas durante el periodo 01/2025 a 10/2025 totalizando **\$952.823.638,03**, lo cual representa **el 66.4% del inciso 2.**



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Conclusión:

Del relevamiento realizado de la documentación remitida en soporte digital, se pudo verificar la correcta exposición de las distintas etapas presupuestarias del gasto en el presente inciso.

Inciso 3 – \$151.600.858,34:

Análisis:

A fin de establecer una muestra representativa de los gastos comprometidos e imputados en el presente inciso, preliminarmente se realizó un análisis de las partidas principales que lo componían, determinando aquellas sujetas a control de acuerdo con el siguiente detalle:

Partida		Compromiso		Devengado	
3	Servicios no personales	159.298.663,56	100,0%	151.600.858,34	100,0%
3.1	Servicios básicos (*)	29.788.618,43	18,7%	26.442.548,73	17,4%
3.3	Mantenimiento, reparación y limpieza	10.767.173,00	6,8%	10.767.173,00	7,1%
3.4	Servicios técnicos y profesionales (*)	68.302.806,25	42,9%	64.006.996,73	42,2%
3.5	Servicios comerciales y financieros (*)	40.749.351,23	25,6%	40.743.426,23	26,9%
3.7	Pasajes y viáticos	6.850.018,10	4,3%	6.850.018,10	4,5%
3.8	Impuestos, derechos y tasas	2.785.696,55	1,7%	2.735.695,55	1,8%
3.9	Otros servicios	55.000,00	0,0%	55.000,00	0,0%

(*) representan el 86,5% del gasto devengado.

A fin de realizar el control de la ejecución del presente inciso, se relevaron las órdenes de compra y de pago, conforme a la documentación recibida en esta delegación en el transcurso del año 2025, a fin de verificar su correcta imputación según el objeto de la contratación. Dicho procedimiento se aplicó sobre una muestra representativa en las partidas 3.1, 3.4 y 3.5 que representan el 86,5 % del total.

Conclusión:

Del relevamiento realizado en las actuaciones, se pudo verificar la correcta registración de las distintas etapas presupuestarias del gasto en el presente inciso.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Inciso 4 – Bienes de Uso - \$13.312.180:

Análisis:

En primer término, se realizó un análisis de los conceptos que componen este inciso, determinando aquellas sujetas a control de acuerdo con el siguiente detalle:

Partida		Compromiso		Devengado	
4	BIENES DE USO	13.312.180,00	100,0%	13.312.180,00	100,0%
4.3	Maquinaria y equipo	13.312.180,00	100,0%	13.312.180,00	100,0%

A fin de verificar la presente partida parcial 4.3 – Maquinarias y Equipos, en el marco del relevamiento de los bienes de uso, se solicitó la documentación referente a las altas realizadas durante el presente ejercicio, verificando la operación que constituye el 100% del total devengado, con el fin de corroborar la correcta imputación dentro del apartado analizado, arrojando resultados favorables. Lo anterior, corresponde a la orden de compra por la adquisición de una heladera farmacéutica vertical afectada al sector Droguería.

Conclusión:

Del relevamiento realizado se pudo verificar la correcta registración de las distintas etapas presupuestarias del gasto en el presente inciso.

Inciso 7 – Servicios de la Deuda \$43.766.223,90:

Del relevamiento de la documentación respaldatoria de la ejecución del presente inciso, se pudo verificar que se procedió a registrar el devengamiento de las 10 cuotas mensuales exigibles de la asistencia financiera recibida por parte del Gobierno Provincial, para obras de infraestructura en sus instalaciones.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Esta operatoria se formalizo a través del Convenio registrado bajo el N.º 20.775 y su adenda N.º 22.965, que daría lugar a la devolución del monto total, en dieciocho (18) cuotas fijas, iguales, mensuales y consecutivas, a partir del mes de mayo/2023, de \$ 4.376.622,39 cada una. Posteriormente se suscribió una nueva adenda al convenio original N.º 20.775 y su modificatoria N.º 22.965, entre el Ministro de Economía, C.P. Francisco DEVITA, y la Presidente de la sociedad Marcela ANDINA SILVA, por la cual se prorroga el vencimiento de la primera cuota, al mes de mayo/2024.

Si bien se registró correctamente el devengamiento de la obligación, debe advertirse que **no se ha cancelado ninguna de las 18 cuotas mensuales** vencidas.

Conclusión:

Del relevamiento realizado en la documentación respaldatoria remitida, se pudo verificar la correcta registración de las distintas etapas presupuestarias del gasto en el presente inciso.

Inciso 8 – Otros Gastos - \$65.635,07:

Análisis y Conclusión:

Dada la poca relevancia del importe devengado del presente inciso este no ha sido incorporado en la muestra sujeta a control, por lo cual se ha tomado como válido el importe expuesto en el pertinente estado.

Inciso 4.2 – Construcciones – sin ejecución:

Análisis:

Tal como se indicó anteriormente, conforme la organización interna de este Tribunal de Cuentas, la auditoría de la partida se encuentra a cargo de otro

grupo de control, razón por la que no se incluyen procedimientos para el análisis y opinión de esta partida en particular, debiendo considerarse el informe contable proporcionado por dicha área.

Conclusión:

El Grupo Especial de Obras Públicas mediante la Nota Interna N.º 23/2026 Letra: AOP suscripta por los Auditores Fiscales Subrogantes C.P. Micaela BARRIONUEVO y el C.P. Lucas MACHADO expusieron *“este grupo de control no estima necesario la realización del informe correspondiente a las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que: 1. Respecto a la partida 3.3.1, se verifica Crédito Original y modificaciones; pero no existió ejecución presupuestaria durante el ejercicio 2025; y 2. En el caso de la partida 4.2, se verifica Crédito Original en cero (\$0,00); no obstante surgen modificaciones presupuestarias (\$15.740.156,20) y crédito vigente (15.740.156,20), sin ejecución durante el ejercicio 2025. Asimismo, se adjunta a la presente, Informe Técnico INF-TEC-AOP-AT-73-2026, indicando que no se han efectuado intervenciones por dicha área.”*.

Pagado: \$2.072.864.631,11

	Gastos	CRÉDITO VIGENTE	DEVENGADO	PAGADO	% Part	DEUDA FLOTANTE
1	Gastos En Personal	911.602.939,13	889.925.778,16	815.165.388,90	39,3%	74.760.389,26
2	Bienes De Consumo	2.993.899.143,29	1.435.641.615,81	1.096.998.978,41	52,9%	338.642.637,40
3	Servicios No Personales	200.930.000,00	151.600.858,34	147.322.448,73	7,1%	4.278.409,61
4	Bienes De Uso	28.500.000,00	13.312.180,00	13.312.180,00	0,6%	0,00
6	Activos Financieros	305.000.000,00	0,00	0,00	0,0%	0,00
7	Serv. Deuda/Dism. O.Pa.	43.766.224,00	43.766.223,90	0,00	0,0%	43.766.223,90
8	Otros Gastos	800.000,00	65.635,07	65.635,07	0,0%	0,00
42	Construcciones	15.740.156,20	0,00	0,00	0,0%	0,00
Totales		4.500.238.462,62	2.534.312.291,28	2.072.864.631,11	100,0%	461.447.660,17



"2026 - 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Análisis:

1. Se procedió a verificar que los montos expuestos en la etapa Pagado (a nivel de Incisos) del Cuadro N.º 1 "Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto", sean coincidentes con los expuestos en la misma etapa del Cuadro N.º 8 "Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida Principal y Parcial", arrojando resultados favorables.
2. Se verificó la coincidencia entre el Pagado, con las cifras presentadas en el portal web: <http://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gov.ar> creado por la Ley Provincial N.º 487, planilla 3 (Ejecución de Gastos por Objeto), arrojando resultados favorables.
3. Se procedió a verificar el monto total expuesto como Pagado en el Cuadro N.º 1 "Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto", con el total de desembolsos según listado de órdenes de pagos obrante en esta delegación, para los Incisos 1, 3, 4, y 8, seleccionados como muestra, arrojando resultados favorables.

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar la correspondencia de los valores expuestos en el cuadro N.º 1 y N.º 8, en su etapa Pagado.

Saldo no ejecutado: \$1.965.926.171,34

Análisis:

Se procedió a verificar que la diferencia en el Cuadro N.º 1 "*Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto*", entre el total del "*Crédito Vigente*" y el "*Devengado*" a nivel de incisos, sea coincidente con el "*Saldo No Ejecutado*" del mismo estado, arrojando resultados favorables.

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

Conclusión:

Del procedimiento detallado precedentemente, se ha podido verificar la correspondencia de los valores expuestos en el cuadro N.º 1, en su etapa Saldo No Ejecutado.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 1:

Visto los valores expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, Cuadro N.º 1, se concluye que el mismo **presenta razonablemente**, la información referida al Crédito Original, Aumentos, Disminuciones, Crédito Vigente, Compromiso, Devengado y Pagado.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 8:

Visto los valores expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial, Cuadro N.º 8, se concluye que el mismo **presenta razonablemente**, la información referida al Compromiso, Devengado y Pagado.

Ejecución presupuestaria de recursos (Cuadro N.º 2 y N.º 9)

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos (Cuadros N.º 2 y N.º 9) al 31/12/2025 se incorpora en el expediente N.º 66/2026 Letra: TCP-EE caratulado: *“S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2025 – LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO – SAPEM”*, respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Formulado: \$ 4.486.438.462,62.

Para el presente ejercicio bajo análisis, rige el presupuesto aprobado por el Poder Ejecutivo del Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM, por intermedio del Ministerio de Economía, según la Resolución M.E. N.º 1307/2024, el cual estima mediante su Anexo II, recursos por la suma de \$4.86.438.462,62, de acuerdo al siguiente detalle:

Inc.	Recursos	Formulado
105000000	Ingresos De Operación	3.997.708.462,62
106000000	Rentas De La Propiedad	0,00
107000000	Transferencias Corrientes	0,00
202000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
303000000	Recup. Prestamos C. Plazo	
305000000	Dismin. otros activos financieros	487.930.000,00
307000000	OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	0,00
308000000	Incremento de otros pasivos	800.000,00
309000000	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0
Totales		4.486.438.462,62

Análisis:

1. Se procedió a verificar la correspondencia de los montos aprobados por la Resolución M.E. N.º 1307/2024, con los montos aprobados mediante Acta de Directorio N.º 107 del 31/07/2024 modificado por su similar N.º 113 del 19/12/2024, la que reconoce los recursos por rubros para el ejercicio 2025, arrojando resultados favorables.
2. Se procedió a verificar la correspondencia del Recurso formulado (a nivel de Rubro) expuesto en el Cuadro N.º 2 "*Ejecución Presupuestaria de Recursos*", con los montos estipulados en la Resolución M.E. N.º 1307/2024, arrojando resultados favorables.
3. Se verificó la coincidencia entre el Recurso formulado aprobado con las cifras presentadas en el portal web: <http://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gov.ar> creado por la Ley

Provincial N.º 487, planilla 2 (Ejecución Presupuesto Recursos), arrojando resultados favorables.

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar la correspondencia de los valores expuestos en el cuadro N.º 2 y N.º 9, en la columna Formulado.

Modificaciones presupuestarias

Verificado el total de recursos en su etapa Formulado, se procedió a verificar las modificaciones acaecidas durante el transcurso del ejercicio, de acuerdo al siguiente detalle:

		Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2025							
Código	Partida	Formulado R.ME1307/24	R.ME0136/25	R.ME0210/25	R.ME0324/25	R.ME709/25	R.ME1066/25	R.ME1072/25	Calculo Definitivo
100000000	RECURSOS	3.997.708.462,62	60.000.000,00	52.000.000,00	-337.124.268,21	-172.500.000,00	13.800.000,00	-85.000.000,00	3.528.884.194,41
105000000	INGRESOS DE OPERACIÓN	3.997.708.462,62			-233.124.268,21	-172.500.000,00		-85.000.000,00	3.507.084.194,41
106000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00			8.000.000,00				8.000.000,00
107000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	60.000.000,00	52.000.000,00	-112.000.000,00		13.800.000,00		13.800.000,00
200000000	RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	15.740.156,20	0,00	0,00	0,00	15.740.156,20
202000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00			15.740.156,20				15.740.156,20
300000000	FUENTES FINANCIERAS	488.730.000,00	0,00	0,00	209.384.112,01	172.500.000,00	0,00	85.000.000,00	955.614.112,01
305000000	DISMIN. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	487.930.000,00			37.383.117,82				525.313.117,82
307000000	OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	0,00						429.500.994,19	429.500.994,19
308000000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	800.000,00							800.000,00
309000000	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0,00			172.000.994,19	172.500.000,00		-344.500.994,19	0,00
Totales		4.486.438.462,62	60.000.000,00	52.000.000,00	-112.000.000,00	0,00	13.800.000,00	0,00	4.500.238.462,62

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Código	Partida	Formulado R.ME1307/24	Aumentos	Disminuciones	Variación Neta	Cálculo Definitivo
100000000	RECURSOS	3.997.708.462,62	125.800.000,00	-594.624.268,21	-468.824.268,21	3.528.884.194,41
105000000	INGRESOS DE OPERACIÓN	3.997.708.462,62	0,00	-490.624.268,21	-490.624.268,21	3.507.084.194,41
106000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00
107000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	125.800.000,00	-112.000.000,00	13.800.000,00	13.800.000,00
200000000	RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,00	15.740.156,20	15.740.156,20	15.740.156,20
202000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	15.740.156,20	15.740.156,20	15.740.156,20
300000000	FUENTES FINANCIERAS	488.730.000,00	811.385.106,20	-344.500.994,19	466.884.112,01	955.614.112,01
305000000	DISMIN. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	487.930.000,00	37.383.117,82	0,00	37.383.117,82	525.313.117,82
307000000	OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	0,00	429.500.994,19	0,00	429.500.994,19	429.500.994,19
308000000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	800.000,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00
309000000	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	344.500.994,19	-344.500.994,19	0,00	0,00
Totales		4.486.438.462,62	937.185.106,20	-923.385.106,20	13.800.000,00	4.500.238.462,62

Análisis:

- Se procedió al análisis de los **actos administrativos** que autorizaron modificaciones a las estimaciones de recursos tanto corrientes, como de capital y fuentes financieras aprobadas, resultando las modificaciones cuantitativas de acuerdo al cuadro antes expuesto, arrojando resultados favorables.
- Se verificó la coincidencia entre Aumentos y Disminuciones producto de las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, con las cifras presentadas en el portal web: <http://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gov.ar> creado por la Ley Provincial N.º 487, planilla 2 (Ejecución Presupuesto Recursos), arrojando resultados favorables.

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar la correspondencia de los valores expuestos en el cuadro N.º 2 y N.º 9, en las columnas de Aumentos y Disminuciones.

Cálculo definitivo: \$ 4.500.238.462,62

Análisis:

- Se procedió a verificar la correspondencia del Cálculo Definitivo (a nivel de

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

Rubro) expuesto en el Cuadro N.º 2 “Ejecución Presupuestaria de Recursos”, con la sumatoria del Formulado y los resultantes de las modificaciones presupuestarias registradas en el ejercicio de acuerdo a lo establecido en el punto precedente, arrojando resultados favorables.

2. Se verificó la coincidencia entre el Cálculo Definitivo producto de las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, con las cifras presentadas en el portal web: <http://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gov.ar> creado por la Ley Provincial N.º 487, planilla 2 (Ejecución Presupuesto Recursos), arrojando resultados favorables.

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar la correspondencia de los valores expuestos en el cuadro N.º 2 y N.º 9, en la columna Cálculo Definitivo.

Devengado: \$ 2.457.443.085,00

Cabe destacar que en virtud de las particularidades de la operaciones realizadas por el Laboratorio, se puede verificar el cumplimiento de las pautas establecidas en el artículo 22 de la Ley Provincial N.º 495, que expresa: “*En las jurisdicciones y entidades de la Administración provincial en las que, para la recaudación de los recursos, se emitan boletas de liquidación o facturas para su pago y en las que, para cada contribuyente se indique, como mínimo, el monto a pagar, el concepto, el período a que corresponde y la fecha de vencimiento de la obligación, el registro se operará siguiendo el criterio del devengado*”, y el artículo 32 de la misma establece que: “*Las jurisdicciones y entidades comprendidas en esta Ley están obligados a llevar los registros de ejecución presupuestaria en las condiciones que les fije la reglamentación. Como mínimo deberán registrarse la*



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

liquidación o el momento en que se devenguen los recursos y su recaudación efectiva y...", por lo cual el Laboratorio debe realizar la registración de la etapa del devengado de los recursos.

A fin de verificar la composición de los recursos en su etapa Devengado, se realizó un análisis vertical para establecer la participación relativa de cada una en el total de aquellos, obteniéndose los siguientes resultados:

Partida	Recursos	Ejercicio 2025	
		Devengado	%
100000000	RECURSOS CORRIENTES	1.787.593.249,12	72,7%
102000000	Ingresos No Tributarios	0,00	0,0%
105000000	Ingresos De Operación	1.772.105.358,71	99,1%
106000000	Rentas De La Propiedad	1.687.890,41	0,1%
107000000	Transferencias Corrientes	13.800.000,00	0,8%
200000000	RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,0%
202000000	Transferencias De Capital	0,00	-
300000000	FUENTES FINANCIERAS	669.849.835,88	27,3%
301000000	Dism. de la Inversión Financ.	240.283.206,62	35,9%
302000000	Endeud. Púb. e Incrém. O. Pasivos	429.566.629,26	64,1%
303000000	Incremento del Patrimonio	0,00	0,0%
	Totales	2.457.443.085,00	100,0%

Análisis:

Recursos Corrientes: \$ 1.787.593.249,12

Ingresos de Operación: \$ 1.772.105.358,71

1. Del listado de comprobantes emitidos en el Libro IVA Ventas (facturas y notas de crédito) del presente ejercicio, se procedió a verificar la consistencia del total facturado en el ejercicio por \$1.772.036.026,71, con el total de los recursos bajo el rubro Ingresos de Operación – Ventas Brutas de Bienes (105010000) del cuadro N.º 2 y N.º 9 en su etapa Devengado, arrojando resultados favorables.
2. Posteriormente, del total de comprobantes emitidos en el ejercicio bajo análisis, se procedió a analizar los mismos por clientes, obteniéndose la siguiente composición:

Cliente	Ejercicio 2025	
	Total Facturado	%
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	1.359.467.187,89	77%
OBRA SOCIAL DE LA PROV DE TDF	221.517.936,45	13%
CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS PRIVADAS SRL (C.E.ME.P. SRL)	179.085.047,75	10%
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	5.425.043,74	0,31%
SANATORIO SAN JORGE SRL	4.900.374,88	0,28%
CUIDADOS INTEGRALES SANITARIOS	750.158,64	0,04%
BARUCH SAS	524.246,16	0,03%
ARGUELLO GERARDO ANTONIO	200.431,20	0,01%
LUCHA CONTRA EL CÁNCER USHUAIA	165.600,00	0,01%
Totales	1.772.036.026,71	100%

Rentas de la Propiedad: \$ 1.687.890,41.

1. Se procedió a constatar el total registrado bajo el concepto de Intereses de Plazo Fijo, con las acreditaciones en la cuenta corriente del Banco Tierra del Fuego según extractos enviados, obteniéndose los resultados expuestos en el cuadro siguiente, arrojando resultados favorables.
2. La sumatoria de los intereses por plazos fijos cobrados durante el ejercicio, y los intereses devengados al cierre de este, son coincidentes con la ejecución del recurso analizado.

Mes Cobro	Concepto	Importe
ene-25	ACREDITACIÓN DE INTERESES DE PLAZO FIJO	171.616,44
feb-25	ACREDITACIÓN DE INTERESES DE PLAZO FIJO	616.767,12
abr-25	ACREDITACIÓN DE INTERESES DE PLAZO FIJO	899.506,85
	TOTALES INTERESES PLAZO FIJO	1.687.890,41

Transferencias Corrientes: \$ 13.800.000

1. Se procedió a verificar que los recursos reconocidos en el presente rubro sean coincidentes con los montos acreditados en la cuenta bancaria del Laboratorio, arrojando resultados favorables.
2. En relación con las transferencias de la Administración Central Provincial, se pudo validar la información suministrada por el Laboratorio realizando la siguiente consulta en el sistema informático Gen financiero del Poder Ejecutivo a través del reporte “*Registración Presupuestaria – Gastos – Consultas* -



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Proveedores – Movimientos de Proveedores por RAF", con el código de proveedor 43093, perteneciente al Laboratorio. Por lo tanto, el presente procedimiento arrojó resultados favorables.

Fuentes Financieras: \$ 669.849.835,88

Partida	Recursos	Ejercicio 2025 Devengado	Ejercicio 2025 Percibido
300000000	FUENTES FINANCIERAS	669.849.835,88	669.849.835,88
301000000	Dism. de la Inversión Financ.	240.283.206,62	240.283.206,62
302000000	Endeud. Púb. e Incrém. O. Pasiv	429.566.629,26	429.566.629,26
303000000	Incremento del Patrimonio	0,00	0,00

Disminución de la Inversión Financiera: \$ 240.283.206,62:

Adelantos a Proveedores y Contratistas a CP: \$ 44.970.088,80

1. Con respecto a la **disminución** de **Adelantos a Proveedores y Contratistas**, partida que representa el recupero por los anticipos financieros otorgados oportunamente a los proveedores. Esta operatoria se realiza habitualmente en obra pública, pero puede aplicarse a otros tipos de servicios de acuerdo a las características específicas del mismo y siempre que se haya previsto en el pliego de bases y condiciones del procedimiento de contratación. Este procedimiento de registración se encuentra actualmente regulado por la Resolución de Contaduría General N.º 12/2017 Anexo I punto e).
2. Del relevamiento de la documentación remitida por el Laboratorio se pudo verificar que el importe de la partida por \$ 44.970.088,80, corresponde a una operación con el Laboratorio Jayor SRL, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADELANTO A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS A CORTO PLAZO RECURSOS PROPIOS		
05/03/2025	E-CHEQ N°55608 LABORATORIO JAYOR SRL (2024)	44.970.088,80
	Totales	44.970.088,80

3. Para verificar el importe expuesto como **Disminución de Créditos a Cobrar**, se procedió a verificar las facturas por ventas realizadas en ejercicios anteriores que se percibieron en el presente, de acuerdo a lo informado por el Laboratorio, siendo ello concordante con lo analizado al cierre del ejercicio anterior, según el siguiente detalle, arrojando resultados favorables:

DOCUMENTOS COMERCIALES A COBRAR A CORTO PLAZO		
7/1/2025	COBRO FAC A 08-40 CEPEM (2024)	17.640.000,00
15/1/2025	COBRO OSEF: FAC B 08-84 (2024)	14.127.442,10
16/1/2025	COBRO SANATORIO SAN JORGE SRL: FAC A 08-38 (2024)	360.000,00
21/1/2025	COBRO SANATORIO SAN JORGE SRL: FAC A 08-39 (2024)	721.800,00
30/1/2025	COBRO SANTORIO SAN JORGE SRL (CHEQUE) FAC A 08-41 (2024)	814.744,80
20/2/2025	COBRO HRU-PROVINCIA DE TDF: FAC B 08-99 (2024)	12.385.320,00
21/2/2025	COBRO OSEF: FAC B 08-95(2024)	7.955.604,50
27/3/2025	COBRO OSEF FC B 08-89 (2024)	49.120.998,42
8/5/2025	COBRO PROVINCIA DE TDF FAC B 08-101 (2024)	30.885.000,00
27/5/2025	COBRO PROVINCIA DE TDF B 08-100 (2024)	1.302.208,00
Totales		135.313.117,82

4. Con respecto a la disminución de **Otros Documentos a Cobrar a Corto Plazo**, se procedió a verificar el total informado y analizado al cierre del ejercicio anterior, y su correspondiente registración en el ejercicio bajo estudio, de acuerdo al siguiente detalle:

DISMINUCIÓN OTRAS CUENTAS A COBRAR		
6/2/2025	TRANSF. GOB. TDF EJ. 2024 PERCIBIDAS EN EL 2025	60.000.000,00
Totales		60.000.000,00

La sumatoria de los tres conceptos antes mencionados, conforman el total del subrubro analizado, arrojando resultados favorables.

Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos: \$ 429.566.629,26

Obtención de Prestamos: \$ 429.500.994,19

Con respecto a la presente partida debe destacarse **el cambio de criterio contable aplicado**, toda vez que se han dejado de registrar como aportes de capital a las transferencias de fondos realizados por el Gobierno Provincial, principal



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

accionista del Laboratorio, pasando a ser considerados como un préstamo a corto plazo. Este cambio de criterio contraviene lo dispuesto formalmente por la Contaduría General de la Provincia mediante la Resolución C.G.P. N.º 65/2025, las cual dispone en su artículo 1º: *“Establecer que, en virtud del Presupuesto 2023 y 2024 y considerando que las transferencias realizadas al Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M. son efectuadas por el Poder Ejecutivo Provincial en su carácter de Socio, la totalidad de dichas transferencias de fondos desde su creación hasta el ejercicio 2024, así como en los futuros ejercicios deberá registrarse como aportes de capital o a capitalizar, reflejándose en la contabilidad en el Rubro Inversiones de Largo Plazo.”.*

A continuación se detallan las transferencias realizadas por el Gobierno, de acuerdo al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS DEL PODER EJECUTIVO T.D.F.		
24/01/2025	APORTES DE CAPITAL OSEF (*)	0,20
06/02/2025	APORTES DE CAPITAL 2025	60.000.000,00
07/03/2025	APORTES DE CAPITAL 2025	52.000.000,00
07/03/2025	APORTES DE CAPITAL MINISTERIO DE SALUD (*)	993,99
07/04/2025	APORTES DE CAPITAL 2025	60.000.000,00
06/05/2025	APORTES DE CAPITAL PROVINCIA DE TDF	25.000.000,00
08/05/2025	APORTES DE CAPITAL PROVINCIA DE TDF	35.000.000,00
05/06/2025	APORTES DE CAPITAL PROVINCIA DE TDF	45.000.000,00
11/06/2025	APORTES DE CAPITAL PROVINCIA DE TDF	20.000.000,00
26/06/2025	APORTES DE CAPITAL PROVINCIA DE TDF	17.500.000,00
07/07/2025	APORTES DE CAPITAL PROVINCIA DE TDF	25.000.000,00
10/07/2025	APORTES DE CAPITAL PROVINCIA DE TDF	5.000.000,00
06/10/2025	APORTES DE CAPITAL 2025	15.500.000,00
06/10/2025	APORTES DE CAPITAL 2025	49.500.000,00
17/11/2025	TRANSFERENCIA GOBIERNO	20.000.000,00
Totales		429.500.994,19

(*) son aporte de capital mal expuesto en este rubro.

Como se expone anteriormente, el Gobierno Provincial ha integrado la suma de \$ 429.500.000 durante el ejercicio 2025, de acuerdo a lo informado por la empresa. Esto ha sido verificado con la información obrante en esta Delegación, arrojando resultados favorables.

Sin perjuicio debe advertirse que se han registrado en el presente rubro el aporte de capital realizados por los accionistas del Laboratorio, la OSEF por \$0.20 y el Ministerio de Salud por \$993,99, los cuales deberían haberse expuestos en el ítem **Incremento del Patrimonio**.

Incremento de Otros Pasivos: 65.635,07

De acuerdo a lo manifestado, se verifica que el presente concepto se incluye la pérdida de inventarios por las donaciones realizadas durante el presente ejercicio, arrojando resultados favorables.

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar la correspondencia de los valores expuestos en el cuadro N.º 2 y N.º 9, en la columna de Devengado.

Percibido

A fin de verificar la composición de los recursos en su etapa Percibido, se realizó un análisis vertical para establecer la participación relativa de cada una en el total de aquellos, obteniéndose los siguientes resultados:

Partida	Recursos Percibidos	Ejercicio 2025	
		Percibido	%
100000000	RECURSOS CORRIENTES	1.598.119.005,09	70,5%
102000000	Ingresos No Tributarios	0,00	0,0%
105000000	Ingresos De Operación	1.582.631.114,68	99,0%
106000000	Rentas De La Propiedad	1.687.890,41	0,1%
107000000	Transferencias Corrientes	13.800.000,00	0,9%
200000000	RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,0%
202000000	Transferencias De Capital	0,00	-
300000000	FUENTES FINANCIERAS	669.849.835,88	29,5%
301000000	Dism. de la Inversión Financ.	240.283.206,62	35,9%
302000000	Endeud. Púb. e Increm. O. Pasivos	429.566.629,26	64,1%
303000000	Incremento del Patrimonio	0,00	0,0%
	Totales	2.267.968.840,97	100,0%



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Análisis:

Recursos Corrientes

Ingresos de Operación: \$ 1.582.631.114,68

A fin de verificar los ingresos de operaciones, se procedió a tomar una muestra del listado de comprobantes emitidos durante el presente ejercicio y los pendientes de ejercicios anteriores, a fin de verificar que los recursos reconocidos como percibidos, correspondan a facturas emitidas y sean coincidentes con los montos acreditados en la cuenta bancaria del Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM, arrojando resultados favorables, según el siguiente detalle ordenado por orden de facturación de los clientes:

Cliente	Importe
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO (HRU)	815.692.371,07
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO (HRRG)	355.789.618,97
OBRA SOCIAL DE LA PROV DE TDF	221.517.936,45
CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS PRIVADAS SRL	161.697.747,75
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO TOLHUIN	22.365.223,20
SANATORIO SAN JORGE SRL	2.430.933,28
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	1.427.516,00
CUIDADOS INTEGRALES SANATORIOS SRL	750.158,64
BARUCH SAS	524.246,16
ARGUELLO GERARDO ANTONIO (FARMACIA BAHIA)	200.431,20
LUCHA CONTRA EL CANCER	165.600,00
SALK SRL	69.332,00
Total general	1.582.631.114,72

Rentas de la Propiedad: \$ 1.687.890,41:

Tal como se expresó en el análisis de la etapa Devengado, se procedió a constatar el total expuesto, con las acreditaciones en la cuenta corriente del Banco Tierra del Fuego según extractos enviados, arrojando resultados favorables. A fin de obtener un mayor detalle, se remite al cuadro desplegado en oportunidad de analizarse la etapa Devengado.

Transferencias Corrientes: \$ 13.800.000,00:

Se procedió a verificar que el total reconocido bajo este concepto sea coincidente con el total de acreditaciones en la cuenta corriente de la empresa durante el ejercicio 2025, arrojando resultados favorables.

Fuentes Financieras

Disminución de la Inversión Financiera: \$ 240.283.206,62

A fines de validar los montos expuestos en el presente rubro, se remite al análisis realizado en la etapa Devengado, los que arrojaron resultados favorables.

Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos: \$ 429.566.629,26

A fines de validar los montos expuestos en el presente rubro, se remite al análisis realizado en la etapa Devengado, los que arrojaron resultados favorables, destacando el cambio de criterio en la registración de las transferencias de fondos por parte del Gobierno provincial, que hasta el pasado ejercicio se registraban en el ítem **Incremento del Patrimonio.**

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 2:

Visto los valores expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Cuadro N.º 2, se concluye que el mismo **presenta razonablemente**, la información referida al Formulado, Aumentos, Disminuciones, el Cálculo Definitivo, el Devengado y el Percibido.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 9:

Visto los valores expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Cuadro N.º 9, se concluye que el mismo **presenta razonablemente**, la información referida al Formulado, Aumentos, Disminuciones, el Cálculo Definitivo, el Devengado y el Percibido.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base devengado (Cuadro N.º 3.5) y Base caja (Cuadro N.º 4.5)

El Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento (Base devengado y Base caja) al 31/12/2025 (Cuadros N.º 3.5 y N.º 4.5) se incorporan en el expediente N.º 66/2026 Letra: TCP-EE caratulado: *"S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2025 – LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO – SAPEM"*, respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

La cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento surge de relacionar la clasificación económica de los recursos públicos con la clasificación económica de los gastos públicos, permitiendo determinar diferentes resultados. Para su determinación se divide a los recursos y gastos públicos según se los ubique, por *"encima o por debajo de la línea"* (del resultado financiero). Por encima de la línea se colocan los recursos y gastos corrientes y de capital, que corresponden estrictamente al campo de la política fiscal; por debajo de la línea se ubican las fuentes y aplicaciones financieras, que relacionan lo fiscal con lo monetario y financiero, y determinan la evolución de la deuda pública, su nivel y composición.

En primer término, se procedió a realizar el control de consistencia de la información presentada de los Estados Presupuestarios Contables que componen la cuenta de inversión, aprobado por Acta de Directorio N.º 130 con los expuestos en responsabilidad fiscal, en estado definitivo, arrojando resultados favorables.

Seguidamente, se procedió a realizar los procedimientos que a continuación se describen:

Recursos corrientes:

Análisis:

1. En el esquema **A.I.F. base Devengado**, se procedió a verificar que el total expuesto como Recursos Corrientes \$ 1.787.593.249,12, sea coincidente con los montos expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, en su etapa devengado.
2. En el esquema **A.I.F. base Pagado**, se procedió a verificar que el total denunciado como Recursos Corrientes \$ 1.598.119.005,09, sea coincidente con los montos expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, en su etapa percibido.

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar en el presente estado, la correspondencia de los recursos corrientes con los valores expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, en sus etapas devengado y percibido, según corresponda.

Gastos corrientes:

Análisis:

1. En el Esquema A.I.F. base devengado, se ha cotejado que la suma de los montos expuestos como total de Gastos Corrientes \$ 2.477.233.887,38, se corresponda con la sumatoria de Gastos en Personal, Bienes de Consumo, Servicios No Personales, y Otros Gastos, y con el monto denunciado en la etapa devengado expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, en los incisos 1, 2, 3 y 8.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

2. En el Esquema A.I.F. base pagado, se ha cotejado que la suma de los montos expuestos como total de Gastos Corrientes \$ 2.059.552.451,11, se corresponda con la sumatoria de Gastos en Personal, Bienes de Consumo, Servicios No Personales y Otros Gastos, y con el monto denunciado en la etapa pagado expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, en los incisos 1, 2, 3 y 8.

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar en el presente estado, la correspondencia de los gastos corrientes con los valores expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de gastos por Objeto, en sus etapas devengado y pagado, según corresponda.

Recursos de capital:

Tanto en el esquema A.I.F. base devengado como en el base pagado, no se han expuesto importes bajo este concepto.

Gastos de capital:

Análisis:

1. En el Esquema A.I.F. base devengado, se ha cotejado que la suma de los montos expuestos como total de Gastos de Capital, se corresponda con la sumatoria de gastos en Bienes de Uso y Construcciones, y con el monto denunciado en la etapa devengado expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, en los incisos 4 y 42.
2. En el Esquema A.I.F. base pagado, se ha cotejado que la suma de los montos expuestos como total de Gastos de Capital, se corresponda con la sumatoria de gastos en Bienes de Uso y Construcciones, y con el monto denunciado en la

etapa pagado expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, en los incisos 4 y 42.

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar en el presente estado, la correspondencia de los Gastos de Capital con los valores expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, en sus etapas devengado y pagado, según corresponda.

Recursos figurativos:

Tanto en el esquema A.I.F. base devengado como en el base pagado, no se han expuesto importes bajo este concepto.

Gastos figurativos:

Tanto en el esquema A.I.F. base devengado como en el base pagado, no se han expuesto importes bajo este concepto.

Necesidades de Financiamiento:

Análisis:

1. En ambos esquemas, se procedió a verificar que la suma de los Recursos Corrientes y Recursos de Capital, sean coincidentes con el total denunciado como Total Recursos.
2. En ambos esquemas, se procedió a verificar que la suma de los Gastos Corrientes y Gastos de Capital, sean coincidentes con el total denunciado como Total Gastos.
3. En ambos esquemas, se procedió a verificar que la diferencia de Total Recursos y Total Gastos, sean coincidentes con el total denunciado como Necesidades de Financiamiento.



"2026 - 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar la correspondencia de los valores expuestos como Total Recursos y Total Gastos, así como el total denunciado como Necesidades de Financiamiento, en sus etapas devengado y pagado, según corresponda.

Fuentes de financiamiento:

Análisis:

En el **Esquema AIF base devengado**, se solicitó la desagregación de los rubros que componen las fuentes financieras. Del análisis de la información y documentación respaldatoria remitida y obrante en esta delegación, pudo validarse la composición de los importes expuestos en las partidas del cuadro 3.5 de acuerdo al siguiente detalle:

X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO			1.131.297.496,05
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA			240.283.206,62
	DISMINUCION DE ADELANTOS A PROV. Y CONTR.	44.970.088,80	
	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	195.313.117,82	
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS			891.014.289,43
	TRANSFERENCIAS GOBIERNO PRESTAMO	429.500.994,19	
	INCREMENTO DE LA DEUDA FLOTANTE	461.447.660,17	
	DONACIÓN	65.635,07	
INCREMENTO DEL PATRIMONIO			0,00
	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	

En el **Esquema AIF base pagado**, se solicitó la desagregación de los rubros que componen las fuentes financieras. Del análisis de la información y documentación respaldatoria remitida y obrante en esta delegación, pudo validarse la composición de los importes expuestos en las partidas del cuadro 4.5 de acuerdo al siguiente detalle:

X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO			669.849.835,88
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA			240.283.206,62
	DISMINUCION DE ADELANTOS A PROV. Y CONTR.	44.970.088,80	
	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	195.313.117,82	
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS			429.566.629,26
	TRANSFERENCIAS GOBIERNO PRESTAMO	429.500.994,19	
	DONACIÓN	65.635,07	
INCREMENTO DEL PATRIMONIO			0,00
	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,00

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar la correspondencia de los valores expuestos como Fuentes de Financiamiento, en sus etapas devengado y pagado, según corresponda.

Aplicaciones Financieras:

Análisis:

En el **Esquema AIF base devengado**, se solicitó la desagregación de los rubros que componen las aplicaciones financieras. Del análisis de la información y documentación respaldatoria remitida y obrante en esta delegación, pudo validarse la composición de los importes expuestos en las partidas del cuadro 3.5 de acuerdo con el siguiente detalle:

XI. APLICACIONES FINANCIERAS			428.344.677,79
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA			221.777.295,03
	INCREMENTO DISPONIBILIDADES AL CIERRE		32.303.050,99
	Incremento disponibilidades al cierre	32.303.050,99	
	INCREMENTO DE OTROS ACTIVOS FINANCIER.		189.474.244,04
	Créd. por Ventas Ejerc. 2024	189.474.244,04	
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS			206.567.382,76
	DISMINUCION DE LA DEUDA FLOTANTE		206.567.382,76
	Disminución Deuda Flotante 2024	162.801.158,86	
	Deveng. Anticipo Financiero Gobierno	43.766.223,90	

En el **Esquema AIF base pagado**, se solicitó la desagregación de los rubros que componen las aplicaciones financieras. Del análisis de la información



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

y documentación respaldatoria remitida y obrante en esta delegación, pudo validarse la composición de los importes expuestos en las partidas del cuadro 4.5 de acuerdo al siguiente detalle:

XI. APLICACIONES FINANCIERAS			195.104.209,85
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA			32.303.050,99
	INCREMENTO DISPONIBILIDADES AL CIERRE		32.303.050,99
	Incremento disponibilidades al cierre	32.303.050,99	
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS			162.801.158,86
	DISMINUCION DE LA DEUDA FLOTANTE		162.801.158,86
	Disminución Deuda Flotante 2024	162.801.158,86	

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar la correspondencia de los valores expuestos como Aplicaciones Financieras, en sus etapas devengado y pagado, según corresponda.

Resultado Financiero:

Análisis:

1. En el **Esquema AIF base devengado**, se procedió a verificar que la diferencia entre los totales de las Fuentes de Financiamiento y de las Aplicaciones Financieras, sea coincidente con el monto expuesto como Financiamiento Neto, arrojando resultados favorables.
2. En el **Esquema AIF base pagado**, se procedió a verificar que la diferencia entre los totales de las Fuentes de Financiamiento y de las Aplicaciones Financieras, sea coincidente con el monto expuesto como Financiamiento Neto, arrojando resultados favorables.
3. En ambos esquemas, se procedió a verificar que el total de las Necesidades de Financiamiento sea coincidente con el total del Financiamiento Neto, en términos absolutos al no considerar el signo, arrojando resultados favorables.

Conclusión:

De los procedimientos detallados precedentemente, se ha podido verificar que el Resultado Financiero es nulo en ambos esquemas, producto de la suma algebraica de las Necesidades de Financiamiento y el Financiamiento Neto.

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base devengado (Cuadro N.º 3.5)

Visto los valores expuestos en el presente estado se concluye que los mismos **presentan razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida al resultado económico y financiero del ejercicio, y las necesidades de financiamiento.

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Base Caja (Cuadro N.º 4.5):

Visto los valores expuestos en el presente estado se concluye que los mismos **presentan razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida al resultado económico y financiero del ejercicio, y las necesidades de financiamiento.

Estado de la Deuda Pública – Cuadro N.º 5.1

El estado de la deuda pública al 31/12/2025 (Cuadro N.º 5.1) se incorpora en el expediente N.º 66/2026 Letra: TCP-EE caratulado: *“S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2025 – LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO – SAPEM”*. El mismo se encuentra transcripto en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.



"2026 - 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Análisis:

La deuda pública abarca el conjunto de obligaciones contractuales que asume el Estado como consecuencia del uso del Crédito Público. La Ley Provincial N.º 495 define al Crédito Público como la capacidad que tiene el Estado de endeudarse con el objeto de captar medios de financiamiento para realizar inversiones, para reestructurar su organización, o reestructurar sus pasivos, incluyendo los intereses respectivos.

Asimismo, dichas obligaciones contractuales se denominan servicio de la Deuda Pública, y están compuestas por las amortizaciones del capital, los intereses y las comisiones y gastos que se comprometen al formalizar las operaciones de crédito público.

Visto que, en el estado bajo análisis, se han expuestos todos sus componentes con importe \$0,00, implica que el Laboratorio no tiene deuda pública al cierre. Lo expuesto concuerda, toda vez que no se verifica ejecución de monto alguno en el inciso 7-Servicio de la Deuda en el Estado de Ejecución de Gastos.

Dado que el artículo 60 de la Ley Provincial N.º 495, establece que las entidades de la administración provincial, no podrán formalizar ninguna operación de Crédito Público que no esté contemplada en la Ley de Presupuesto General del año respectivo, y en las disposiciones emanadas de la Ley Provincial N.º 487, se procedió a verificar tal situación en la Ley Provincial N.º 1.399, constatándose que no existen autorizaciones de uso de crédito público para el Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M.

Conclusión:

Se concluye que los valores expuestos en el cuadro 5.1. Estado de la Deuda Pública, **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la

información referida a la situación de la deuda pública del Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M.

Estado Evolución de Deuda Pública – Cuadro N.º 5.2

El estado Evolución de deuda pública al 31/12/2025 (Cuadro N.º 5.2) se incorpora en el expediente N.º 66/2026 Letra: TCP-EE caratulado: “S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2025 – LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO – SAPEM”. El mismo se encuentra transcripto en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis:

Conforme a lo expresado al analizar el cuadro 5.1 Estado de la Deuda Pública, la sociedad también presenta este cuadro con todos sus componentes en \$ 0,00, ya que no poseía deuda pública al inicio del ejercicio, ni tampoco contrajo la misma durante el transcurso del año 2025.

Conclusión:

Se concluye que los valores expuestos en el cuadro 5.2. Estado Evolución de la Deuda Pública, **presenta razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida a la situación de la deuda pública del Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M.

Estado de Situación del Tesoro – Cuadro N.º 6.

El Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2025 (Cuadro N.º 6) se incorpora en el expediente N.º 66/2026 Letra: TCP-EE caratulado: “S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2025 – LABORATORIO DEL FIN DEL



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

MUNDO – SAPEM". El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

El Estado de Situación del Tesoro nos permite observar el estado de los valores de los Activos y Pasivos en el período informado.

Valores Activos:

CAJA Y BANCOS		
Fecha	Concepto	Importe
31/12/2025	Caja	20.000,00
31/12/2025	Banco	43.552.652,31
	BTF Cta Cte \$	14.186.275,14
	BTF Cta Cte U\$S	0,00
	Macro Cta Cte \$	19.366.377,17
	Macro Cta Cte \$	0,00
	Mercado pago Cta Virtual \$	10.000.000,00
	Totales	43.572.652,31

Caja: \$ 20.000,00:

Análisis:

En virtud de la poca significatividad del importe imputado a la presente no se realizó ningún procedimiento de verificación, destacando que el Laboratorio tampoco informo si realizo un arqueo de fondos al cierre.

Conclusión:

Por lo expuesto, se ha dado por valido el monto informado.

Bancos: \$ 43.552.652,31

Análisis:

Se ha relevado el saldo de cada una de las cuentas bancarias informadas al 31/12/2025, provenientes de los extractos bancarios y de los Libros Bancos remitidos por el Laboratorio, incorporados en el EE-66-2026 y documentación de respaldo oportunamente enviada por el laboratorio al cierre del ejercicio 2025.

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

Conclusión:

De los procedimientos realizados, se pudo validar el importe de \$43.552.652,31 expuesto como “*Bancos*” en el presente estado, ya que se obtuvieron resultados favorables.

Inversiones Financieras - \$ 0,00:

Análisis:

Se procedió a verificar los egresos e ingresos del libro banco y del correspondiente extracto bancario de las cuentas bancarias aperturadas durante el presente ejercicio en las entidades informadas, a fin de constatar las salidas por el concepto analizado. Si bien al cierre del Ejercicio no existían colocaciones en Plazos Fijos ni en ningún otro tipo de instrumento o producto financiero, hubo 9 colocaciones a lo largo del Ejercicio 2025 cuyos resultados financieros se resumen en el siguiente cuadro:

Mes Cobro	Concepto	Importe
ene-25	ACREDITACIÓN DE INTERESES DE PLAZO FIJO	171.616,44
feb-25	ACREDITACIÓN DE INTERESES DE PLAZO FIJO	616.767,12
abr-25	ACREDITACIÓN DE INTERESES DE PLAZO FIJO	899.506,85
	TOTALES INTERESES PLAZO FIJO	1.687.890,41

Conclusión:

De los procedimientos realizados, se pudo validar el importe de \$ 0,00 expuesto como “Inversiones Financieras” en el presente estado, ya que se obtuvieron resultados favorables.

Créditos: \$ 189.474.243,99

Análisis:

1. Se incluyen los Deudores al cierre del ejercicio 2025 por las ventas efectuadas en el ejercicio.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

2. Se procedió a analizar la documentación de respaldo de los créditos por ventas en la medida que fue posible identificarlos en el Libro IVA Ventas y sus respectivos pagos parciales, según el cuadro incorporado más abajo, arrojando resultados favorables:

Conclusión:

De los procedimientos realizados, se pudo validar el importe de \$189.474.243,99 expuesto como *"Créditos"* en el presente estado, ya que se obtuvieron resultados favorables.

Valores Pasivos: \$ 512.592.182,17

Análisis:

1. Se procedió a analizar la composición del monto expuesto bajo el presente concepto, obteniéndose los siguientes resultados:

VALORES PASIVOS			
PERSONAL			74.760.389,26
	Haberes Netos y Cuotas Alimentarias - Dic/25	38.131.462,00	
	Honorarios - Dic/25	5.780.269,93	
	Formulario F931 - Dic/25	26.161.870,26	
	Caja Previsión de la Provincia de TDF - Dic/25	2.527.402,96	
	Formulario F931 - ART - Dic/25	1.336.044,84	
	FATSA - Dic/25	597.386,51	
	Asoc. Trabajadores de la Sanidad - Dic/25	225.952,76	
PROVEEDORES			342.921.047,01
	Bienes de Consumo	338.642.637,40	
	Servicios No Personales	4.278.409,61	
OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES			51.144.521,88
	Municipalidad de Ushuaia	379.593,00	
	Caja Previsión de la Provincia de TDF	15.751.949,72	
	Prestamo otorgado por el Gobierno Provincial	35.012.979,16	
TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA			43.766.223,90
	Préstamos recibidos	43.766.223,90	
Totales			512.592.182,05

2. Para el concepto *"Personal"*, se procedió a verificar los montos que surgen de la documentación obrante en esta delegación, con los denunciados en el estado bajo análisis, para cada uno de los conceptos que se exponen más arriba, arrojando resultados favorables. Asimismo, se verificó que el monto

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

denunciado en el presente estado sea coincidente con la diferencia entre las etapas Devengado y Pagado, del cuadro N.º 1 – Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, para el inciso 1, arrojando resultados favorables.

3. Para el concepto “*Proveedores*”, se procedió a analizar la composición informada por la sociedad, conforme a la documentación, arrojando resultados favorables. Asimismo, se verificó que el monto denunciado en el presente estado sea coincidente con las diferencias entre las etapas Devengado y Pagado, del cuadro N.º 1 – Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, para los incisos 2 y 3, arrojando resultados favorables.
4. El concepto “*Obligaciones de Ejercicios Anteriores*” está conformado por una deuda con la Municipalidad de Ushuaia que data del año 2022 por \$379.593,00 e intereses adeudados a la C.P.S.T.D.F. por \$12.900.688,28 según lo informado por el laboratorio. Con respecto a la deuda con la **Municipalidad de Ushuaia** no ha sido posible validar la composición ni corrección del monto informado al cierre, toda vez que no se ha remitido documentación respaldatoria. Por otra parte, respecto de la deuda indica con la **Caja de Previsión Social**, el organismo previsional informo lo siguiente:

APORTES Y CONTRIBUCIONES - C.P.S.T.F. - 31/12/2024			15.751.949,72
Concepto	Capital	Int. x mora	
Aportes Personales - L. 711 - 1068	0,00	7.350.909,79	7.350.909,79
Contribución Patronal	0,00	8.401.039,93	8.401.039,93

5. En apartado “*Tesorería General de la Provincia*” el presente Ejercicio se refleja la Deuda con Gobierno por el Convenio N.º 20.775 y su adenda N.º 22.965 de fecha 22/09/22, impago al cierre, por un total de \$43.766.223,90, lo cual representa las 10 cuotas restantes de \$4.376.622.39 conforme se describe en el



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

apartado 7.2.2. Estados Presupuestarios – Ejecución Presupuestaria de gastos –
Inciso 7 – Servicios de la Deuda, del presente Informe Contable.

Conclusión:

De los procedimientos realizados, se pudo validar el importe de \$ 512.592.182,05 expuesto como “*Valores Pasivos*” en el presente estado, ya que se obtuvieron resultados favorables.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

Se concluye que los valores expuestos en el Cuadro 6, **presentan razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida a la situación del tesoro del Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M.

Estado de Movimientos del Tesoro – Cuadro N.º 7

El Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/2025 (Cuadro N.º 7) se incorpora en el expediente N.º 66/2026 Letra: TCP-EE caratulado: “*S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2025 – LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO – SAPEM*”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

El Estado de Movimientos de Fondos muestra los saldos iniciales y finales de la disponibilidad de fondos propios y de terceros, como así también los Recursos y Gastos percibidos y pagados, respectivamente durante el ejercicio.

Saldos Iniciales: \$ 11.269.601,32

Análisis:

Se verificó la correspondencia de la información expuesta como “*Saldos Iniciales*” en el presente estado, con lo expuesto en “*Saldos Finales*” del

Estado de Situación del Tesoro de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2024, arrojando resultados favorables, de acuerdo al siguiente detalle:

SALDOS INICIALES		11.269.601,32
Caja	4.300,00	
Bancos	11.265.301,32	
Inversiones	0,00	

Conclusión:

De los procedimientos realizados, se pudo validar el importe de \$ 11.269.601,32 expuesto como “*Saldos Iniciales*” en el presente estado, ya que se obtuvieron resultados favorables.

Ingresos Presupuestarios: \$2.2267968.840,97

Análisis:

1. Se procedió a verificar la composición del presente apartado, conforme a lo informado por la sociedad, obteniéndose los siguientes resultados:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS		2.267.968.840,97
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		1.582.631.114,68
Ventas del Ejercicio 2025	1.582.631.114,68	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		1.687.890,41
Intereses por Plazo Fijo 2025	1.687.890,41	
OTROS		683.649.835,88
Transferencias corrientes de Gobierno 2025	13.800.000,00	
Disminución Otros Activos Financieros	240.283.206,62	
Documentos Comerciales a Cobrar a CP	135.313.117,82	
Otros Documentos a Cobrar a Corto Plazo	60.000.000,00	
Adelanto a proveedores y contratistas	44.970.088,80	
Préstamos - Transferencias Gobierno	429.500.994,19	
Donaciones efectuadas	65.635,07	

2. Los montos expuestos en el cuadro que antecede fueron verificados con los expuestos en los rubros correspondientes del Cuadro N.º 2 – Ejecución Presupuestaria de Recursos, etapa percibido, arrojando resultados favorables,

3. A los fines de validar los datos expuestos, se realizaron los procedimientos descriptos en el apartado referido al análisis del Cuadro de Recursos, en su etapa



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Percibido, a los que me remito. Todos ellos, permiten obtener resultados favorables para los montos expuestos como ingresos presupuestarios, con la aclaración de lo visto en el punto anterior.

Conclusión:

De los procedimientos realizados, se pudo validar el importe de \$ 2.2267.968.840,97 expuesto como *"Ingresos Presupuestarios"* en el presente estado, ya que se obtuvieron resultados favorables.

Egresos Presupuestarios y No presupuestarios: Total \$ 2.235.665.789,97

Análisis:

1. Se procedió a verificar la composición del presente apartado, conforme a lo informado por la sociedad, obteniéndose los siguientes resultados:

EGRESOS PRESUPUESTARIOS	2.235.665.789,97
GASTOS EN PERSONAL	879.976.575,16
Personal	879.976.575,16
BIENES Y SERVICIOS	1.297.341.310,94
Bienes de Consumo	1.297.341.310,94
Servicios No Personales	
BIENES DE USO	13.312.180,00
Bienes de Uso	13.312.180,00
Construcciones	
OTROS	45.035.723,87
Otros	45.035.723,87

2. Los montos expuestos en el cuadro que antecede se cruzaron con los expuestos en las partidas correspondientes del Cuadro N.º 1 – Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, etapa pagado, surgiendo que se habían **imputado como presupuestarios pagos de gastos de ejercicios anteriores que deberían ser expuestos como No presupuestarios**.

3. Por lo expuesto, se consultó al Laboratorio sobre la errónea exposición remitiendo la distribución de los egresos entre presupuestarios y no presupuestarios de acuerdo con el siguiente detalle:

	Total Egresos	Eg. Presupuestarios	Eg. No Presupuestarios
EGRESOS	2.235.665.789,97	2.072.864.631,11	162.801.158,86
GASTOS EN PERSONAL	879.976.575,16	815.165.388,90	64.811.186,26
Personal	879.976.575,16	815.165.388,90	64.811.186,26
BIENES Y SERVICIOS	1.297.341.310,94	1.244.321.427,14	53.019.883,80
Bienes de Consumo y Scios no	1.297.341.310,94	1.244.321.427,14	53.019.883,80
BIENES DE USO	13.312.180,00	13.312.180,00	0,00
Bienes de Uso	13.312.180,00	13.312.180,00	0,00
Construcciones	0,00	0,00	0,00
OTROS	45.035.723,87	65.635,07	44.970.088,80
Otros	45.035.723,87	65.635,07	44.970.088,80

4. A los fines de validar los datos expuestos, se realizaron los procedimientos descritos en el apartado referido al análisis del Cuadro de Gastos, en su etapa pagado, a los que me remito, por lo cual esta **nueva exposición** permite obtener resultados favorables para los montos expuestos como egresos presupuestarios.

Conclusión:

De los procedimientos realizados, se pudo validar el importe de \$ 2.072.864.631,11 como “*Egresos Presupuestarios*” y \$ 162.801.158,86 como “*Egresos no Presupuestarios*” en el presente estado.

Por lo expuesto, sin perjuicio que la errónea exposición deberá ser corregida, el impacto de esta no se considera significativa, para modificar la **opinión favorables**.

Saldos Finales: \$ 43.572.652,31

Análisis:

1. Se procedió a verificar la composición del presente apartado, conforme a lo informado por la sociedad, obteniéndose los siguientes resultados:



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

SALDOS FINALES		43.572.652,31
Caja	20.000,00	
Bancos	43.552.652,31	

2. A los fines de validar los datos expuestos, se realizaron las verificaciones que se detallaron en oportunidad de analizar el cuadro de Situación del Tesoro, a las que me remito. Al ser coincidentes los montos expuestos con los aquí analizados se obtuvieron resultados favorables.

Conclusión:

De los procedimientos realizados, se pudo validar el importe de \$ 43.572.652,31 expuesto como “*Saldos Finales*” en el presente estado, ya que se obtuvieron resultados favorables.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

Se concluye que los valores expuestos en el Cuadro 7.1, **presentan razonablemente**, en sus aspectos significativos, la información referida a los movimientos del tesoro del Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM.

8. Análisis Crítico

8.1. Ley provincial N.º 495, artículo 92 inciso b) apartados 1 y 2

Se emitió la Nota Externa N.º 02/2026 Letra: TCP-Deleg. LFM del 12/02/2026, mediante la cual se solicita se informe “*e) En relación con lo establecido en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92 de la Ley provincial N.º 495, se solicita remitir los objetivos y metas del organismo para el ejercicio*

2025 y el grado de cumplimiento de los mismos”, relacionado con el cumplimiento del objeto de la sociedad establecido en artículo 2º de la Ley Provincial N.º 1136.

Como respuesta a aquella, se recibe el 01/04/2026 la Nota N.º 21/2026 del L.F.M. SAPEM, donde el presidente del Directorio del Laboratorio Ing. Leopoldo LURASCHI informa que: *“Se adjunta el cuadro con el detalle de los objetivos y metas del organismo para el ejercicio 2025, junto con su correspondiente grado de cumplimiento.*

Objetivo	Meta	Grado de cumplimiento
Habilitación de planta propia ante ANMAT	Obtención de la habilitación definitiva de la planta productiva	No cumplido
Inicio y consolidación de la producción propia	Puesta en marcha de las operaciones productivas y elaboración de medicamentos en planta propia	No cumplido
Producción y entrega de Vitamina D	Producción y provisión de 60.000 unidades al Ministerio de Salud de la Provincia	Cumplido
Fortalecimiento de la unidad de negocio Droguería Farmafuego	Participación en procesos licitatorios provinciales y generación de recursos para el sostenimiento operativo	Cumplido
Avance en obras, calificaciones y validaciones para habilitación	Ejecución de obras, calificación de salas y cumplimiento de requisitos regulatorios ante ANMAT	No cumplido
Desarrollo de nuevas líneas de productos (test de diagnóstico in vitro)	Generación de vinculaciones con el sector privado para la producción y provisión de test	Parcialmente cumplido
Fortalecimiento institucional y posicionamiento estratégico	Consolidación del posicionamiento institucional y avance hacia la incorporación de capitales privados	Cumplido
Sostenimiento financiero del Laboratorio	Obtención de recursos mediante la operatoria de la droguería y aportes de capital para cubrir gastos operativos	Cumplido

Lo manifestado por el Ing. Leopoldo LURIASCHI, **no cumple técnicamente** con la obligación dispuesta por la Ley Provincial N.º 495 artículo 92 inc. b) punto 1 y 2, toda vez que **se desconoce los objetivos y metas presupuestados para el presente ejercicio, su relación con los créditos y recursos aprobados y las variables determinadas para su seguimiento y evaluación.** Sin perjuicio de lo antes expuesto, la exposición de objetivos y metas implica una mejora en relación con la información expuesta en el proyecto de presupuesto 2025 y la cuenta de inversión del ejercicios anteriores.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Por otra parte, a fin de verificar lo expuesto por el Laboratorio, partimos del proyecto de presupuesto 2025 presentado el 31/07/2024 al Ministerio de Economía, el cual fuera aprobado por la Resolución ME N.º 1307/24 del 30/12/2024, transcribiendo a continuación los aspectos considerados más relevantes:

***“Descripción del entorno operacional y situación actual:** El Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM es una empresa dedicada y habilitada para la fabricación, Importación /Exportación de productos farmacéuticos, con dos unidades de negocio vinculadas al rubro. La **actividad principal** se corresponde con la elaboración y el **Acondicionamiento Secundario** de medicamentos, Elaboración y Fraccionamiento de formulaciones intravenosas estériles y Elaboración de Productos Médicos (Test de diagnóstico de uso in vitro). La **segunda actividad** es desarrollada a través de la unidad operativa **"Droguería Farmafuego"**, dedicada a la compra, venta, almacenamiento y logística de medicamentos, insumos y productos médicos en la Provincia de Tierra del Fuego.....En atención a los tiempos y al contexto inflacionario actual que demanda la realización de las obras y sus correspondientes trámites de habilitaciones ante la Autoridad Nacional (ANMAT), la Sociedad se encuentra en la **etapa final de habilitación de la planta propia en ANMAT** (Expediente ANMAT N° 202353028167DGA#ANMAT).... Por otra parte, la **Droguería Farmafuego** (segunda unidad de negocios) participa de los procesos licitatorios publicados por el estado provincial, la OSEF y los Hospitales Regionales, con un acotado margen de ganancias, propendiendo a cubrir las necesidades de medicamentos que no cubre el sector privado. A su vez, hemos posicionado la Droguería como un referente en la comercialización de*

Soluciones parenterales de gran volumen (sueros) tanto para el sector público, como para el privado de la provincia (Sanatorios y Clínicas privadas) ...”.

De los datos relevados, se puede constatar la ejecución de ambas actividades durante el ejercicio 2025, aunque **mayoritariamente por la Droguería.**

“Rentabilidad y resultados: ...contar con Aportes de Capital para financiar aproximadamente el 60% del gasto en personal del LFM, en atención a los tiempos que implica la implementación de nuevas líneas productivas, productos y su posterior comercialización.....continuamos requiriendo de Aportes para garantizar el funcionamiento del Laboratorio..”.

De los datos relevados, se puede constatar que los aportes de capital y transferencias corrientes remitidas por el Poder Ejecutivo en el 2025 que totalizaron la suma de \$443.366.629,26 **se financio el 42,6%** del gasto de Personal y Servicios no personales (\$1.041.526.636,50) cumpliendo la pauta presupuestada. Lo expuesto representa una mejora en relación al ejercicio 2024, en el cual se financio el 78% del gasto de Personal y Servicios no personales.

“Estrategia comercial y posicionamiento en el mercado: La comercialización de los productos durante el 2025 serán realizados dentro de la Provincia,....realizando el 85% de nuestras ventas a la OSEF, Hospitales Regionales y Ministerio de Salud de la Provincia. El 15% restante se estima serán clientes de la faz privada, tales como Clínicas y Centros de Salud privados.”.

Del relevamiento realizado, se puede verificar que el 90% de las ventas durante el ejercicio 2025 se realizaron al **sector público** y el restante **10% al sector privado**, desmejorando la inserción en el mercado privado en relación a lo proyectado (-5%) y con los ejercicios anteriores.



"2026 - 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

***“Recursos Humanos:** La planta ocupada actual del Laboratorio asciende a 20 personas, estimando finalizar el ejercicio 2025 con un total de 36 empleados en relación de dependencia....Dentro de la planta ocupada al día de la fecha se incluyen a los Directores y Síndicos. No se presupuestan las vacantes disponibles, en virtud de lo dispuesto mediante Nota Electrónica N° 46/21 Letra SP-ME, procediéndose a solicitar la modificación presupuestaria pertinente, en caso de contar con los recursos propios suficientes para afrontar las incorporaciones durante el ejercicio 2025.”.*

Sobre el personal en relación de dependencia se pudo constatar que se finalizó con **14 empleados al 31/12/2025, incluyendo el personal jerárquico**. Por otro lado cabe destacar que durante el presente ejercicio 2025, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora, han sido integrados parcialmente por **funcionarios públicos** afectados en otros cargos de la administración pública provincial, por lo cual no se encuentran con disponibilidad plena para atender las tareas de dirección y supervisión y/o control.

Autoridades del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio 2025									
Cargo	Organo	Apellido	Nombre	Fecha Designación	Vencim. Mandato	Acta Asamblea	Renuncia	Acta Asamblea Aceptación	Fecha Acta
Presidente	Directorio	ROJO	Cecilia Rojo	23/1/2025	23/1/2028	AGON° 33	26/12/2025	AGO N° 42	5/1/2026
Vicepresidente	Directorio	ALMIRON	Denis Ignacio	23/1/2025	23/1/2028	AGO N° 33	6/11/2025	AGO N° 42	5/1/2026
Director	Directorio	MORONI	Gabriel	23/1/2025	23/1/2028	AGO N° 33	30/7/2025	AGO N° 39	1/8/2025
Director	Directorio	LURASCHI	Leopoldo	1/8/2025	31/7/2028	AGO N° 39	26/12/2025	AGO N° 42	5/1/2026
Presidente	Directorio	LURASCHI	Leopoldo	5/1/2026	4/1/2029	AGO N° 42			
Vicepresidente	Directorio	ROJO	Cecilia Rojo	5/1/2026	4/1/2029	AGO N° 42			
Director	Directorio	CANALS	Jorge Alberto	5/1/2026	4/1/2029	AGO N° 42			
Síndico Presidente	Comisión Fiscalizadora	GUERRERO	Diego Dante	14/12/2023	13/12/2026	AGO N° 29			
Síndico Titular	Comisión Fiscalizadora	LETOILE	Guillermo Luciano	30/4/2025	29/4/2028	AGO N° 35			
Síndico Titular	Comisión Fiscalizadora	ALBARRACIN	Tamara Yael	1/8/2025	31/7/2028	AGO N° 39			
Síndico Suplente	Comisión Fiscalizadora	ALVAREZ	Maria de los Angeles	30/4/2025	29/4/2028	AGO N° 35			
Síndico Suplente	Comisión Fiscalizadora	BOGARIN	Roberto Fermín	1/8/2025	31/7/2028	AGO N° 39			
Síndico Suplente	Comisión Fiscalizadora	MIGNANELLI	Gerardo Raul	1/8/2025	31/7/2028	AGO N° 39			
Síndico Titular	Comisión Fiscalizadora	CARBALLO	Gonzalo	14/8/2024	14/8/2027	AGO N° 31	30/7/2025	AGO N° 39	1/8/2025
Síndico Titular	Comisión Fiscalizadora	FERNANDEZ	Juan de Dios	14/8/2024	14/8/2027	AGO N° 31	1/7/2025	AGO N° 39	1/8/2025
Síndico Suplente	Comisión Fiscalizadora	FERNANDEZ	Juan de Dios	30/4/2025	29/4/2028	AGO N° 35	1/7/2025	AGO N° 39	1/8/2025
Síndico Suplente	Comisión Fiscalizadora	ALBARRACIN	Tamara Yael	30/4/2025	29/4/2028	AGO N° 35	30/7/2025	AGO N° 39	1/8/2025

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

8.2. Sistema de Contabilidad Gubernamental

Conforme lo informado por el presidente del Laboratorio, Ing. Leopoldo LURASCHI a través de la Nota N.º 21/2026 de fecha 31/03/2026 el Laboratorio utiliza actualmente distintos sistemas informáticos para la registración de sus operaciones contables, financieras y administrativas, destacando:

*“La registración contable e impositiva se realiza mediante el **sistema Holistor**, el cual permite la administración del plan de cuentas, registración de asientos contables, subdiarios, registración de operaciones de IVA y gestión de bienes de uso. Dicha registración es llevada adelante por un profesional externo, quien tiene a su cargo la administración y mantenimiento de los registros contables de la entidad.*

*Asimismo, para la emisión de comprobantes electrónicos y registración de las operaciones de venta se utiliza el **sistema NeoFactura**, el cual permite la emisión de facturas electrónicas, la administración de clientes y productos y la generación de reportes de compras y ventas, integrándose con los servicios web de AFIP para la obtención del CAE en forma automática.*

*En lo que respecta a la **liquidación de sueldos y jornales**, la misma es realizada por el Estudio Contable Di Leo, quien efectúa la correspondiente liquidación y genera la documentación respaldatoria que luego es incorporada a los registros administrativos y contables de la institución.*

*En relación con la **contabilidad presupuestaria**, actualmente la institución realiza el seguimiento y ejecución presupuestaria mediante registros auxiliares y reportes internos. Paralelamente, se encuentra en proceso de implementación el sistema de*



"2026 - 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

contabilidad presupuestaria GEN Financiero, en el marco del convenio de colaboración suscripto con la Agencia de Innovación del Gobierno de Tierra del Fuego durante el ejercicio 2024".

"Los sistemas informáticos utilizados por la institución permiten el registro y control sistemático de las operaciones económicas y financieras realizadas durante el ejercicio económico, particularmente en lo relativo a ingresos y egresos de fondos."

Sin perjuicio de lo expuesto por el Presidente del Laboratorio, del relevamiento de documentación respaldatoria de las operaciones auditadas durante el presente ejercicio, se advierte que el Laboratorio **no posee un sistema de contabilidad presupuestario y patrimonial**, que cumpla con **el criterio de transacción única**, permitiendo el seguimiento de las operaciones tanto en el aspecto contable como en el presupuestario, a fin de dar cabal cumplimiento a la Ley Provincial N.º 495.

En virtud de lo antes expuesto, reviste vital importancia la implementación y puesta en marcha del sistema Gen Financiero, lo cual posibilitaría subsanar el presente incumplimiento.

8.3. Resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna.

No se ha emitido Informe de Auditoría Interna toda vez que la Contaduría General de la Provincia **no ha designado un auditor Interno** en el Laboratorio. Por lo expuesto, **no se verifica** el cumplimiento de la Resolución Contaduría General N.º 288/2022.

9. Opinión del auditor

Estado de situación patrimonial

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de *Fundamentos de la opinión con salvedades*, el estado de situación patrimonial al 31/12/2025 del Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al activo, pasivo y patrimonio neto.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Habiendo obtenido elementos de juicio válidos y suficientes, concluyo que las incorrecciones detalladas en el **apartado 7.2.1, referentes a los rubros Bienes de Uso y Bienes Intangibles**, individualmente o de forma agregada, son significativas para los Estados Presupuestarios Contables, pero no generalizadas como para justificar una opinión adversa.

Estado de recursos y gastos

En mi opinión, el estado de recursos y gastos al 31/12/2025 del Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos y gastos del ejercicio.

Estado de evolución del patrimonio neto

En mi opinión, el estado de evolución del patrimonio neto al 31/12/2025 del Laboratorio del Fin del Mundo SAPEM, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información expuesta al cierre.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Habiendo obtenido elementos de juicio válidos y suficientes, concluyo que las incorrecciones detalladas en el **apartado 7.2.1, referentes a la valuación de los importes que componen los rubros del presente estado**, individualmente o de



"2026 - 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

forma agregada, son significativas para los Estados Presupuestarios Contables, pero no generalizadas como para justificar una opinión adversa.

Estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto

En mi opinión, el estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto al 31/12/2025 del Laboratorio del Fin de Mundo SAPEM, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al crédito original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado de gastos.

Estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro

En mi opinión, el estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro neto al 31/12/2025 del Laboratorio del Fin de Mundo SAPEM, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al formulado original, modificaciones presupuestarias, cálculo definitivo, devengado y percibido de recursos.

Esquema Ahorro Inversión Financiamiento (Base Devengado)

En mi opinión, el esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado) al 31/12/2025 del Laboratorio del Fin de Mundo SAPEM, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

Esquema Ahorro Inversión Financiamiento (Base Pagado)

En mi opinión, el esquema ahorro – inversión - financiamiento (base pagado) al 31/12/2025 del Laboratorio del Fin de Mundo SAPEM, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

Estado de la deuda pública

En mi opinión, el estado de la deuda pública al 31/12/2025 del Laboratorio del Fin de Mundo SAPEM, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock de deuda interna como externa al cierre.

Estado evolución de deuda pública

En mi opinión, el estado evolución de deuda pública al 31/12/2025 del Laboratorio del Fin de Mundo SAPEM, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock al inicio, incremento, disminuciones y stock al cierre de deuda interna como externa.

Estado de Situación del Tesoro

En mi opinión, el estado de situación del tesoro al 31/12/2025 del Laboratorio del Fin de Mundo SAPEM, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a valores activos y pasivos.

Estado de Movimiento del Tesoro

En mi opinión, el estado de movimientos del tesoro al 31/12/2025 del Laboratorio del Fin de Mundo SAPEM, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los saldos iniciales, ingresos y egresos presupuestarios como no presupuestarios y saldos finales.



"2026 - 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

10. Recomendaciones

Realizado el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio, se recomienda:

1. Implementar definitivamente un sistema de contabilidad presupuestario y patrimonial, que cumpla con el criterio de transacción única, permitiendo el seguimiento de las operaciones tanto en el aspecto contable como en el presupuestario, a fin de dar cabal cumplimiento a la Ley Provincial N.º 495.
2. Designar un auditor interno por parte de la Contaduría General de la Provincia, que trabaje en forma coordinada con la sociedad, bajo las directrices de aquella. Esto, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Título VI – Del Sistema de Control Interno de la Ley Provincial N.º 495, toda vez que la Comisión Fiscalizadora no posee el mismo rol. La implementación de la figura del auditor interno debería permitir un trabajo más articulado con la Contaduría General de la Provincia.

11. Observaciones

Realizado el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio, se observa:

1. Falta de consideración y tratamiento de los Estados que conforman la Cuenta de Inversión por parte de una **Auditoría Interna** formalmente designada por la Contaduría General de Gobierno la cual cumple el rol asignado por la Ley N.º 495 y las normas reglamentarias. Si bien existe un Informe de la Comisión Fiscalizadora el mismo tiene un alcance extremadamente generalista y estandarizado.

2. **Inexistencia de un sistema de contabilidad presupuestario y patrimonial**, que cumpla con el criterio de transacción única, permitiendo el seguimiento de las operaciones tanto en el aspecto contable como en el presupuestario, a fin de dar cabal cumplimiento a la Ley Provincial N.º 495.

12. Hechos significativos

12.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

Convenio de Aportes Irrevocables con la firma Home Mas S.A.S.: Mediante Acta de Asamblea N.º 31 celebrada el 14/08/2024 los accionistas aprobaron de manera unánime rechazar el aporte irrevocable realizado por la firma HOME MAS S.A.S. en el marco del acuerdo de aportes irrevocables suscripto entre el Laboratorio y dicha firma por la suma de **\$34.257.950** a la cuenta bancaria de la firma Home Mas S.A.S. delegando en el Directorio esta devolución. Asimismo, mediante Acta de directorio N.º 110 del 26/09/2024 en su punto 2) que trato la finalización del acuerdo comercial con la firma HOME MAS S.A.S. en virtud de casi la totalidad de los compromisos asumidos por la mencionada sociedad. Por último, mediante Acta de directorio N.º 113 celebrada el 19/12/2024 en su punto 1) se rechaza el reclamo presentado por HOME MAS S.A.S. realizada por correo electrónico enviado el 30/10/2024, pidiendo la actualización del aporte irrevocable.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

12.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

Designación nuevo Directorio 05/01/2026 AGO N.º 42

Mediante la Asamblea General Ordinaria realizada el pasado 5 de enero del 2026 se designó un nuevo directorio en virtud de las renunciaciones presentadas. Por lo expuesto, se designó por el plazo de 3 ejercicios económicos al Ing. Leopoldo LURASCHI en el cargo de Presidente, a la C.P. Olga Cecilia ROJO en el cargo de Vicepresidente y al Lic. Jorge CANALS como director titular. Asimismo, por Acta de Asamblea General Ordinaria N.º 43 realizada el 6 de enero del 2026 se estableció que los directores LURASCHI y CANALS ejercen sus cargos **de manera ad-honorem**, por ocupar el cargo jerárquico de Director Ejecutivo del Laboratorio y el otro por ser Jefe de Gabinete del Gobierno Provincial.

12.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

Mediante Informe Jurídico suscripto por el abogado Dr. Cristian Gabriel RUBIO en su carácter de letrado apoderado del Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M., de fecha presentado el 10/03/2026, informa que actualmente es parte en tres procesos judiciales en trámite, dos de ellos ante el Juzgado Civil y Comercial N.º 2 del Distrito Judicial Sur y uno ante el Juzgado Laboral N.º 1 del mismo distrito, de acuerdo al siguiente detalle:

I) Expediente N° 28396/2022 carátula: "**LÓPEZ, Carlos Alberto c/ Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M. s/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**".

"Últimos movimientos procesales: Durante el mes de septiembre de 2024, el Tribunal dictó resolución mediante la cual: Rechazó la excepción de prescripción

planteada por el actor, Sr. López. Hizo lugar a la reconvención del Laboratorio, declarando la nulidad del contrato de locación de servicios de fecha 01/04/2018. Rechazó la demanda principal interpuesta por el actor.

Situación actual: *La contraparte interpuso recurso de apelación, encontrándose el expediente en trámite ante la alzada a la espera de resolución que tiene fecha de sentencia establecida para el 17/10/2025 (vencida).*

Observaciones: *La sentencia de primera instancia resulta favorable a los intereses del Laboratorio, en tanto reconoció la inexistencia de relación contractual válida y rechazó íntegramente la pretensión actoral. Se aguarda confirmación del fallo por la Cámara.*

II) Expediente N° 29169/2023 carátula: ***"LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO S.A.P.E.M. c/ VILLA, Santiago Miguel y otros s/ DAÑOS Y PERJUICIOS".***

“Últimos movimientos procesales: *17/10/2025: El Juzgado dictó sentencia de caducidad de instancia. 20/10/2025: Se interpuso recurso de apelación con reserva del caso federal contra dicha resolución, por considerarse improcedente la declaración de caducidad, dado que el expediente se encontraba pendiente de resolución judicial conforme lo dispone la Acordada del Superior Tribunal de Justicia N.º 152/2018, que impone al órgano jurisdiccional la fijación de fecha de audiencia preliminar una vez contestada la demanda y resueltas las excepciones, trámite que el propio Juzgado omitió cumplir.*

Situación actual: *El expediente se encuentra en Cámara de Apelaciones para su resolución proyectada para el día 20/03/2026.*

Observaciones: *El recurso se halla debidamente fundado, en tanto la inactividad procesal no es imputable a la parte actora. Se solicitó que la apelación sea*



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

concedida con efecto suspensivo y que se revoque la caducidad declarada en forma impropia."

III) Expediente N.º 11705/2024 carátula: "PAZ, Ignacio Gabriel c/ Laboratorio del Fin del Mundo S.A.P.E.M. s/ DESPIDO".

"Últimos movimientos procesales: 18/08/2025: Se celebró audiencia testimonial y se dispuso adelanto de honorarios al perito informático. 22/10/2025: Perito informático solicito ampliación de medidas para concluir la pericial. 28/10/2025: Juzgado ordeno oficio a la oficina de violencia y acoso laboral del Ministerio de Trabajo provincial. 12/12/2025: Se acredita en las actuaciones el pago del anticipo de honorarios al perito informático con el informe remitido por el BTF. 27/11/2025: Declaró el testigo STANGA, GABRIEL FERNANDO aportando los datos de su conocimiento a la causa. 09/02/2026: Se acreditó en autos las remisión y recepción de las misivas remitidas a través del correo Andreani por el LFDM al actor.

Situación actual: *La causa continúa en etapa de producción de prueba, encontrándose pendiente la presentación del informe final de la pericia informática.*

Observaciones: *El proceso avanza dentro de los plazos normales de la etapa probatoria. No se advierten, por el momento, medidas procesales urgentes. Se recomienda mantener el seguimiento del expediente y coordinar el control de la pericia con el área técnica del Laboratorio."*

Conclusión general: *A la fecha del presente informe, los tres expedientes en curso presentan un seguimiento activo y estrategias procesales adecuadas:*

En la causa Villa y otro, la apelación busca revertir una declaración de caducidad impropia.

En López, se obtuvo una sentencia favorable que se encuentra en trámite de revisión ante la alzada.

En Paz, el proceso continúa en etapa de prueba sin incidentes procesales.

A fin de validar lo informado por el apoderado del Laboratorio se solicitó la intervención de la Secretaria Legal del Tribunal mediante Nota Interna N.º 02/2026 recibándose la respuesta mediante Nota Interna 59/2026 SL mediante la cual se indica que: “...esta Secretaría Legal procedió a corroborar la situación de los procesos judiciales allí detallados mediante consulta al sistema informático SEAKAYEN del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego. De dicha verificación surge que el estado procesal de cada una de las causas consignadas coincide con el informado en el mencionado reporte jurídico, no advirtiéndose divergencias entre la información provista por el organismo y la registrada en el sistema judicial al momento de la consulta.”.

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

A continuación, se realizó la transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables aprobados por Acta de Directorio N.º 130, remitido por Nota 21/2026, suscripto por el Ing. Leopoldo LURASCHI, en su carácter de Presidente del Directorio del Laboratorio, obrantes en el expediente N.º 66/2026 Letra: EE-TCP, caratulado: “S/ CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2025 – LFM SAPEM”.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Se deja constancia que los datos informados son una fiel transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables presentados por el Laboratorio y son firmados por quien suscribe al solo efecto de su identificación con el presente informe.



C.P. Leandro O. CAPANNA
Auditor Fiscal - T.C.P.
Contador Público (I.P.R.)
Matr. N° 18.154 - C.E.E.F.

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2025		
	31/12/2025	31/12/2024 (*)
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	446.225.551,90	
Disponibilidades	43.572.652,31	
Inversiones Financieras	0,00	
Créditos	189.474.243,99	
Bienes de cambio y/o consumo	212.391.065,74	
Otros Activos	787.589,86	
ACTIVO NO CORRIENTE	4.128.215.794,30	
Inversiones a largo plazo		
Créditos a largo plazo		
Bienes de Uso	3.553.867.823,00	
Bienes Intangibles	574.347.971,30	
Otros Activos		
TOTAL ACTIVO	4.574.441.346,20	
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	1.616.654.037,95	
Deudas a corto plazo	434.582.834,88	
Endeudamiento público a corto plazo	0,00	
Fondos de Terceros y Garantía	0,00	
Previsiones y reservas técnicas a corto plazo	0,00	
Otros pasivos a corto plazo	1.182.071.203,07	
PASIVO NO CORRIENTE	0	
Deudas a largo plazo	0	
Endeudamiento público a largo plazo	0	
Previsiones y reservas técnicas a largo plazo	0	
Otros pasivos a largo plazo	0	
TOTAL PASIVO	1.616.654.037,95	
PATRIMONIO	2.957.787.308,25	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	4.574.441.346,20	

Fuente:

Acta Directorio N.º 130 de fecha 03/03/2026 suscripta por Luraschi, Rojo y Canals en su carácter de Presidente - Vicepresidente y director titular

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: LFM SAPEM en el expediente EE-66-2026

(*) No se expone información del ejercicio 2024 en virtud de que el Laboratorio no la informo.

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2025		
	31/12/2025	31/12/2024 (*)
RECURSOS	1.787.593.249,12	
INGRESOS CORRIENTES	1.787.593.249,12	
Ingresos tributarios		
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital		
Impuestos sobre la propiedad patrimonio		
Impuestos sobre producción, el consumo y transacciones		
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales		
Régimen de Coparticipación Federal		
Régimenes especiales		
Otros impuestos		
Ingresos no tributarios		
Tasas y tarifas		
Derechos		
Primas		
Regalías		
Alquileres		
Multas		
Otros ingresos		
Contribuciones sociales		
Contribuciones a la seguridad social		
Otras Contribuciones sociales		
Venta de bienes y servicios		
Venta de bienes		
Venta de servicios		
Otras ventas de bienes y servicios		
Ingresos de operación	1.772.105.358,71	
Venta de bienes	1.772.105.358,71	
Venta de servicios		
Otros ingresos de operación		
Rentas de la propiedad	1.687.890,41	
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	1.687.890,41	
Alquileres y derechos sobre bienes		
Otros ingresos de Propiedad		
Transferencias	13.800.000,00	
Transferencias del Sector Privado		
Transferencias del Sector Público		
Transferencias del Sector Externo	13.800.000,00	
Otras transferencias		
Otros ingresos		
Resultados positivos por tenencia		
Resultados por exposición a la inflación		
Resultados por ventas de inversiones		
Resultados por ventas de activos fijos e intangibles		
Resultados por ventas de otros activos		
Otros ingresos y resultados positivos		
Contribuciones intra - sector público recibidas		
Contribuciones recibidas		
Contribuciones corrientes		
Contribuciones de capital		
Contribuciones para aplicaciones financieras		

Fuente:

Acta Directorio N.º 130 de fecha 03/03/2026 suscripta por Luraschi, Rojo y Canals en su carácter de Presidente - Vicepresidente y director titular

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: LFM SAPEM en el expediente EE-66-2026

(*) No se expone informacion del ejercicio 2024 en virtud de que el Laboratorio no la informo.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2025		
	31/12/2025	31/12/2024 (*)
GASTOS	2.633.587.143,81	
GASTOS CORRIENTES	2.633.587.143,81	
Gastos de funcionamiento/consumo	1.165.302.124,00	
Gastos en personal/remuneraciones	889.925.778,16	
Bienes de consumo	5.241.910,75	
Servicios no personales	113.781.178,66	
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles	156.353.256,43	
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles		
Desvalorización y pérdidas de inventarios		
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar		
Cargos por provisiones y reservas técnicas		
Otros gastos de consumo		
Gastos de operación	1.468.285.019,81	
Gastos en personal/remuneraciones	0,00	
Bienes de consumo	1.430.399.705,06	
Servicios no personales	37.819.679,68	
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles	0,00	
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles	0,00	
Desvalorización y pérdidas de inventarios	0,00	
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar	0,00	
Cargos por provisiones y reservas técnicas	0,00	
Otros gastos de operación	65.635,07	
Rentas de la propiedad		
Intereses sobre endeudamiento público		
Comisiones y gastos sobre endeudamiento público		
Otros gastos financieros		
Prestaciones de la seguridad social		
Transferencias		
Transferencias al Sector Privado		
Transferencias al Sector Público		
Transferencias al Sector Externo		
Otras transferencias		
Otros gastos		
Resultados negativos por tenencia		
Resultados por exposición a la inflación		
Pérdidas de inversiones en acciones y participación de los intereses minoritarios		
Resultados negativos por inversiones		
Pérdida por ventas de Activos fijos e Intangibles		
Pérdida por ventas de Otros Activos		
Costo de ventas de bienes y servicios		
Resultados por Canjes		
Descuentos y bonificaciones otorgadas		
Otros gastos y resultados negativos		
Contribuciones intra - sector público		
Contribuciones otorgadas		
Contribuciones figurativas corrientes		
Contribuciones figurativas de capital		
Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras		
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	-845.993.894,69	

Fuente:

Acta Directorio N.º 130 de fecha 03/03/2026 suscripta por Luraschi, Rojo y Canals en su carácter de Presidente - Vicepresidente y director titular
EE-66-2026

(*) No se expone informacion del ejercicio 2024 en virtud de que el Laboratorio no la informo.

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 169/21

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2025

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA						INTERESES MINORITARIOS		PATRIMONIO INSTITUCIONAL						PATRIMONIO NETO AL 31/12/2025	PATRIMONIO NETO AL 31/12/2024
	CAPITAL		Transferencias y Contribuciones de Capital	Reservas	Resultados acumulados		Intereses minoritarios en el Gobierno	Intereses minoritarios en empresas, sociedades y otros entes públicos	CAPITAL		Transferencias y Contribuciones de Capital	Reservas	Resultados acumulados			
	Capital original	Incorporaciones al capital			Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio			Capital original	Incorporaciones al capital			Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio		
Saldo al Inicio									4.380.183.747,46			97.389.455,48				
Ajuste Resultado de ejercicio anteriores																
Saldos ajustados									4.380.183.747,46			97.389.455,48			4.477.573.202,94	
Incremento del ejercicio														1.787.593.249,12	1.787.593.249,12	
Disminución del ejercicio									673.792.000,00					2.633.587.143,81	3.307.379.143,81	
Resultado del ejercicio									-673.792.000,00					-845.993.894,69		
Saldos al cierre del ejercicio									3.706.391.747,46					-845.993.894,69	2.957.787.308,25	

Fuente:

Acta Directorio N.º 130 de fecha 03/03/2026 suscripta por Lurachi, Rojo y Canals en su carácter de Presidente - Vicepresidente y director titular

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: LPM SAPEM en el expediente EE-66-2026

🚫 No se expone información del ejercicio 2024 en virtud de que el Laboratorio no la informa.

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO (CUADRO N.º 1)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción:
Ejercicio: 2025

INCISO		CRÉDITO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO	SALDO NO EJECUTADO
		A	B	C	D=A+B-C	F	G	H	I	J=D-G
1	GASTOS EN PERSONAL	785.891.254,47	283.781.582,52	158.069.897,86	911.602.939,13	889.925.778,16	889.925.778,16	815.165.388,90	815.165.388,90	21.677.160,97
2	BIENES DE CONSUMO	3.166.550.984,15	17.400.000,00	190.051.840,86	2.993.899.143,29	1.510.957.609,78	1.435.641.615,81	1.096.998.978,41	1.096.998.978,41	1.558.257.527,48
3	SERVICIOS NO PERSONALES	130.930.000,00	107.850.000,00	37.850.000,00	200.930.000,00	159.298.663,56	151.600.858,34	147.322.448,73	147.322.448,73	49.329.141,66
4	BIENES DE USO	28.500.000,00	15.740.156,20	-	44.240.156,20	13.312.180,00	13.312.180,00	13.312.180,00	13.312.180,00	30.927.976,20
5	TRANSFERENCIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	330.000.000,00	-	25.000.000,00	305.000.000,00	-	-	-	-	305.000.000,00
7	SERVICIOS DE LA DEUDA	43.766.224,00	-	-	43.766.224,00	43.766.223,90	43.766.223,90	-	-	0,10
8	OTROS GASTOS	800.000,00	-	-	800.000,00	65.635,07	65.635,07	65.635,07	65.635,07	734.364,93
9	GASTOS FIGURATIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
42	CONSTRUCCIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES		4.486.438.462,62	424.771.738,72	410.971.738,72	4.500.238.462,62	2.617.326.090,47	2.534.312.291,28	2.072.864.631,11	2.072.864.631,11	1.965.926.171,34

Fuente:
Acta Directorio N.º 130 de fecha 03/03/2026 suscripta por Luraschi, Rojo y Canals en su carácter de Presidente - Vicepresidente y director titular

ANEXO V - RESOLUCIÓN GGP N.º 163/21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS (CUADRO N.º 2)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción:
Ejercicio: 2025

DESCRIPCIÓN POR CARÁCTER ECONÓMICO		FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
INGRESOS CORRIENTES	1	3.997.708.462,62	133.800.000,00	602.624.268,21	3.526.884.194,41	1.787.593.248,12	1.598.119.005,09	1.741.290.945,29
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.1							
Impuestos directos provinciales	1.1.1							
Impuestos indirectos provinciales	1.1.2							
Impuestos Nacionales	1.1.3							
CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	1.2							
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.3							
Tasas	1.3.1							
Derechos	1.3.2							
Regalías	1.3.3							
Otros No tributarios	1.3.4							
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.4							
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.5	3.997.708.462,62		490.624.268,21	3.507.084.194,41	1.772.105.358,71	1.582.631.114,68	1.734.978.835,70
Ventas brutas	1.5.1	3.997.708.462,62		490.624.268,21	3.507.084.194,41	1.772.105.358,71	1.582.631.114,68	1.734.978.835,70
Ingresos Financieros de Instituciones Financieras	1.5.2							
Otros ingresos de operación	1.5.3							
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.6		8.000.000,00		8.000.000,00	1.687.890,41	1.687.890,41	6.312.109,59
Intereses	1.6.1		8.000.000,00		8.000.000,00	1.687.890,41	1.687.890,41	6.312.109,59
Dividendos	1.6.2							
Intereses por Títulos y Valores	1.6.3							
Beneficios por inversiones empresariales	1.6.4							
Arrendamientos de tierras y terrenos	1.6.5							
Derechos sobre bienes intangibles	1.6.6							
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.7		125.800.000,00	112.000.000,00	13.800.000,00	13.800.000,00	13.800.000,00	
Del sector privado	1.7.1							
Del sector público	1.7.2		125.800.000,00	112.000.000,00	13.800.000,00	13.800.000,00	13.800.000,00	
Del sector externo	1.7.3							
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	1.8							
RECURSOS DE CAPITAL	2		15.740.156,20		15.740.156,20			15.740.156,20
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	2.1							
Venta de Activos	2.1.1							
Disminución de Existencias	2.1.2							
Incremento de Depreciación y Amortizaciones	2.1.3							
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.2		15.740.156,20		15.740.156,20			15.740.156,20
Del Sector privado	2.2.1							
Del Sector público	2.2.2		15.740.156,20		15.740.156,20			15.740.156,20
De entidades externas	2.2.3							
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN	2.3							
Venta de acciones y participaciones de capital	2.3.1							
Recupero de préstamos de Corto Plazo	2.3.2							
Recupero de préstamos de Largo Plazo	2.3.3							
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	2.4							
FUENTES FINANCIERAS	3	488.730.000,00	834.001.988,38	367.117.876,37	955.614.112,01	669.849.835,88	669.849.835,88	285.764.276,13
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	3.1	487.930.000,00	60.000.000,00	22.616.882,18	525.313.117,82	240.283.206,62	240.283.206,62	285.029.911,20
Venta de acciones y participaciones de capital	3.1.1							
Recupero préstamos de corto plazo	3.1.2							
Venta de Títulos y Valores	3.1.3							
Disminución de otros activos financieros	3.1.4	487.930.000,00	60.000.000,00	22.616.882,18	525.313.117,82	240.283.206,62	240.283.206,62	285.029.911,20
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	3.2	800.000,00	429.500.994,19		430.300.994,19	429.566.629,26	429.566.629,26	734.364,93
Colocación de Deuda Interna de Corto Plazo	3.2.1							
Colocación de Deuda Externa de Corto Plazo	3.2.2							
Obtención de Préstamos a Corto Plazo	3.2.3							
Incremento de Otros Pasivos	3.2.4	800.000,00			800.000,00	65.635,07	65.635,07	734.364,93
Colocación de Deuda Interna de Largo Plazo	3.2.5							
Colocación de Deuda Externa de Largo Plazo	3.2.6							
Obtención de Préstamos a Largo Plazo	3.2.7		429.500.994,19		429.500.994,19	429.500.994,19	429.500.994,19	
Conversión de Deuda de Corto Plazo en Deuda de Largo Plazo	3.2.8							
INCREMENTO DEL PATRIMONIO	3.3		344.500.994,19	344.500.994,19				
Incremento del capital	3.3.1		344.500.994,19	344.500.994,19				
Incremento de reservas	3.3.2							
Incremento de los resultados	3.3.3							
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FINANCIERAS	3.4							
TOTALES		4.486.438.462,62	983.542.144,58	969.742.144,58	4.500.238.462,62	2.457.443.085,00	2.267.968.840,97	2.042.795.377,62

Fuente:

Acta Directorio N.º 130 de fecha 03/03/2026 suscripta por Luraschi, Rojo y Canals en su carácter de Presidente - Vicepresidente y director titular

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: LFM SAPEM en el expediente EE-66-2026

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21**Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado (CUADRO N.º 3.5)****Carácter:****Ejercicio: 2025**

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	1.787.593.249,12
Ingresos tributarios	0,00
Contribuciones a la seguridad social	0,00
Ingresos no tributarios	0,00
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	1.772.105.358,71
Ingresos de operaciones	0,00
Rentas de la propiedad	1.687.890,41
Transferencias corrientes	13.800.000,00
II. GASTOS CORRIENTES	2.477.233.887,38
Personal	889.925.778,16
Bienes corrientes	1.435.641.615,81
Servicios no personales	151.600.858,34
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	0,00
Intereses y gastos de la deuda	0,00
Otros	65.635,07
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-689.640.638,26
IV. RECURSOS DE CAPITAL	
Recursos propios de capital	
Transferencias de capital	
Disminución de la inversión financiera	
V. GASTOS DE CAPITAL	13.312.180,00
Inversión real directa	13.312.180,00
Inversión financiera	
Transferencias de capital	
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-702.952.818,26
Total recursos	1.787.593.249,12
Total gastos	2.490.546.067,38
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-702.952.818,26
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1.131.297.496,05
Disminución de la inversión financiera	240.283.206,62
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	891.014.289,43
Contribuciones figurativas	
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	428.344.677,79
Incremento de la inversión financiera	221.777.295,03
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	206.567.382,76
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	702.952.818,26
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	0,00

Fuente:

Acta Directorio N.º 130 de fecha 03/03/2026 suscripta por Luraschi, Rojo y Canals en su carácter de Presidente - Vicepresidente y director titular

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: LFM SAPEM en en el expediente EE-66-2026

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.º 163/21**Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja (CUADRO N.º 4.5)****Carácter:****Ejercicio: 2025**

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	1.598.119.005,09
Ingresos tributarios	0,00
Contribuciones a la seguridad social	0,00
Ingresos no tributarios	0,00
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	1.582.631.114,68
Ingresos de operaciones	0,00
Rentas de la propiedad	1.687.890,41
Transferencias corrientes	13.800.000,00
II. GASTOS CORRIENTES	2.059.552.451,11
Personal	815.165.388,90
Bienes corrientes	1.096.998.978,41
Servicios no personales	147.322.448,73
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	0,00
Intereses y gastos de la deuda	0,00
Otros	65.635,07
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-461.433.446,02
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0,00
Recursos propios de capital	0,00
Transferencias de capital	0,00
Disminución de la inversión financiera	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	13.312.180,00
Inversión real directa	13.312.180,00
Inversión financiera	0,00
Transferencias de capital	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-474.745.626,02
Total recursos	1.598.119.005,09
Total gastos	2.072.864.631,11
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	0,00
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-474.745.626,02
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	669.849.835,88
Disminución de la inversión financiera	240.283.206,62
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	429.566.629,26
Contribuciones figurativas	
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	195.104.209,85
Incremento de la inversión financiera	32.303.050,99
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	162.801.158,86
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	474.745.626,03
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	0,01

Fuente:

Acta Directorio N.º 130 de fecha 03/03/2026 suscripta por Luraschi, Rojo y Canals en su carácter de Presidente - Vicepresidente y director titular

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: LFM SAPEM en el expediente EE-66-2026

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.1)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción:
Ejercicio: 2025

CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍAS	FECHA DE LA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA: Gobierno Nacional (1) Entidades bancarias y financieras (1) Organismos internacionales (1) Deuda consolidada (1) Títulos provinciales (1) Otras deudas (1) DEUDA INTERNA INDIRECTA (1) DEUDA EXTERNA DIRECTA (1) DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1) TOTAL							

(1) Detallar prestamista

Fuente:
Acta Directorio N.º 130 de fecha 03/03/2026 suscripta por Luraschi, Rojo y Canals en su carácter de Presidente - Vicepresidente y director titular
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: LFM SAPEM en el expediente EE-66-2026

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO EVOLUCIÓN DE DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.2)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción:
Ejercicio: 2025

PRESTAMISTA	STOCK AL INICIO Al (01/01/25)	Incremento			Disminuciones			STOCK Al (31/12/25)
		Presupuestarios	No presupuestario	Total	Presupuestarios	No Presupuestario	Total	
TOTALES								
DEUDA INTERNA DIRECTA								
GOBIERNO NACIONAL								
Deuda de la Administración Central								
ORGANISMOS INTERNACIONALES								
DEUDA CONSOLIDADA								
OTRAS DEUDAS								
DEUDA EXTERNA DIRECTA								
TITULOS PROVINCIALES								

Fuente:
Acta Directorio N.º 130 de fecha 03/03/2026 suscripta por Luraschi, Rojo y Canals en su carácter de Presidente - Vicepresidente y director titular

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo:
LFM SAPEM en el expediente EE-66-2026

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO (CUADRO N.º 6.X)

Carácter:

Ejercicio: 2025

CONCEPTO	IMPORTE
1) VALORES ACTIVOS	233.046.896,30
Caja	20.000,00
Bancos	43.552.652,31
Inversiones Financieras	
Créditos	189.474.243,99
- Organismos Descentralizados	
- Tesorería General de la Provincia	
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	189.474.243,99
- Anticipos otorgados	
- Otros Créditos	
2) VALORES PASIVOS	512.592.182,17
Personal	74.760.389,26
Proveedores	342.921.047,01
- Bienes de Consumo	338.642.637,40
- Servicios no personales	4.278.409,61
- Bienes de Uso y Construcciones	
Transferencias a pagar	
Contribuciones a pagar	
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	51.144.522,00
Tesorería General de la Provincia	43.766.223,90
Instituciones Financieras	
Estado Nacional	
Documentos a Pagar	
Acciones y participaciones de capital a pagar	
Deudas por avales ejecutados	
Deudas por anticipos	
Intereses a pagar	
Amortización a pagar	
Letras del Tesoro	
Fondos de Terceros y en Garantía	
Otros	
3) DIFERENCIA (1-2)	-279.545.285,87

Fuente:

Acta Directorio N.º 130 de fecha 03/03/2026 suscripta por Luraschi, Rojo y Canals en su carácter de Presidente - Vicepresidente y director titular
 Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: LFM SAPEM en el expediente EE-66-2026

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO (CUADRO N.º 7.X)

Carácter:
Ejercicio: 2025

CONCEPTO	Jurisdicción
I Saldos Iniciales (al 01/01/25)	11.269.601,32
I a. Fondos Disponibles Provinciales	11.269.601,32
Caja	4.300,00
Bancos	11.265.301,32
Inversiones	
I b. Fondos de Terceros	
II INGRESOS	2.267.968.840,97
II a. Presupuestarios	2.267.968.840,97
Ingresos Tributarios	
Contribuciones de la Seguridad Social	
Ingresos No Tributarios	
Venta de Bienes y Servicios	1.582.631.114,68
Contribuciones Figurativas	
Otros	685.337.726,29
II b. No Presupuestarios	
Fondos de Terceros	
Otros	
III EGRESOS	2.235.665.789,97
III a. Presupuestarios	2.235.665.789,97
Gasto en Personal	879.976.575,16
Bienes y Servicios	1.297.341.310,94
Bienes de Uso	13.312.180,00
Transferencias	
Gastos Figurativos	
Otros	45.035.723,87
III b. No Presupuestarios	
Fondos de Terceros	
Otros	
IV Saldos Finales (al 31/12/25)	43.572.652,31
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	43.572.652,31
Caja	20.000,00
Bancos	43.552.652,31
Inversiones	
IV b. Fondos de Terceros	

Fuente:

Acta Directorio N.º 130 de fecha 03/03/2026 suscripta por Luraschi, Rojo y Canals en su carácter de Presidente - Vicepresidente y director titular

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: LFM SAPEM en en el expediente EE-66-2026

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL (CUADRO N.º 8)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción:
Ejercicio: 2025

PARTIDA PRINCIPAL Y SUBPARCIAL		COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO
TOTALES		2.617.326.090,47	2.534.312.291,28	2.072.864.631,11	2.072.864.631,11
1	GASTOS EN PERSONAL	889.925.778,16	889.925.778,16	815.165.388,90	815.165.388,90
1.1	Personal permanente	830.140.337,27	830.140.337,27	756.715.992,83	756.715.992,83
1.2	Personal temporario	-	-	-	-
1.3	Servicios extraordinarios	-	-	-	-
1.4	Asignaciones familiares	9.785.440,89	9.785.440,89	8.449.396,09	8.449.396,09
1.5	Asistencia social al personal	50.000.000,00	50.000.000,00	49.999.999,98	49.999.999,98
1.6	Beneficios y compensatorios	-	-	-	-
2	BIENES DE CONSUMO	1.510.957.609,78	1.435.641.615,81	1.096.998.978,41	1.096.998.978,41
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	835.889,72	835.889,72	835.889,72	835.889,72
2.2	Textiles y vestuario	249.192,57	249.192,57	249.192,57	249.192,57
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	188.500,01	188.500,01	188.500,01	188.500,01
2.4	Productos de cuero y caucho	-	-	-	-
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.505.715.699,03	1.430.399.705,06	1.091.757.067,66	1.091.757.067,66
2.6	Productos minerales no metálicos	-	-	-	-
2.7	Productos metálicos	-	-	-	-
2.8	Minerales	-	-	-	-
2.9	Otros bienes de consumo	3.968.328,45	3.968.328,45	3.968.328,45	3.968.328,45
3	SERVICIOS NO PERSONALES	159.298.663,56	151.600.858,34	147.322.448,73	147.322.448,73
3.1	Servicios básicos	29.788.618,43	26.442.548,73	26.442.548,73	26.442.548,73
3.2	Alquileres y derechos	-	-	-	-
3.3	Mantenimiento, reparación y limpieza	10.767.173,00	10.767.173,00	10.767.173,00	10.767.173,00
3.4	Servicios técnicos y profesionales	68.302.806,25	64.006.996,73	64.006.996,73	64.006.996,73
3.5	Servicios comerciales y financieros	40.749.351,23	40.743.426,23	36.465.016,62	36.465.016,62
3.6	Publicidad y propaganda	-	-	-	-
3.7	Pasajes y viáticos	6.850.018,10	6.850.018,10	6.850.018,10	6.850.018,10
3.8	Impuestos, derechos y tasas	2.785.696,55	2.735.695,55	2.735.695,55	2.735.695,55
3.9	Otros servicios	55.000,00	55.000,00	55.000,00	55.000,00
4	BIENES DE USO	13.312.180,00	13.312.180,00	13.312.180,00	13.312.180,00
4.1	Bienes preexistentes	-	-	-	-
4.2	Construcciones	-	-	-	-
4.3	Maquinaria y equipo	13.312.180,00	13.312.180,00	13.312.180,00	13.312.180,00
4.4	Equipo de seguridad	-	-	-	-
4.5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	-	-	-	-
4.6	Obras de arte	-	-	-	-
4.7	Semovientes	-	-	-	-
4.8	Activos intangibles	-	-	-	-
5	TRANSFERENCIAS	-	-	-	-
5.1	Transf. al sector privado p/ financiar gastos corrientes	-	-	-	-
5.2	Transf. al sector privado p/ financiar gastos de capital	-	-	-	-
5.3	Transf. al sector nacional p/ financiar gs. Corrientes	-	-	-	-
5.4	Transf. al sector púb. nacional p/ financiar gs. de capital	-	-	-	-
5.5	Transferencias al sector público empresarial	-	-	-	-
5.6	Transferencias a universidades nacionales	-	-	-	-
5.7	Transf. a inst. Prov y munic. para financiar gs. corrientes	-	-	-	-
5.8	Transf. a inst. Prov. y munic. para financiar gs. de capital	-	-	-	-
5.9	Transferencias al exterior	-	-	-	-
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
6.1	Aportes de Capital	-	-	-	-
6.2	Préstamos a corto plazo	-	-	-	-
6.3	Préstamos a largo plazo	-	-	-	-
6.4	Titulos y valores	-	-	-	-
6.5	Incremento de disponibilidades	-	-	-	-
6.6	Incremento de cuentas a cobrar	-	-	-	-
6.7	Incremento de documentos a cobrar	-	-	-	-
6.8	Incr. de activos dif. y adelantos a proveed. y contratistas	-	-	-	-
7	SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	43.766.223,90	43.766.223,90	-	-
7.1	Servicio de la deuda interna	-	-	-	-
7.2	Servicio de la deuda externa	-	-	-	-
7.3	Intereses por préstamos recibidos	-	-	-	-
7.4	Disminución de préstamos a corto plazo	43.766.223,90	43.766.223,90	-	-
7.5	Disminución de préstamos a largo plazo	-	-	-	-
7.6	Disminución de cuentas y documentos a pagar	-	-	-	-
7.7	Disminución de depósitos en instit. públicas financieras	-	-	-	-
7.8	Disminución de otros pasivos	-	-	-	-
7.9	Conversión de la deuda	-	-	-	-
8	OTROS GASTOS	65.635,07	65.635,07	65.635,07	65.635,07
8.1	Intereses de Instituciones Públicas Financieras	-	-	-	-
8.2	Depreciación y amortización	-	-	-	-
8.3	Descuentos y bonificaciones	-	-	-	-
8.4	Otras pérdidas	65.635,07	65.635,07	65.635,07	65.635,07
8.5	Disminución del patrimonio	-	-	-	-
8.9	Reservas para reasignación de créditos	-	-	-	-
9	GASTOS FIGURATIVOS	-	-	-	-
9.1	Gas. Fig. de la admin. Provincial para transacciones corrientes	-	-	-	-
9.2	Gas. Fig. De la admin. provincial para transacciones de capital	-	-	-	-
9.3	Gas. Fig. de la admin. provincial para aplic. financieras	-	-	-	-

Fuente:
Acta Directorio N.º 130 de fecha 03/03/2026 suscripta por Luraschi, Rojo y Canals en su carácter de Presidente - Vicepresidente y director titular
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: LFM SAPEM en el

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO (CUADRO N.º 9)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción:
Ejercicio: 2025

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	FINANCIAMIENTO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
	1 RUBRO I		3.997.708.462,62	133.800.000,00	602.624.268,21	3.528.884.194,41	1.787.593.249,12	1.598.119.005,09	1.741.290.945,29
1 1	Ingresos tributarios								
1 2	Ingresos no tributarios								
1 3	Aportes y Contribuciones								
1 4	Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública								
1 5	Ingresos de operación		3.997.708.462,62	0,00	490.624.268,21	3.507.084.194,41	1.772.105.358,71	1.582.631.114,68	1.734.978.835,70
1 6	Rentas de la propiedad		0,00	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00	1.687.890,41	1.687.890,41	6.312.109,59
1 7	Transferencias corrientes		0,00	125.800.000,00	112.000.000,00	13.800.000,00	13.800.000,00	13.800.000,00	0,00
	2 RUBRO II		0,00	15.740.156,20	0,00	15.740.156,20	0,00	0,00	15.740.156,20
2 1	Recursos propios de capital						0,00	0,00	0,00
2 2	Transferencias de capital		0,00	15.740.156,20	0,00	15.740.156,20	0,00	0,00	15.740.156,20
	3 RUBRO III		488.730.000,00	834.001.988,38	367.117.876,37	955.614.112,01	669.849.835,88	669.849.835,88	285.764.276,13
3 1	Venta de títulos y valores								
3 2	Venta de acciones y participaciones de capital								
3 3	Recupero prestamos de corto plazo								
3 4	Recupero prestamos de largo plazo								
3 5	Disminución de otros activos financieros		487.930.000,00	60.000.000,00	22.616.882,18	525.313.117,82	240.283.206,62	240.283.206,62	285.029.911,20
3 6	Endeudamiento público								
3 7	Obtención de préstamos		0,00	429.500.994,19	0,00	429.500.994,19	429.500.994,19	429.500.994,19	0,00
3 8	Incremento de otros pasivos		800.000,00	0,00	0,00	800.000,00	65.635,07	65.635,07	734.364,93
3 9	Incremento del patrimonio		0,00	344.500.994,19	344.500.994,19	0,00	0,00	0,00	0,00
	4 RUBRO IV		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
4 1	Contribuciones figurativas		0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES			4.486.438.462,62	983.542.144,58	969.742.144,58	4.500.238.462,62	2.457.443.085,00	2.267.968.840,97	2.042.795.377,62

Fuente:

Acta Directorio N.º 130 de fecha 03/03/2026 suscripta por Luraschi, Rojo y Canals en su carácter de Presidente - Vicepresidente y director titular
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: LFM
SAPEM en el expediente EE-66-2026

